

TESIS DE LICENCIATURA  
Marianela Stanziola González Revilla

LA PARTICIPACION LABORAL DE LA MUJER  
EN EL SECTOR PUBLICO PANAMEÑO

Director Ponente: Lic. Carlos Gasnell

UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA

Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Sociología

PANAMA  
1986

DEDICATORIA

La realización de este trabajo de graduación, con el cual culmino una etapa de mi vida, fue posible debido al apoyo y comprensión de mi esposo Roberto, de mis hijos: Tito, Mima, Liz y Félix Miguel; como también de mis padres, Félix y Lizca, y de mis hermanos, Félix Antonio, Liz y Rosana.

Así también por el estímulo y aliento recibido de mis amigos: Gustavo, Mercedes, Aidita, Alicia, Ema, Justina, Josefina, Pola, Daisy, Gina, Mamá Inés, Olga, Dora, Viode, Angélica, Gladys, Edda, Lucha, Julieta, Salva, Edmundo, Chendo, Joaquín; de mi profesor, Roberto; de mi tía, Tita; de mis primas, Queta y Rina; de mis compañeros: M<sup>a</sup> del Carmen, Iván, Marisín, Mayela, Elena, Manuel, Isaac, David, Teo, Kara, José Renán, José Antonio; y muy especialmente de mi querida María.

A todos ellos dedico, con todo mi amor, este pequeño esfuerzo, alimentado y sostenido por la fe en Nuestro Señor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco muy especialmente a mi profesor y director ponente, Lic. Carlos Gasnell, y a mi compañero Lic. Owen Wald, sin cuya guía, cooperación y apoyo, este trabajo no se hubiera realizado.

Además, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas quienes de una u otra forma, contribuyeron a la realización de este trabajo; a mis compañeros, profesores, amigos, familiares y a todas esas personas de las diversas instituciones estatales y privadas visitadas.

# INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCION	xii
JUSTIFICACION	xv

## CAPITULO I

### MARCO TEORICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

	1
A. INTRODUCCION	2
B. CONSIDERACIONES GENERALES	3
C. ESTRUCTURA OCUPACIONAL	10
D. ACTITUDES FRENTE AL TRABAJO FEMENINO	16
E. ESTEREOTIPOS, NORMAS Y VALORES	18
F. FAMILIA Y PARTICIPACION LABORAL	20
G. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21

## CAPITULO II

### METODOLOGIA

	23
A. INTRODUCCION	24
B. CUERPO DE HIPOTESIS	25
C. DEFINICION OPERATIVA DE LAS VARIABLES	26
D. POBLACION Y MUESTRA	28
E. PROCEDIMIENTO	30

	Página
CAPITULO III	
MARCO HISTORICO	33
A. INTRODUCCION	34
B. SURGIMIENTO Y EVOLUCION DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA	35
1. Período de la Colonia	35
2. Período de la Unión a Colombia	41
3. Período Republicano	43
a. Consideraciones Generales	43
b. Período 1903 - 1925	45
c. Período 1926 - 1950	48
d. Período 1951 - 1967	52
e. Período 1968 - 1980	55
CAPITULO IV	
PRESENTACION Y ANALISIS ESTADISTICO DE LOS DATOS	61
A. INTRODUCCION	62
B. CUADRO N <sup>o</sup> .1 - COMPORTAMIENTO DE LA PARTICIPACION LABORAL MASCULINA Y FEMENINA POR SUB-SECTOR DEL SECTOR PUBLICO PANAMEÑO - AÑOS: 1972-1977-1982	64
1. Comentario	65
2. Análisis de la Información	67
3. Síntesis General	69

	Página
C. CUADRO N <sup>o</sup> .2 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL, POR SEXO Y PERIODO. AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	71
CUADRO N <sup>o</sup> .3 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	72
1. Comentario	73
2. Análisis de la Información	74
3. Síntesis General	76
D. CUADRO N <sup>o</sup> .4 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO. AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR BANCA Y FINANZAS)	77
CUADRO N <sup>o</sup> .5 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR BANCA Y FINANZAS)	78
1. Comentario	79
2. Análisis de la Información	79
3. Síntesis General	82
E. CUADRO N <sup>o</sup> .6 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO. AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR AGROPECUARIO)	83
CUADRO N <sup>o</sup> .7 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR AGROPECUARIO)	84

	Página
1. Comentario	85
2. Análisis de la Información	85
3. Síntesis General	88
<b>F.</b> CUADRO Nº.8 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO. AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR GOBIERNO)	89
CUADRO Nº.9 PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR GOBIERNO)	90
1. Comentario	91
2. Análisis de la Información	92
3. Síntesis General	94
<b>G.</b> CUADRO Nº.10 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO. AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR COMUNICACION Y ENERGIA)	95
CUADRO Nº.11 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 - (SUB-SECTOR COMUNICACION Y ENERGIA)	96
1. Comentario	97
2. Análisis de la Información	98
3. Síntesis General	100
<b>H.</b> CUADRO Nº.12 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO. AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR TRANSPORTE)	102

	Página
CUADRO N <sup>o</sup> .13 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 - (SUB-SECTOR TRANSPORTE)	103
1. Comentario	104
2. Análisis de la Información	104
3. Síntesis General	105
I. CUADRO N <sup>o</sup> .14 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO. AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR EDUCACION)	107
CUADRO N <sup>o</sup> .15 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982(SUB-SECTOR EDUCACION)	108
1. Comentario	109
2. Análisis de la Información	109
3. Síntesis General	111
J. CUADRO N <sup>o</sup> .16 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR SALUD)	113
CUADRO N <sup>o</sup> .17 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982(SUB-SECTOR SALUD)	114
1. Comentario	115
2. Análisis de la Información	116
3. Síntesis General	118
K. CUADRO N <sup>o</sup> .18 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR TRABAJO)	119

	Página
CUADRO N <sup>o</sup> .19 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO, Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 - (SUB-SECTOR TRABAJO)	120
1. Comentario	121
2. Análisis de la Información	121
3. Síntesis General	122
L. CUADRO N <sup>o</sup> .20 - DIFERENCIA DE LOS PORCENTAJES DE LA PARTICIPACION LABORAL POR SEXO Y PERIODO - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR VIVIENDA):	124
CUADRO N <sup>o</sup> .21 - PARTICIPACION LABORAL POR INSTITUCION, SEXO Y SUB-SECTOR - AÑOS: 1972-1977-1982 (SUB-SECTOR VIVIENDA)	125
1. Comentario	126
2. Análisis de la Información	126
3. Síntesis General	127
M. CUADRO N <sup>o</sup> .22 - PARTICIPACION LABORAL MASCULINA Y FEMENINA POR SUB-SECTOR (CARGOS ALTOS Y MEDIOS) AÑOS: 1970-1975-1980	129
1. Comentario	130
2. Síntesis General	131
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	133
A. CONCLUSIONES	134
B. RECOMENDACIONES	139
ANEXO	141
BIBLIOGRAFIA	181

## I N T R O D U C C I O N

La investigación que nos ocupa titulada: "La Participación Laboral de la Mujer en el Sector Público Panameño", la hemos estructurado en cuatro capítulos.

En el primer capítulo presentamos, en un inicio, una caracterización del mercado laboral panameño, en términos generales.

Luego, se presentan las consideraciones de carácter teórico metodológico, que han permitido un análisis de las variables en estudio, a la luz de los conceptos emitidos en este capítulo, tales como: estructura ocupacional, actitudes, normas y estereotipos.

Finalmente, se aborda el problema de investigación.

En el segundo capítulo presentamos la metodología del estudio en cuestión, que incluye el Cuerpo de Hipótesis con su correspondiente Definición Operativa de las Variables, la Población y Muestra, y finalmente, el Procedimiento observado en toda la investigación.

En el tercer capítulo, presentamos algunos aspectos generales del surgimiento, evolución y desarrollo de la sociedad panameña, haciendo énfasis en el crecimiento del Sector Público y en las tendencias de dicho crecimiento en cuanto a su naturaleza y carácter. Todo esto,

ligado a algunos hechos económicos que inciden en el carácter y en la orientación que cobra el desarrollo de la sociedad panameña.

En el cuarto y último capítulo, presentamos los datos correspondientes o necesarios para sustentar el Cuerpo de Hipótesis con su análisis, haciendo referencia a los conceptos emitidos en el Marco Teórico.

Finalmente, se presentan las Conclusiones y Recomendaciones que se desprenden de toda la investigación, los Apéndices y la Bibliografía consultada.

J U S T I F I C A C I O N

Con el propósito de medir cómo y cuál ha sido la participación laboral de la mujer en el Sector Público panameño, hemos estructurado los objetivos que persigue esta investigación de la siguiente forma: que la misma sea un instrumento teórico metodológico necesario para la realización de investigaciones de este carácter en otros sectores de la vida productiva nacional.

Otro objetivo, es que las conclusiones y recomendaciones extraídas de toda la investigación orienten las actitudes catalizadoras del trabajo femenino, en términos de recreación de las condiciones necesarias de formas ideológicas, que exige el mejoramiento de la dinámica laboral femenina.

Finalmente, la consecución de estos dos objetivos le imprimen a la investigación el carácter sociológico exigido en su realización, lo que justifica la misma.

## Capítulo I

### MARCO TEORICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## A. INTRODUCCION

En este capítulo titulado, Marco Teórico y Planteamiento del Problema, nos ocuparemos de emitir los conceptos que nos permitirán un análisis posterior de las variables en estudio haciendo en primer lugar, una descripción de las condiciones inherentes y externas que determinan la participación laboral de la mujer.

Seguidamente, se presenta una caracterización del mercado laboral, como también las categorías que se desprenden de la estructura laboral.

Al exponer todo lo anterior, se nos permite abordar el plano ideológico y así, emitir conceptos como actitudes, valores, estereotipos y normas, con sus correspondientes elaboraciones teóricas y prácticas extraídas de los trabajos realizados por algunos especialistas.

Finalmente, presentamos el Planteamiento del Problema.

En síntesis, observamos en este capítulo un cuerpo coherente de conceptos teóricos metodológicos, que nos permiten abordar el problema de investigación que nos ocupa, con su correspondiente Cuerpo de Hipótesis y sus

Variables.

## B. CONSIDERACIONES GENERALES

Al intentar medir el nivel de participación de la mujer en el mercado laboral y específicamente, dentro del Sector Público panameño, se hace necesario esbozar algunas de las características generales que inciden o intervienen en dicha participación, las cuales pueden ser propias o inherentes a la mujer que toma parte en el mercado. También pueden ser externas a ella, inferidas de las características del mercado laboral en el cual participa.

Para tal fin, enunciaremos las primeras, para luego exponer las segundas. En primer lugar, existen una serie de variables que determinan el grado de calificación de la mujer. Entre éstas tenemos: edad, estado civil y nivel de educación. Para este propósito recogemos algunas consideraciones realizadas por Manuel Barrera en el informe preparado para la PREALC, que simplifica y analiza las mismas variables mencionadas en el contexto latinoamericano, dentro del cual está inserta Panamá.

Al respecto, Barrera en su informe, afirma lo siguiente:

"El estudio de las tasas específicas de participación femenina por grupos de edad es útil, pues permite comenzar a dilucidar ciertos factores que pueden estar determinando la participación de la mujer...se observa que el grupo de edad con la más alta participación femenina es el de 15-24 años, es decir, los años entre asistencia escolar y matrimonio. En todos los países la tasa de participación en el resto de los grupos de edad, baja continuamente. Es decir, se produce la "baja normal" en el grupo de 25 - 44 años, por razones de matrimonio y de hijos pequeños, pero al contrario de lo que sucede en la mayoría de los países desarrollados, la tasa de participación sigue bajando en vez de subir en el grupo de edad 45 - 54 años, cuando ya no hay la necesidad de cuidar hijos pequeños. La explicación de este fenómeno reside en las características del proceso histórico que ha tenido la participación femenina en la región. Efectivamente, en la medida en que para las mujeres que hoy están en este grupo de edad, la incorporación al mercado laboral era difícil hace veinte años, particularmente por razones socioculturales...la tasa de participación actual es mas bien el reflejo de esa situación, contrastada aún más por la rápida incorporación al trabajo hoy en día de las mujeres jóvenes... La edad y el estado civil están estrechamente asociados, pues la tasa de participación específica por edades comienza a bajar precisamente en aquellos tramos en los cuales las

mujeres contraen matrimonio. De hecho, la participación femenina es mucho más alta para las solteras y divorciadas que para las casadas... las tasas de participación de las mujeres es alrededor de 1/3 de las no casadas. Pero todavía más altas son las tasas de las divorciadas separadas. La diferencia entre esta última categoría y las solteras probablemente se deba al hecho de que éstas son jóvenes sin obligaciones hacia hijos u otros miembros de la familia, mientras que la mujer separada o divorciada generalmente se encuentra en la posición de jefe de hogar y por lo tanto, está obligada a ejercer una actividad laboral... El mejoramiento de la educación ha sido un fenómeno generalizado durante las últimas décadas en toda la región, en la medida en que ello ha sido una de las metas prioritarias de la mayoría de los gobiernos. Sin embargo, es preciso señalar que el aumento del nivel educacional de las mujeres juega un rol diferente al de los hombres como variable que influye en la tasa de participación, debido principalmente a las distintas oportunidades y alternativas que tiene uno y otro grupo. Efectivamente, mientras que para el hombre no hay otra posibilidad práctica que el incorporarse al mercado de trabajo a partir de cierta edad, para las mujeres la alternativa es el trabajo en el hogar...en la década de 1960 las mujeres latinoamericanas en la población económicamente activa... tenían un nivel educativo más alto que los hombres y la diferencia se mantenía durante la década del setenta. Es decir, la mujer incorporada en la población económicamente activa generalmente tiene un nivel

educativo más alto que los hombres... al comparar los niveles educativos de hombres y mujeres ocupados, surge claro que en la mayoría de los países la ventaja educacional femenina se da en los estratos ocupacionales medios y altos de los distintos sectores de la economía...es de interés constar que ello no ocurre en relación a los estratos ocupacionales bajos, en especial en el sector terciario donde la escolaridad de los hombres supera a la de las mujeres en todos los países". (1)

En segundo lugar, ofrecemos una visual del mercado laboral panameño en términos de sus características y las ventajas que el mismo ofrece a las mujeres insertas en él, para los últimos treinta años. Las mismas se tomaron del Documento de Trabajo de la PREALC, de marzo de 1984, titulado: "Panamá: Situación y Perspectiva del Empleo Femenino". Este trabajo fue realizado por Guillermo García Huidobro, representante del PREALC para Centroamérica y Panamá. El autor señala lo siguiente:

"El mercado de trabajo de la República de Panamá presenta características estructurales y dinámicas que lo sitúan entre los mercados laborales más modernos de América Latina, junto con los de Argentina, Uruguay

---

(1) Barrera, Manuel, "Participación Laboral Femenina y Diferencias de Remuneraciones según Sexo en América Latina", Serie 13- Investigaciones sobre el Empleo, OIT - PREALC, Editorial Alfabetá Impresores Ltda., Santiago de Chile, 1978, págs 28-52

y Venezuela...en cuanto a las características de la demanda por trabajo femenino, se revela la existencia de un factor cultural en la sociedad panameña favorable a aceptar el trabajo de la mujer en una diversidad de tareas y actividades económicas. Se suma a lo anterior, el hecho que la estructura productiva del país dispone de un conjunto de actividades de servicios altamente rentables e insertos en la economía mundial que representa una porción mayoritaria del producto (dos tercios) donde la mujer ha encontrado trabajo en términos masivos. Así mismo, la concentración de la actividad económica en la capital y en centros urbanos ha favorecido a la mujer brindándole mayores oportunidades de empleo en actividades no agrícolas, bien remuneradas y que requieren mayores niveles de calificación. En efecto, el número absoluto de mujeres que desempeñan ocupaciones profesionales y técnicas excede al número absoluto de hombres en las ocupaciones y la mediana de salarios de los hombres. Lo anterior sería un reflejo, a juicio de este estudio, del hecho que el empleo femenino se concentra en el sector moderno urbano del mercado de trabajo en donde precisamente está el grueso de las actividades económicas de mayor nivel de productividad, donde se emplea la mano de obra más calificada y donde los salarios son más altos". (2)

- 
- (2) García Huidobro, Guillermo, "Panamá: Situación y Perspectiva del Empleo Femenino", OIT Documento de Trabajo PREALC/234, marzo 1988, Prólogo págs.1 y 2.

Según García Huidobro, la estructura y la dinámica del mercado de trabajo panameño se sintetiza de la siguiente manera:

"En el presente más de un 11.1 por ciento de la fuerza de trabajo panameña desempeña labores de índole profesional y técnico; un 42.7 por ciento tiene educación secundaria o universitaria; un 66 por ciento trabaja como asalariada; un 57 por ciento está inserta en actividades productivas modernas". (3)

En el mencionado documento, el autor también afirma:

"Resulta imposible indicar con certeza cuál fue la evolución de la tasa de participación global de la fuerza de trabajo en Panamá durante los años setenta, ya que existen diferencias substantivas entre las tasas de participación detectadas por el Censo de Población de 1980 y aquellas registradas por la serie de Encuestas Nacionales de Hogares para la década; es sin embargo posible señalar respecto del empleo femenino que se ha dado una importante incorporación de la mujer al mercado de trabajo durante estas últimas tres décadas, especialmente de aquellas mujeres cuyas edades fluctúan entre los 17 y 50 años de edad. En cuanto a la participación masculina también existe coincidencia entre ambas fuentes de información respecto de la

---

(3) Ibid., pág. 1.

fuerte reducción experimental en las tasas de participación específicas masculinas de los extremos del mercado de trabajo, vale decir, de los jóvenes menores de 20 años de edad y entre los trabajadores mayores de 60 años. Este fenómeno encuentra su explicación, de una parte, en la mayor cobertura que en la actualidad tienen los sistemas educativos y de seguridad social y de otra, en el mejoramiento del nivel medio de ingresos de las familias". (4)

Agrega García Huidobro:

"El porcentaje de fuerza de trabajo asalariada se ha expandido también a una tasa muy elevada durante las últimas décadas: se elevó desde 43.6 por ciento en 1950 a un 70 por ciento en 1980. Este cambio de composición revela inequívocamente la modernización experimentada por el mercado de trabajo desde formas de empleo informales a más formales y organizadas. En efecto la expansión del empleo asalariado ha ido acompañado de una importante reducción del empleo familiar no remunerado. La modernización de las relaciones laborales ha sido a la vez un reflejo de la modernización de la estructura productiva: la fuerza de trabajo se expandió de 46.7 por ciento en 1950 a 58 por ciento en 1980 y dentro de este segmento el empleo urbano moderno ha crecido a una tasa suficientemente elevada como para dejar prácticamente inalterada la impor-

---

(4) Ibid., pág. 1.

tancia relativa del sector informal urbano en el empleo total, no obstante la agricultura ha llegado a expulsar saldos netos de población hacia otras ramas y áreas de actividad.

En síntesis, la dinámica del mercado de trabajo panameño desde la perspectiva de la demanda de mano de obra, puede caracterizarse como de un desarrollo modernizante, acelerado, liderado por el moderno urbano, fuertemente apoyado por el sector moderno rural; todo lo cual ha permitido una reducción a prácticamente la mitad del tamaño relativo del sector tradicional rural. Desde el punto de vista de la oferta de mano de obra ésta, como se señaló al comienzo, ha experimentado un avance espectacular en términos cualitativos: mayor satisfacción ocupacional (profesionales), mayor nivel educativo (secundario/universitario) y mayor incorporación productiva de la mujer". (5)

### C. ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Al hablar de estructura ocupacional se alude al conjunto de relaciones que se establece para la realización de un trabajo. La misma asigna funciones a los indivi-

---

(5) Ibid., págs. 1 y 2.

duos que participan de la dinámica que es inherente al mismo. Existen una serie de criterios que permiten la conceptualización o definición de la estructura; éstos pueden ser económicos y aluden a las tres instancias de la estructura productiva de una sociedad: sector primario, sector secundario y sector terciario. Típicamente, la misma resulta la más usual en los análisis e informes realizados por especialistas de la materia. Sin embargo, dado el carácter sociológico de nuestra investigación, consideramos más apropiados los conceptos de sector formal e informal, tradicional y moderno, dentro de las áreas específicas, urbano, rural que nos permiten realizar inferencias que van más allá del carácter y la naturaleza de un trabajo específico, que exige una estructura de relaciones con características especiales. Estas inferencias nos permiten por una parte, ubicar a los individuos que participan de ésta o de cualquier dinámica de trabajo. Por otra parte, nos permite analizar la dinámica del empleo a un nivel general y los cambios operados dentro y fuera de la estructura ocupacional. Es decir, la población que participa de la dinámica del trabajo puede o no insertarse dentro de las estructuras formales y dicha inserción permite medir el grado de impacto de éstas sobre la población y a la vez, el grado

de desarrollo alcanzado por las mismas. De esta manera, tenemos que, a mayor impacto de las estructuras ocupacionales, mayor desarrollo social.

Seguidamente, haremos una presentación de las definiciones ofrecidas por especialistas de la PREALC de cada uno de los sectores aludidos:

1."Sector de Ocupación: se refiere a los cuatro segmentos básicos del mercado de trabajo. El mercado de trabajo panameño se compone de cuatro grandes segmentos claramente diferenciables: el sector tradicional rural, en el cual trabaja un 27.7 por ciento de la fuerza de trabajo; el sector moderno rural que representa un 14.7 por ciento; el sector informal urbano con un 14.9 por ciento; y el sector moderno urbano - el segmento predominante y líder del mercado de trabajo panameño con un 42.7 por ciento del total de la población económicamente activa".(6)

2."Sectores Modernos. Corresponde a los segmentos del mercado de trabajo compuestos por: asalariados, cooperativistas y trabajadores familiares en establecimientos de más de cinco trabajadores; y trabajadores por cuenta propia y patronos que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial.

a.)Sector moderno urbano. Corresponde al área urbana de los secto-

---

(6) Ibid., pág. 19.

res modernos del mercado de trabajo.  
 b.)Sector informal urbano. Corresponde al área urbana de los sectores tradicionales del mercado de trabajo.  
 c.)Sector Moderno Rural. Corresponde al área rural de los sectores modernos del mercado de trabajo.

3. Sectores Tradicionales. Se refiere al segmento del mercado de trabajo compuesto por: asalariados, miembros de cooperativas y trabajadores familiares ocupados en establecimiento de menos de cinco trabajadores; y trabajadores por cuenta propia y patronos en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales, o administrativos.

a.)Sector tradicional rural. Corresponde al área rural de los sectores modernos del mercado de trabajo". (7)

Atendiendo a los objetivos de nuestra investigación, se hace necesario en este acápite establecer en primer lugar, que el Sector Público cae dentro de la categoría del sector moderno urbano-rural. En segundo lugar, el mismo se entrelaza con diferentes instancias de la vida social lo que le imprime una naturaleza heterogénea que podemos categorizar en subsectores, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Organización del Gobierno de Panamá.

---

(7) PREALC, "Panamá:Segmentación del Mercado de Trabajo"- (información estadística básica), Documento de Trabajo PREALC 216, septiembre 1982, pág 14.

La Programación Sectorial del Gobierno se divide en cuatro grandes áreas, que son: el Area Económica Financiera e Industrial, el Area Multisectorial, Area de Infraestructura y Area Social. Estas a su vez, se dividen de la siguiente manera:

"AREA ECONOMICA, FINANCIERA E INDUSTRIAL:

- Sector Comercio Industria y Turismo
- Sector Banca y Finanzas
- Sector Agropecuario

El Sector Comercio Industria y Turismo lo componen:

- Ministerio de Comercio e Industria
- Corporación Azucarera La Victoria
- Corporación de Desarrollo Minero de Cerro Colorado
- Corporación Financiera Nacional
- Empresa Estatal de Cemento Bayano
- Instituto Panameño de Turismo
- Oficina de Regulación de Precios
- Zona Libre de Colón
- Contadora Panamá

Sector Banca y Finanzas está compuesto por:

- Ministerio de Hacienda y Tesoro
- Banco Nacional de Panamá
- Bingos Nacionales
- Caja de Ahorros
- Casinos Nacionales
- Corporación Financiera Nacional
- Hipódromo Presidente Remón
- Lotería Nacional de Beneficencia

Sector Agropecuario lo componen:

- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Banco de Desarrollo Agropecuario
- Cítricos de Chiriquí
- Corp. Agropecuaria de Río Hato
- Corp. Bananera del Atlántico
- Corp. para el Desarrollo Integral de Bocas del Toro

- Corp. para el Desarrollo Integral del Bayano
- Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola
- Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
- Instituto de Mercadeo Agropecuario
- Instituto de Seguro Agropecuario
- Instituto Panameño Autónomo Cooperativo

EN EL AREA MULTISECTORIAL:

El Sector Gobierno está constituido por:

- Organismo Ejecutivo
- Organismo Legislativo
- Organismo Judicial
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio Público
- Tribunal Electoral
- Min. de Gobierno y Justicia
- Contraloría General de la República
- Ministerio de Planificación y Política Económica
- Radio Nacional de Panamá
- Municipios

EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA:

- El Sector Comunicación y Energía y
- El Sector Transporte

El Sector Comunicación y Energía se divide en:

- Ministerio de la Presidencia
- Dirección de Aeronáutica Civil
- Instituto Nacional de Telecomunicaciones
- Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación

El Sector Transporte se divide en:

- Ministerio de Obras Públicas
- Autoridad Portuaria Nacional
- Ferrocarril de Chiriquí

EL AREA SOCIAL, Consiste de:

- Sector Educación
- Sector Salud
- Sector Trabajo
- Sector Vivienda

El Sector Educación se divide en:

- Ministerio de Educación
- IPHE (Instituto Panameño de Habilitación Especial)
- INDE (Instituto Nacional de Deportes)
- INAC (Instituto Nacional de Cultura)
- IFARHU (Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos)
- Universidad de Panamá
- Universidad Tecnológica de Panamá

El Sector Salud se divide en:

- Ministerio de Salud
- Caja de Seguro Social
- IDAAN (Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales)
- Departamento de Aseo

El Sector Trabajo está compuesto por:

- Ministerio de Trabajo y Bienestar Social
- Instituto Panameño de Estudios Laborales

El Sector Vivienda está constituido por:

- Ministerio de Vivienda
- Banco Hipotecario Nacional
- Caja de Ahorros". (8)

#### D. ACTITUDES FRENTE AL TRABAJO FEMENINO

Las actitudes son un aspecto ideológico de la vida social que hacen referencias al nivel de rechazo o de

---

(8) "Manual de Organización del Gobierno de Panamá 1983", Ministerio de Planificación y Política Económica, Imprenta Ziur N°2, VIII Edición, Panamá, 1983. Anexo.

aceptación de un objeto social. Las mismas encierran tres aspectos que metodológicamente podemos separar pero que en la realidad, se encuentran entrelazados. Un aspecto cognositivo, que alude a la idea o imagen que se tenga del objeto, un aspecto afectivo, emocional y un aspecto comportamental, que es la expresión plena de la actitud que puede ser de rechazo o de aceptación. Para efectos de nuestra investigación las actitudes frente al trabajo femenino (objeto), están determinadas por la orientación o retroalimentación recibida por los actores sociales que participan del proceso de reproducción ideológica que una sociedad realiza frente al mismo objeto.

De los estudios realizados por el psicólogo social Luis Escovar respecto al trabajo femenino, llevadas a cabo en algunas comunidades tanto del Interior como del Area Metropolitana de la República de Panamá, se desprende, que existe una actitud positiva frente al trabajo femenino por parte de ambos sexos. La síntesis de su trabajo nos permite afirmar que la sociedad panameña ha realizado un salto cualitativo en cuanto a su percepción frente al trabajo femenino y los niveles de aceptación que este trabajo tiene.

## E. ESTEREOTIPOS, NORMAS Y VALORES

Estos tres aspectos aluden al plano ideológico de la vida social.

Presentaremos una breve definición de los dos primeros para entrar en algunas consideraciones presentadas frente al trabajo femenino, que se desprenden de investigaciones realizadas en la sociedad panameña y latinoamericana en general.

Entendemos por estereotipo la imagen deformada de una realidad. Por normas, comprendemos el comportamiento medio compartido por los miembros de una sociedad que establecen deberes y derechos, formas y fines.

A continuación presentamos las consideraciones ya mencionadas que encierran en sí apreciaciones de carácter valorativo frente a la participación de la mujer en la vida productiva. En este sentido, Jorge Graciarena nos dice:

"Normas y valores culturales atribuyen a los sexos diferentes funciones sociales, acentuando las actividades socializadoras, afectivas y protectoras como propias de la mujer y aquellas que se vinculan con el liderazgo institucional y el poder obje-

tivo, los ingresos monetarios y el prestigio social externo como típicas del hombre". (9)

Ampliando estas consideraciones, Barrera señala lo siguiente:

"Es un hecho objetivo que en la sociedad industrial se atribuya mayor importancia social a las propias del mundo masculino, otorgándoles a ellas mayores gratificaciones. Ello acontece en virtud de ciertos valores de jerarquía por los cuales se rige este tipo de sociedad y que sirven para ordenar el amplio campo de las diferenciaciones y desigualdades entre las cuales se encuentra la de los sexos.

Lo que está, pues detrás de los fenómenos laborales, que conciernen a la mujer es la compleja trama de normas, valores e ideologías de la cultura de la sociedad que atribuye a los hombres unas tareas y a las mujeres otras, siendo algunos desempeñadas por cualquier sexo. Esto ocurre en todas las sociedades, por muy diferentes que sean entre sí, muy poco de esta división es exigido por las peculiaridades biológicas de los sexos, lo que se hace evidente cuando se constata que los hombres pueden hacer todos los trabajos femeninos, pero no lo hacen". (10)

---

(9) Graciarena, Jorge, "Notas Sobre el Problema de la Desigualdad Sexual en Sociedades de Clase", CEPAL, Mujeres en América Latina, Aportes para una discusión, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pág. 30.

(10) Barrera, Manuel, op.cit., págs. 10 y 12.

De las consideraciones anteriormente expuestas se desprende un problema de investigación que alude al contenido de las reivindicaciones propuestas por los movimientos femeninos nacionales o internacionales, pero el mismo a su vez, desborda los marcos de nuestra investigación.

#### F. FAMILIA Y PARTICIPACION LABORAL

La familia como estructura que enlaza al individuo con el resto de la sociedad, determina su participación en los procesos sociales. Esta cumple cuatro funciones básicas: reproductiva, afectiva, protectora y socializadora. Es la última la que define y orienta el rol de los sexos, determinado a su vez por los valores culturales, es decir, la división de funciones asignadas al individuo (rol adscrito y rol adquirido).

De todo lo anterior se desprende que es la mujer generalmente en todas las sociedades, la que realiza la mayor parte de las funciones de la estructura familiar, hecho que condiciona su participación en la estructura ocupacional, "obstáculo" que puede ser salvado en la me-

dida en que la sociedad le ofrezca una infraestructura adecuada que le permita a la mujer desembarazarse de su rol de ama de casa o bien, mediante los niveles de educación alcanzados por ella, que le permitan insertarse dentro de la estructura ocupacional con un salario lo suficientemente alto para cubrir el costo de los servicios domésticos.

#### G. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para finalizar, en este capítulo concretaremos el Problema de Investigación como una guía metodológica y práctica. De esta manera, tenemos enunciado, el mismo.

¿Habría alguna diferencia significativa en el nivel de participación laboral masculina y femenina, a partir de la naturaleza de cada uno de los Subsectores donde se desempeñan?

Atendiendo a las consideraciones de carácter teórico enunciadas en este capítulo, observamos que el problema de investigación que nos ocupa puede recibir un tratamiento desde dos puntos de vista.

El primero puede resumirse atendiendo a las características inherentes de cada uno de los sexos, tanto en un orden fisiológico como cultural.

En segunda instancia, puede observarse a través de las características propias del mercado laboral.

Sin embargo, en este trabajo intentaremos medir ambos aspectos para dar respuesta a un nivel cuantitativo como cualitativo del mismo.

En cuanto a la naturaleza de cada uno de los Subsectores que componen el Sector Gobierno, la misma se infiere por las funciones que cumplen las diversas Instituciones que los conforman en la sociedad, en cuanto a la administración y planificación de las tareas inherentes a la vida social, como lo son: Banca y Finanzas, Educación, Salud, Transporte, Comunicación y Energía, Gobierno, y otros por mencionar.

A su vez, la naturaleza de las dinámicas laborales propias de cada Subsector, exige un contingente de hombres y mujeres calificados para realizar los diversos trabajos que exige dicha dinámica. El estudio en cuestión nos permite ofrecer una visual general de la utilización de los recursos humanos en el Sector Público pamanero, como guía metodológica para otros trabajos.

## Capítulo II

### METODOLOGIA

## A. INTRODUCCION

En el primer capítulo presentamos los conceptos teóricos metodológicos necesarios para el análisis posterior de las variables en estudio, como también el Planteamiento del Problema.

En este segundo capítulo, titulado Metodología, se presenta el Cuerpo de Hipótesis, la Definición Operativa de las Variables, la Población y Muestra y el Procedimiento seguido en toda la investigación.

## B. CUERPO DE HIPOTESIS

A continuación presentamos el Cuerpo de Hipótesis que se corresponde con el Planteamiento del Problema, y que a su vez delimita las observaciones a realizar en el análisis de la información.

1. Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Comercio Industria y Turismo en la década de 1970 - 1980.

2. Existe una tendencia de mayor participación laboral femenina que masculina en el Subsector Banca y Finanzas en la década 1970 - 1980.
3. Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Agropecuario en la década de 1970 - 1980.
4. Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Gobierno para la década de 1970 - 1980.
5. Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Comunicación y Energía para la década 1970 - 1980.
6. Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Transporte para la década 1970 - 1980.
7. Existe una tendencia de mayor participación laboral femenina que masculina en el Subsector Educación, para la década 1970 - 1980.
8. Existe una tendencia de mayor participación laboral femenina que masculina en el Subsector Salud, para la década 1970 - 1980.
9. Existe una tendencia de mayor participación laboral

masculina que femenina en el Subsector Trabajo, para la década de 1970 - 1980.

10. Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Vivienda, para la década 1970 - 1980.
11. Existe una tendencia creciente de participación laboral femenina, tanto cualitativa como cuantitativa en el Sector Público entre los años 1970- 1980.

#### C. DEFINICION OPERATIVA DE LAS VARIABLES

Al definir operativamente las variables que corresponden a nuestro diseño, abordamos las mismas de acuerdo a la necesidad metodológica que nos exige el cuerpo de hipótesis correspondiente a la investigación.

- a. Sexo: Es una variable dicotómica determinada por las características fisiológicas y anatómicas del individuo, que adopta manifestaciones específicas que conceptualmente se definen como hombre y mujer, sin dejar de lado el hecho que los mismos conceptos encierran caracteres de naturaleza social.
- b. Estructura Ocupacional: Alude al plano de relacio-

nes que se establecen en la dinámica de un trabajo las cuales pueden ser de tipo primario, secundario o terciario, que se correlacionan con las tres instancias de la vida económica (sector agropecuario, sector industrial y sector comercio y servicios). Estas relaciones pueden ser de carácter contractual o de carácter primario. Las primeras cobran su expresión en el sector moderno, que puede ser: urbano-rural, y las segundas, en el sector tradicional, que también puede ser urbano-rural. Cabe anotar que el Sector Público Administrativo se caracteriza por relaciones de carácter contractual.

- c. Sector Público Administrativo: Es la expresión institucionalizada del Estado. El Sector Público genera los mecanismos de control necesarios en la consecución de los medios y fines propuestos en las políticas gubernamentales con su correspondiente dinámica. El Sector Público en sus manifestaciones específicas o institucionales adquiere diferentes matices que se correlacionan con sectores de la vida social como son: el Sector Comercio, Industria y Turismo, el Sector Banca y Finanzas, el Sector Agropecuario, el Sector Gobierno, el Sec-

tor Comunicación y Energía, el Sector Transporte, el Sector Educación, el Sector Salud, el Sector Trabajo, y el Sector Vivienda.

#### D. POBLACION Y MUESTRA

Las exigencias metodológicas nos permiten definir la población a estudiar de la siguiente manera: de un universo de 63 Instituciones Públicas Centralizadas y Descentralizadas que se corresponden con los diferentes sectores de la vida económica, política y social de la sociedad panameña, se extrajo una muestra con un criterio de 20%, de acuerdo a los diez subsectores que constituyen el Sector Público en general. Su análisis se realizó como explicamos a continuación.

En primer lugar, respondiendo a un análisis cuantitativo del nivel de participación laboral masculino y femenino en términos generales, se observarán las manifestaciones que por subsector alcanzan las cifras estadísticas correspondientes a cada uno de los subsectores, con sus correspondientes Instituciones, es decir, todo el Universo lo que permitirá la sustentación de las diez

primeras hipótesis.

En segundo lugar, y de acuerdo a la muestra extraída por un muestreo simple aleatorio en cuanto al aspecto cualitativo, se observará la estructura organizacional interna de cada una de las Instituciones en cuestión y el nivel de participación laboral masculino y femenino en los mandos medios y altos de las mismas, para reforzar la información cuantitativa anteriormente analizada.

Esta elección se realizó mediante la selección de las Instituciones que componen cada uno de los subsectores aludidos. Se utilizó un criterio de 20% quedando así establecidas las siguientes Instituciones que resultaron de una selección realizada al azar:

Por el Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo: la Corporación Azucarera La Victoria, y la Oficina de Regulación de Precios.

Por el Sub-Sector Banca y Finanzas: la Caja de Ahorros y la Lotería Nacional de Beneficencia.

Por el Sub-Sector Agropecuario: el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Banco de Desarrollo Agropecuario.

Por el Sub-Sector Gobierno: la Contraloría General

de la República y el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Por el Sub-Sector Comunicación y Energía: el Ministerio de la Presidencia.

Por el Sub-Sector Transporte: la Autoridad Portuaria Nacional.

Por el Sub-Sector Educación: el Instituto Nacional de Cultura.

Por el Sub-Sector Salud: la Caja del Seguro Social.

Por el Sub-Sector Trabajo: el Ministerio de Trabajo.

Por el Sub-Sector Vivienda: el Ministerio de Vivienda.

## E. PROCEDIMIENTO

La escogencia del tema que nos ocupa en esta investigación fue objeto de una serie de consultas bibliográficas sobre la problemática de la mujer en general.

Presentado el diseño inicial, el 30 de junio de 1985, a las autoridades correspondientes, nos avocamos a la

tarea de la revisión de la bibliografía respectiva. Revisada la misma en una primera fase, nos permitió replantear nuestro problema de investigación con su cuerpo de hipótesis, con el fin de recoger la información estadística necesaria para sustentar el mismo. Se iniciaron una serie de visitas a las bibliotecas, tanto de la Contraloría General de la República, como a la de los Archivos Nacionales y a la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá. Revisamos las estadísticas laborales existentes, como documento inicial, y así también las "Memorias Anuales" de las diferentes Instituciones incluídas en la muestra. Ello a su vez, nos permitió delimitar el estudio en cuestión, ya que las "Memorias" carecían de la información esperada en cuanto a la estructura organizativa de las Instituciones en estudio, encontrando como constantes, la información para los años 1975-1980, lo que limitó en gran medida observar las tendencias para los últimos 25 años, del comportamiento de las variables en cuestión. Sin embargo, el hecho en sí a juicio personal, no invalida el estudio. A raíz de la situación anteriormente descrita, nos dedicamos a la tarea de leer entre líneas en las "Memorias" mencionadas.

Terminada esta etapa de la investigación, reforzamos tanto el Marco Teórico como el Marco Histórico, mediante una consulta bibliográfica más intensa. Esto permitió sintetizar algunos de los trabajos que sobre el tema han realizado algunos especialistas tanto a nivel local como internacional, lo cual le imprimió a la investigación un carácter más orientador en términos teóricos y metodológicos.

Finalmente, y bajo la aprobación del director ponente, realizamos el trabajo de mecanografía y montaje de los libros para cumplir con los requisitos exigidos por la Universidad, acogiéndonos a las normas y criterios establecidos en los estatutos universitarios. De esta manera, se procedió a la entrega formal del documento a las autoridades correspondientes, quienes determinarán la fecha de sustentación.

Capítulo III

MARCO HISTORICO

## A. INTRODUCCION

En el primer capítulo, presentamos el Marco Teórico con el Planteamiento del Problema.

En el segundo capítulo nos ocupamos de la Metodología, que abarca desde el Cuerpo de Hipótesis hasta el Procedimiento seguido en toda la investigación.

En este tercer capítulo, titulado Marco Histórico, presentamos el análisis del modo como se ha configurado la sociedad panameña en términos generales, que nos permitirá determinar el carácter, naturaleza, orientación y función del mercado laboral panameño. Para tal fin, citaremos algunas consideraciones hechas por diversos autores para poder esbozar lo anteriormente expresado a través de un recuento histórico, social y económico que determine el carácter de la misma.

Se hace necesario establecer tres períodos: la Epoca Colonial, el Período de la Unión a la Nueva Colombia y la Epoca Republicana. Las observaciones hechas para los dos primeros períodos nos ofrecerán una visual del carácter y de la naturaleza del mercado laboral. De las observaciones realizadas para el último período

se desprenderá su orientación y su función. Dada la naturaleza de nuestro estudio, el análisis o las observaciones realizadas en este último período, resaltarán los momentos en que las exigencias del tipo de desarrollo económico y social, inciden sobre la creación, evolución y ampliación del Sector Público como ente de análisis.

## B. SURGIMIENTO Y EVOLUCION DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA

### 1. Período de la Colonia

El descubrimiento del Istmo de Panamá en el siglo XVI, selló el futuro del desarrollo de la sociedad panameña, al insertarse Panamá dentro del marco de las relaciones internacionales de trabajo. Al respecto, Jorge Ricardo Panay señala lo siguiente:

"Esta constante y sostenida alteración de nuestra organización social y económica, es desde el mismo descubrimiento del Istmo, la característica predominante del papel asignado a nuestro país, dentro del com-

plejo funcionamiento del sistema económico mundial". (11)

Los habitantes de lo que hoy conocemos como el Istmo de Panamá enfrentaron esta nueva situación de conquista y colonización con recursos técnicos de menor capacidad y efectividad, lo que produjo un desgarramiento de las formas de organización social existentes, y dando lugar a nuevas formas. En relación a lo anterior, Panay dice lo siguiente:

"El grado o etapa de desarrollo en que se encontraba la población indígena, era diferente al logrado por los colonizadores y no solo eso, que esa diferencia permite a través de sus adelantos técnicos militares, la imposición de la organización social y económica de los conquistadores españoles en detrimento de los habitantes del Istmo". (12)

Es necesario recordar que las acciones de conquista y colonización respondían a un movimiento económico conocido como el mercantilismo, sistema que liderizaba las

---

(11) Panay B., J. Ricardo, "Historia del Desarrollo Económico Panameño (1502-1978)", Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, pág. 1.

(12) Ibid., pág. 2.

acciones dirigidas a la obtención de nuevos mercados. Por esta razón, los asentamientos de poblaciones como Nombre de Dios, (luego sustituida por la Ciudad de Portobelo) y Panamá, dieron lugar en el Istmo a la formación de la plataforma estratégico militar que fue necesaria para la conquista y colonización del continente. Sobre el particular, Panay dice lo siguiente:

"El descubrimiento del Mar del Sur por Balboa, va a constituir un hecho de incuestionable consecuencia para la historia de la sociedad panameña, y desde entonces, el papel asignado al Istmo desde afuera, dentro del conjunto de roles que le corresponden a cada país, va a constituir el factor determinante de la organización de la sociedad panameña con su consecuente estructura social, económica e ideológica". (13)

El carácter de tránsito que adopta la sociedad panameña en el rol que le corresponde dentro de las relaciones internacionales de trabajo tiene su origen en este período. Su naturaleza geopolítica estuvo condicionada por tres factores: la estrechez del Istmo, la poca elevación de sus montañas y la existencia del Río Chagres.

---

(13) Ibid., pág. 4.

Es necesario hacer énfasis en las cuatro instancias del proceso de desarrollo y del carácter de tránsito de la sociedad panameña: el Camino de Cruces, el Ferrocarril, el Canal y la reciente formación del Centro Financiero Internacional, que se corresponden con el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado a nivel mundial y con las exigencias de un orden internacional del trabajo.

Para este período debe analizarse la función estratégica del Camino de Cruces. En la obra ya citada, Panay señala lo siguiente, basándose en apuntes del curso sobre Problemas Económicos Nacionales, dictado por el Profesor Amilcar Villarreal:

"La implantación de ciudades terminales entre el Atlántico, Nombre de Dios y el Pacífico, Ciudad de Panamá, unidas por dos rutas, una terrestre de 18 leguas (100 kms.) y la otra mixta utilizando el Río Chagres". (14)

Esto constituyó lo que hoy conocemos como el Camino de Cruces, que cumplió una función estratégica para la Corona Española, potencia que en esos momentos liderizaba el movimiento económico a nivel mundial. De esta manera, las pautas exigidas por el nuevo orden económico internacional provocaron en la estructura económica de

---

(14) Ibid., pág. 8.

la sociedad panameña cambios profundos: ampliación de los servicios y del comercio en función de las necesidades exigidas por la Zona de Tránsito, en detrimento del desarrollo del sector primario y secundario de la economía.

El contingente militar necesario para la conquista del Perú convirtió a Panamá en paso obligado entre la Corona y las nuevas tierras conquistadas. De esta manera, Panamá, se convierte en plataforma de circulación de mercancías. Al respecto, Panay afirma lo siguiente:

"La conquista de Sur América revaluó la posición transitista de Panamá dentro de los intereses estratégicos militares españoles y se convierte en infraestructura necesaria para la conquista del Perú...la escasa producción agropecuaria del Istmo, que en una primera fase se concentra en la Zona de Tránsito se da en función de brindar condiciones óptimas a la población transitista que pasa por el Istmo...La actividad económica gira en torno a ese objetivo. Desde temprano el comercio y los servicios se convirtieron en el sector hegemónico dentro de la estructura económica del Istmo". (15)

Es importante hacer énfasis en las Ferias de Portobelo, celebradas en los últimos años del siglo XVI y

---

(15) Ibid., págs. 8 y 10.

durante todo el siglo XVII. Estas Ferias constituyeron la expresión máxima del mercantilismo de la época y su impacto trascendió sobre las actividades de otros sectores de la economía, marcando también el desarrollo del sector terciario. El volumen de mercancías que circuló entre la metrópoli (España) y el resto de las colonias latinoamericanas, fue un hecho que condicionó la dinámica de la economía transitista desarrollada en el Istmo a tal nivel que cuando se da el asalto a la ciudad de Portobelo y la consecuente decadencia de estas Ferias, el empobrecimiento del campo fue aumentando aceleradamente. Contradictoriamente, estos años de decadencia relativa a la época de esplendor vivida anteriormente, permitió el asentamiento y la evolución de nuevas poblaciones que mantuvieron un ritmo de crecimiento demográfico duplicando su población en éstos años. Sin embargo, es importante anotar que el advenimiento y los seguidos saqueos por piratas a las diferentes poblaciones, convirtió a la Zona de Tránsito en una plataforma militar durante aproximadamente un siglo (XVIII).

Para finalizar el análisis del período en estudio, es importante anotar que tanto el desmembramiento del mercantilismo, como las guerras de independencia lati-

noamericanas, sellaron los primeros años del siglo XIX. Estas guerras dejaron como consecuencia una sociedad incapaz de satisfacer sus necesidades, a más de un incipiente desarrollo agrícola, como también un sector comercial y de servicios vinculado a economías foráneas.

## 2. Período de Unión a Colombia

Este período se extiende desde 1821 hasta 1903. La condición en que se encontraba la sociedad panameña al independizarse de España exigía un esfuerzo insalvable de recuperación, lo que determinó la anexión a la Gran Colombia por la incapacidad de los nacionales de reordenar la estructura económica existente, que estaba basada en una incipiente economía de subsistencia, y con un sector terciario condicionado por su naturaleza a los intereses extranjeros. En esos momentos, ese sector se encontraba estrangulado por el cese de la actividad transitista. No es sino hasta 1848, con el descubrimiento del oro en California, que esta actividad adquiere una nueva dinámica que se entrelaza a las exigencias del orden económico internacional. Se hizo eminente la necesidad de la construcción de un Ferrocarril

Transoceánico por las demandas de la actividad aurífera, que exigió un contingente de hombres para realizarla, como también la rápida circulación de mercancías. Estas fueron las razones que provocaron la construcción de este ferrocarril.

Observamos así, que el carácter de tránsito del Istmo, debido a su naturaleza y circunstancias geopolíticas, se da desde la conquista y colonización hasta nuestros días. Además, ha estado condicionado a los intereses y al modo específico de ordenamiento del sistema económico a nivel mundial con sus correspondientes funciones. De todo lo anterior, se desprende que la orientación y el sentido que cobra el desarrollo de la sociedad panameña es hacia afuera, es decir, que históricamente se ha articulado en función a las necesidades del capital foráneo, generando así una situación de dependencia estructural y consecuentemente, condicionando la estructura del mercado laboral.

Es importante mencionar que en las últimas décadas de este período, el proyecto galo pro construcción del Canal Interoceánico produce en la faja transístmica una dinámica laboral intensa, reactivándose nuevamente las actividades económicas. A pesar de que el proyecto no

alcanzó sus objetivos por condiciones ambientales y tecnológicas adversas, fue relevante la demanda de mano de obra ocupada en el mismo. Sumado a esto, las guerras intestinas de la Gran Colombia y el descuido por parte de las autoridades colombianas, dejaron al Istmo sumido en un estado de crisis.

### 3. Período Republicano

#### a. Consideraciones Generales

Dada la naturaleza de nuestro trabajo y por razones metodológicas, el análisis de este período se centrará más en los momentos en que las exigencias del desarrollo económico y social imponen al gobierno central la creación de Instituciones. Dichas Instituciones han permitido imprimirle un grado de control y planificación de las actividades económicas, políticas y sociales. Esto nos permitirá observar a un tiempo, el crecimiento y la naturaleza del Sector Público como un ente social que demanda un contingente laboral que ofrece el servicio necesario a estas exigencias.

Se hace necesaria la siguiente aclaración. Los tres

poderes de gobierno a un nivel macro se subdividen en: ejecutivo, legislativo y judicial, que a su vez, se traducen en Instituciones Centralizadas y Descentralizadas, las cuales se corresponden con sectores específicos de la vida social panameña. Entre estos sectores podemos mencionar, según los lineamientos del Manual de Organización del Gobierno de Panamá, los siguientes: Sector Comercio e Industria y Turismo, el Sector Banca y Finanzas, el Sector Agropecuario, el Sector Gobierno, El Sector Comunicación y Energía, el Sector Transporte, el Sector Educación, el Sector Salud, el Sector Trabajo y el Sector Vivienda.

El análisis, de acuerdo a estos criterios, elaborados en la década de 1970, adquirirá un carácter retrospectivo, partiendo de la primera década del presente siglo y por razones históricas, no encontramos esta sectorización tal como ha sido presentada, puesto que el crecimiento del Sector Público está determinado por la creación y desarrollo de las distintas Instituciones que lo conforman. (Ver Anexo N<sup>o</sup>.1).

Algunas consideraciones de tipo ideológico basadas en el derecho panameño, se hacen necesarias, específicamente, las que aluden al tema del Estado como ente admi-

nistrativo y planificador. En este sentido, según el Informe Preliminar para la Comisión de Administración Pública de Agosto de 1984, el carácter y la orientación de una economía liberal fue la base de sustentación de la Constitución de 1904, de la cual se desprende una tímida participación por Parte del Estado como ente regulador de los procesos productivos del país y de la economía en general. No es sino con las Constituciones de 1941 y de 1946, que se le asigna al Estado un rol más dinámico como ente administrativo y regulador del quehacer económico, social y político. Finalmente, se puede afirmar que con la Constitución de 1972, es cuando el Estado adquiere un nuevo carácter como ente productor, lo que le imprime una nueva fisonomía.

#### b. Período 1903 - 1925

En este período se hace necesario resaltar el hecho económico de mayor trascendencia en la historia panameña: la construcción del Canal Interoceánico financiada por el capital norteamericano, hecho que condicionó la dinámica de las relaciones laborales en el país para el período.

La demanda de mano de obra generada en la realización de esta obra y la infraestructura necesaria para recrear las condiciones óptimas de mantenimiento y seguridad, provocaron un aumento del capital circulante en Panamá.

En torno a las actividades transitistas, se crearon una serie de servicios colaterales que han permitido la configuración y el desarrollo del Sector Terciario en la Zona de Tránsito, provocando una intensificación de la actividad migratoria (campo-ciudad), con sus correspondientes secuelas como: crecimiento del sector urbano y el despoblamiento del sector rural.

Dada la naturaleza del Tratado Canallero Hay-BunEAU-Varilla, con sus correspondientes contradicciones a los intereses nacionales, las expectativas observadas por los grupos dominantes del período en relación al hecho mencionado, se vieron frustrados en términos de logros económicos, incrementando así el carácter de dependencia estructural.

Sumado a esto, se origina una Administración Pública vinculada a la Zona del Canal. En este sentido, Cecilio Simón señala lo siguiente:

"Las relaciones que se dan luego de los tratados, pasan a dar una forma sui generis a la Administración Pública, de manera que se constituye lo que se puede llamar una Administración Pública paralela manejada por los Estados Unidos de Norte América. Bajo estas perspectivas, la Burguesía Comercial y la Oligarquía Latifundista configuran al Estado (a la Administración Pública se le considera en este caso la manifestación organizada del Estado), como garante de sus intereses de clase, de manera que restringen las funciones de la Administración Pública a las actividades tradicionales adscritas a ella por la Doctrina Liberal: servicios de sanidad, educación, dirigir la política internacional y mantener el orden público de manera que crean las condiciones para propiciar la participación del sector privado en todas las demás actividades y la protección de los mismos en virtud de claros preceptos constitucionales". (16)

En este período se crearon las siguientes Instituciones:

El Banco Nacional de Panamá inició sus operaciones en 1904.

En 1908, se confirma la existencia de cinco Secretarías de Estado:

---

(16) Simón, Cecilio, "Rasgos Generales de la Tendencia Histórica del Crecimiento y Ampliación de la Administración Pública en Panamá", Revista de Investigación Nº.2, Facultad de Administración Pública y Comercio, Univ. de Panamá, Imprenta Ancón, Panamá, sep., 1980, págs. 30 y 40.

La Secretaría de Gobierno y Justicia,  
La Secretaría de Relaciones Exteriores,  
La Secretaría de Hacienda y Tesoro,  
La Secretaría de Instrucción Pública,  
La Secretaría de Fomento.

La Dirección General de Correos y Telégrafos se creó en 1909.

En 1910, aparece La Editora de La Nación.

En 1911, se creó en la Dirección General de Estadística, la Sección de Concentración General del Censo de la República.

En 1912, se dicta la Ley 43 sobre la fundación y organización del Archivo Nacional.

La Lotería Nacional de Beneficencia, como institución estatal fue creada mediante las leyes de 1914 y de 1919.

c. Período: 1926 - 1950

Dos hechos de trascendencia mundial se producen en este período:

- 1) La Depresión Económica de 1929 y
- 2) La Segunda Guerra Mundial de 1939 - 1945.

El carácter estratégico militar inherente a la Zona Canalera se amplía en este período, ya que la necesidad impuesta por el capital norteamericano exigía la ampliación de la misma, mediante la construcción de la plataforma militar necesaria para la protección del Cono Sur. Es así que contradictoriamente, las secuelas de la Segunda Guerra Mundial en Panamá, trajeron consigo un aumento del capital circulante, ya que las actividades inherentes a la misma provocaron fuertes inversiones de capital en la Zona Canalera con su consecuente demanda de mano de obra y de servicios colaterales, que permitieron recrear las condiciones necesarias al contingente de hombres ocupados en esta actividad.

En términos ideológicos, la Constitución de 1941 generó un crecimiento cualitativo debido a las nuevas funciones asignadas al Estado. En este sentido, Cecilio Simón anota lo siguiente:

"Se da el primer Golpe de Estado de la Era Republicana en 1934 de parte de un grupo denominado "Acción Comunal". Del citado Golpe de Estado surge como "líder" el Dr. Arnulfo Arias M. de orientación política nacionalista que asume la Presidencia en 1940 e introduce una nueva concepción del Estado Panameño a través de la Constitución de 1941, amplian-

do las actividades de la Administración Pública...En efecto, la Constitución de 1941 posibilita por primera vez la participación del Estado en algunas áreas de la economía en sus artículos 153; 164 y se regula además la Carrera Administrativa en el artículo 159, bajo las perspectivas del crecimiento de las actividades del Sector Público...Evidentemente que existía un deseo de reorientar la estructura económica del estado modernizando la función de la Administración Pública y entregando perspectivas a la formación de administradores para el sector... Con el derrocamiento del Dr. Arias se da marcha atrás en algunos aspectos que chocaban con los intereses de la Burguesía Comercial y la Oligarquía Latifundista, de manera que al reformar la Constitución y aprobar la de 1946, se dejan de lado algunos avances modernizantes, como el caso del Artículo 223 de la nueva carta que reemplaza el Artículo 153 de la vigente en el que se elimina al Estado la posibilidad de prestar servicios de utilidad administrativos y de asumir la prestación de servicios de utilidad pública...No obstante...se denota un avance cualitativo respecto a la Constitución de 1904, al preservar para el Estado de acuerdo al Artículo 231 y 233 los monopolios...en el artículo anteriormente comentado el 233 de la Constitución de 1946, elimina al Estado la posibilidad de distribuir productos naturales del país"...(17)

---

(17) Simón, Cecilio, op.cit., págs. 40 - 41 - 42.

Dadas estas consideraciones, es importante señalar las Instituciones que fueron creadas en este período.

Para el año de 1930, se denomina Secretaría de Educación a la que inicialmente en 1908, se denominaba, Secretaría de Instrucción Pública. A la misma se le anexa la Secretaría de Agricultura y se convierte en la Secretaría de Educación y Agricultura.

En 1930, se crea la oficina de Contabilidad y Contraloría que se denominó Contraloría General de la República.

La Caja de Ahorros se creó en 1934.

En 1935, se crea la Universidad Nacional de Panamá.

En 1941 se reorganiza en la Secretaría de Gobierno y Justicia el despacho del mismo.

En 1941, se afirma que el Ministerio Público sería ejercido por un Procurador General de la Nación, y así, se crea la Procuraduría General de la República.

Siendo el Dr. Arnulfo Arias M. Presidente de la República en 1941, se constata la existencia de las siguientes Secretarías:

1. La Secretaría de Gobierno y Justicia;
2. La Secretaría de Relaciones Exteriores;

3. La Secretaría de Hacienda y Tesoro;
4. La Secretaría de Salubridad y Obras Públicas;
5. La Secretaría de Agricultura y Comercio.

Ese mismo año se observa que por primera vez, se denominan a las Secretarías de Estado como Ministerios.

El 31 de marzo de 1941, se crea la Caja del Seguro Social, bajo la administración del Dr. Arnulfo Arias M.

El 22 de agosto de 1944, se crea el Banco de Urbanización y Rehabilitación.

En julio de 1945 se organiza el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, mediante Decreto Legislativo.

En junio de 1948, se crea la Zona Libre de Colón como entidad autónoma del Estado.

#### d. Período: 1951 - 1967

Este período se caracteriza en términos económicos por un intento de desarrollar un modelo de sustitución de importaciones, lo cual genera cambios en la estructura productiva del país y por ende, se hacía necesario la creación de Instituciones que permitiesen el servicio exigido por este nuevo modelo de desarrollo económico.

Al respecto, Marco Gandásegui señala lo siguiente:

"En la década de 1950, las leyes de incentivos promovían la transferencia de capitales nacionales desde los sectores tradicionales (comercio, servicios personales, vivienda y alquiler, etc.) hacia las actividades industriales-manufactureras y agropecuarias. El Estado se constituyó en garante de este proceso que impactó fuertemente la estructura social del país. En la segunda mitad de la década de 1950 se experimentó un notable reforzamiento del papel gubernamental en materia económica y social. En este mismo período entró en vigencia el "Memorandum de Entendimiento" entre los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos para efectos de limitar el acceso a los productos industriales de consumo popular a los trabajadores panameños en la Zona del Canal. El auge industrial y los controles en la Zona del Canal crearon nuevas demandas cuya dinámica hasta ese momento definido por el sistema capitalista fue capaz de manejar sin la intervención del gobierno. Efectivamente, éste se convirtió en agente de fomento industrial, asumió la administración de servicios públicos urbanos y en una decisión bastante controvertida, asumió el papel de urbanista... De un solo plumazo el Estado se encontró promoviendo y orientando el desarrollo económico. Obviamente, los antecedentes inmediatos de esta evolución se encuentran en la política de industrialización (por medio de la sustitución de importaciones) y el "Memorandum de Entendimiento". (18)

(18) Gandásegui, Marco A., "Las Empresas Públicas en Panamá", CELA, Panamá, 1982, págs. 16-17.

En la década de 1950, se crearon las siguientes Instituciones:

El (IFE) Instituto de Fomento Económico se crea en 1953 y hoy es el Banco de Desarrollo Agropecuario.

El (IVU) Instituto de Vivienda y Urbanismo se crea en 1958 y hoy es el Ministerio de Vivienda.

En 1958 se crea y organiza el Hospital del Niño, y se crea el Instituto Ganadero mediante Decreto Ley.

En 1960: se crea la Dirección Nacional de Estadísticas y Censo, se crea el Instituto Panameño de Turismo; se crea el Depto. de Organización Administrativa de la Dirección General de Planificación y Administración.

En 1960, se promulga el Decreto Ley para la creación del Departamento Nacional de Investigación.

En 1961 se crean: el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación; la Dirección General de Administración y Planificación de la Presidencia; la Oficina de Regulación de Precios; el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

En 1962 se dictó el decreto ejecutivo que regula la radiodifusión en el país.

En 1963, se reglamenta la Aviación Nacional.

En 1965 se constituye como institución del Estado, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.

En 1966, la Dirección Nacional de Cultura fue la extensión cultural del Ministerio de Educación.

En 1966, mediante Decreto Ley se crea el Departamento de Migración y Naturalización en el Ministerio de Gobierno.

e. Período: 1968 - 1980

Recapitulando, hemos observado que la historia del desarrollo de la sociedad panameña ha estado íntimamente vinculada a los vaivenes del sistema capitalista a nivel mundial y específicamente, a los intereses del capital norteamericano. Tres hechos condicionan el nuevo modelo de desarrollo social:

- 1) La Carta de Punta del Este, como respuesta a las implicaciones políticas que generó la Revolución Cubana;
- 2) El Golpe de Estado Militar Panameño, producido en 1968, como consecuencia de la inestabilidad política observada en los años anteriores de la década

del sesenta;

- 3) El reacomodo del capital con sus nuevas formas de acumulación, vía finanzas y reaseguros.

Por otra parte, hay que destacar el nuevo carácter adoptado por el Sector Público como ente productivo mediante la creación y desarrollo de Empresas de Utilidad Pública. Rodolfo De Icaza las define y caracteriza de la siguiente manera:

"Las Empresas de Utilidad Pública constituyen una de las tres grandes categorías en la que se dividen los "grandes negocios". Las otras dos son las grandes corporaciones dedicadas a las actividades industriales y mercantiles y las otras son las instituciones financieras ó crediticias tales como bancos, compañías de seguro, etc.

Las Empresas de Utilidad Pública son aquellas que suministran un servicio indispensable bajo condiciones monopolísticas y bajo la reglamentación del Estado en lo referente a tarifas, utilidades y calidad del servicio.

Estas tres características son esenciales y básicas en el tipo de empresa que nos ocupa.

Las Empresas de Utilidad Pública más comunes son: las compañías eléctricas, de gas, teléfonos, de transporte, ferrocarriles, oleoductos, etc".(19)

---

(19) De Icaza, Lic. Rodolfo C., "Consideraciones Económicas de las Empresas de Utilidad Pública", Revista de la Facultad de Administración Pública y Comercio, Vol.1, 1970-1972, CISE, Universidad de Panamá, pág.3.

Pasaremos ahora a ofrecer una visual más amplia de los hechos mencionados al inicio de este período, retomando algunas consideraciones realizadas por algunos especialistas.

En primer lugar, Cecilio Simón afirma:

"En el aspecto internacional, la Revolución Cubana introduce en la arena política latinoamericana la necesidad de transformaciones. Los Estados Unidos en aras de mantener su influencia hegemónica en el área, plantean como solución a las crisis económicas y sociales, La Alianza para el Progreso en la que señalan la necesidad de IMPULSAR el desarrollo social y económico de la región por lo que se manifiesta, en la Carta de Punta del Este, como requisito básico para dicho desarrollo...Ello da lugar al debate a nivel nacional sobre la necesidad de la Reforma Administrativa Gubernamental. Al respecto, los Ejecutivos de Empresas, reunidos en Conferencia Anual en 1968 denominado CADE 68 analizan el tema... A partir de este hecho se va perfilando un crecimiento sostenido en el desarrollo de las actividades del Estado. En abril de 1970 se publica la Estrategia para el Desarrollo Nacional que da fisonomía a la participación de la Administración Pública en la orientación de la actividad económica...A partir de este momento el Estado deja de ser un elemento pasivo en la economía para constituirse en orientador y promotor del desarrollo; no obstante este hecho se ve con mayor claridad

con la nueva Constitución vigente a partir de 1972 en el que se establece en el Título XI los lineamientos de un nuevo concepto de estado orientado a diversificar los sectores que participan en el desarrollo nacional. En el artículo 241, se le confiere la posibilidad de orientar, dirigir, reglamentar, reemplazar y crear actividades para el logro del desarrollo económico y social; se establecen las empresas estatales en el artículo 242; 245 y 246 que no fué establecido en las constituciones anteriores; en el artículo 221 se permite a los municipios crear empresas". (20)

El carácter productivo del Sector Público se infiere por la creación, adquisición y ampliación de empresas productivas y por el fortalecimiento del Gobierno Central.

Las Instituciones creadas en este período fueron las siguientes:

En 1969 se crean: el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social (antes, el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública ), el Ministerio de Salud; el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias; el cual luego se divide y se constituye en dos Ministerios: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Comercio e Industrias.

---

(20) Simón, Cecilio, op.cit., págs. 42 - 44.

Ese mismo año de 1969 se regula la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia; se reorganiza la Oficina de Regulación de Precios y se derogan las leyes anteriores; se crea la Dirección de Aeronáutica Civil; se crea el Depto. de Caminos y Muelles y se deroga la Ley de 1954; se organiza el Instituto de Fomento Económico, institución que se convierte en lo que se denomina Banco de Desarrollo Agropecuario; se crea la Dirección Nacional de Tránsito Terrestre; se reorganiza el Instituto de Recursos Hidráulicos y de Electrificación; se transfiere del Ministerio de Gobierno y Justicia al Ministerio de Hacienda y Tesoro, la Sección de Encomiendas Postales de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones; en junio de 1969 se crea la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECUM).

El Instituto Nacional de Cultura y Deportes se crea en 1970.

Ese año se dicta la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo.

La Corporación Azucarera La Victoria, empresa estatal agroindustrial se creó por decreto en 1970 y ley de 1973.

El Banco de Desarrollo Agropecuario se creó mediante Ley de 1973. En este mismo año se crea la empresa

estatal Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL).

El Ministerio de Vivienda se creó en 1973;

El Ministerio de Planificación y Política Económica es una entidad del Estado establecida en 1973;

El Instituto Nacional de Cultura fué creado por Ley de 1974;

La Autoridad Portuaria Nacional, entidad autónoma del Estado fué creada mediante Ley de 1974.

A través de ley de 1979 se crea la División General de Aduanas y esto se realizó en 1983.

## Capítulo IV

### PRESENTACION Y ANALISIS ESTADISTICO DE LOS DATOS

## A. INTRODUCCION

A lo largo del desarrollo de esta investigación nos dedicamos, en el primer capítulo, a presentar el Marco Teórico que ha permitido un análisis de las variables en estudio. Se incluye en el mismo, el Planteamiento del Problema.

En el segundo capítulo, presentamos la Metodología con su correspondiente Cuerpo de Hipótesis, la Definición Operativa de las Variables, la Población y la Muestra, y el Procedimiento seguido en toda la investigación.

En el tercer capítulo nos dedicamos a presentar el Marco Histórico que permite una visual general de los factores económicos y políticos que condicionan la dinámica del mercado laboral panameño, destacando su naturaleza, su carácter y su orientación.

En este capítulo nos ocuparemos de presentar los datos estadísticos necesarios para la sustentación del Cuerpo de Hipótesis.

En primer lugar, los primeros cuadros permiten un análisis cuantitativo de las tendencias de la participación en el mercado laboral, a partir del sexo y de la

naturaleza de cada uno de los subsectores, permitiendo así un análisis general.

En segundo lugar, presentamos los cuadros correspondientes al aspecto cualitativo de la participación laboral femenina en el Sector Público. Esta información ha sido extraída mediante la cuantificación de los cargos medios y altos por sexo en una muestra extraída de toda la población (instituciones centralizadas y descentralizadas), de un 20% por subsector, lo que nos permitirá medir el nivel de injerencia de las mujeres en la estructura de toma de decisiones del Sector Público administrativo panameño.

Finalmente, del análisis anterior se derivarán las conclusiones y recomendaciones de nuestra investigación.

Cabe anotar que la información presentada fue objeto de una reestructuración de los cuadros presentados en las estadísticas laborales de la Contraloría General de la República, que a su vez, son producto de las Encuestas de Hogares de los años en estudio que permiten este informe.

## B. Cuadro Nº.1

Comportamiento de la Participación Laboral Masculina  
y Femenina por Sub-Sector del Sector Público  
Panameño-Años: 1972-1977-1982

Sub Sectores:	1972 Total	Hombres	Mujeres	Total (%) Ge- neral del Porcentaje	1977 Total	Hombres	Mujeres	Total (%) General del Porcentaje	1982 Total	Hombres	Mujeres	Total (%) General del Porcentaje
Comercio Indus- triaz y Turismo	864	567	297	1.30	3,154	2,518	636	3.39	5,333	4,075	1,258	4.12
Banca y Fi- nanzas	4,068	2,421	1,647	6.14	5,700	3,215	2,485	6.11	8,231	4,515	3,716	6.36
Agropecuario	2,226	1,736	490	3.36	4,455	3,443	1,012	4.77	7,583	5,718	1,865	5.86
Gobierno	14,453	11,158	3,295	21.83	18,998	14,308	4,690	20.36	25,120	18,076	7,044	19.40
Comunicación y Energía	1,850	1,434	416	2.79	5,665	4,478	1,187	6.07	10,484	7,828	2,656	8.09
Transporte	5,768	5,286	482	8.71	5,823	5,104	719	6.24	8,744	7,531	1,213	6.75
Educación	24,018	8,125	15,893	36.27	29,637	10,551	19,086	31.76	37,135	14,263	22,872	28.67
Salud	11,990	5,883	6,107	18.11	17,669	8,603	9,066	18.94	23,935	11,698	12,237	18.48
Trabajo	296	157	139	0.45	1,105	579	526	1.18	1,529	564	965	1.18
Vivienda	682	466	216	1.04	1,100	581	519	1.18	1,408	758	650	1.09
<b>Total</b>	<b>66,215</b>	<b>37,233</b>	<b>28,982</b>	<b>100.00</b>	<b>93,306</b>	<b>53,380</b>	<b>39,926</b>	<b>100</b>	<b>129,502</b>	<b>75,026</b>	<b>54,476</b>	<b>100.00</b>
<b>Crecimiento del Sector:</b>												
		56.23%	43.77%			57.21%	42.79%			57.93%	42.07%	
		12,468				14,228				15,868		

Fuente: Contraloría General de la República  
Dirección de Estadística y Censo  
Estadísticas de Trabajo: 1972 - 1973  
1976 - 1977  
1981 - 1982

## 1. Comentario

El Cuadro N<sup>o</sup>.1, Comportamiento de la Participación Laboral Masculina y Femenina por Sub-Sector del Sector Público Panameño - Años: 1972-1977-1982, presenta la información referente a la participación laboral masculina y femenina en el Sector Público panameño, por subsector, como también la participación porcentual de los subsectores en el sector mencionado.

Observamos así la diferencia de dicha participación en términos de empleomanía para los diferentes años. Esto está determinado por las políticas y por la orientación que cobra el desarrollo social y económico, como también por las demandas de servicio exigidas a los diferentes subsectores.

Para cada uno de los años estudiados (1972,1977 y 1982), tenemos la información que se ha estructurado de la siguiente manera:

1. En la primera columna, al lado de cada Institución de los subsectores, se observa el valor absoluto o sea, el total de la participación de mano de obra del subsector.

2. En la segunda columna, se anota el valor absoluto o total de hombres que participan en cada subsector.
3. En la tercera columna, aparece el valor absoluto o el total de las mujeres que participan en cada subsector.
4. En la cuarta columna, se presenta la información correspondiente a la participación del subsector, en términos porcentuales de la participación laboral observada en cada uno de los años estudiados en relación a todo el sector. De esta información, se inferirán las diferencias en términos de participación por la naturaleza de cada uno de los subsectores que determinarán la forma que adopta el Sector Público en los diez años estudiados.

Cabe anotar que en el análisis general de la información se tomarán en cuenta los cinco subsectores que presentan una mayor participación en la utilización de mano de obra para cada uno de los años y la síntesis permitirá comparar las diferencias de dicha demanda, como también la participación porcentual de hombres y mujeres para cada uno de los años.

## 2. Análisis de la Información

Para 1972, se observa en la cuarta columna, en un orden de mayor a menor participación, en términos porcentuales de participación laboral, para cada uno de los subsectores, lo siguiente:

1.	Educación participó con:		36.27%
2.	Gobierno	" "	21.83%
3.	Salud	" "	18.11%
4.	Transporte	" "	8.71%
5.	Banca y Finanzas"	" "	6.14%

Finalmente notamos que para el mismo año (1972), el Sector Público utilizó una población de 66,215 personas ocupadas, de las cuales un 56.23% fueron de sexo masculino y un 43.77% fueron de sexo femenino.

Para el año de 1977, se observa en la cuarta columna, en orden de mayor a menor, en términos porcentuales de participación laboral para cada uno de los subsectores, lo siguiente:

1.	El Sector Educación participó con:		31.76%
2.	" " Gobierno	" "	20.36%
3.	" " Salud	" "	18.94%

4.	El Sector Transporte	6.24%
5.	" " Banca y Finanzas	6.11%

Para el mismo año, (1977), el Sector Público utilizó una población de 93,306, personas de las cuales un 57.21% fueron de sexo masculino y un 42.79% fueron de sexo femenino.

Para 1982, se observa en la cuarta columna, en un orden mayor a menor, en términos porcentuales de participación laboral para cada uno de los subsectores, lo siguiente:

1.	El Sector Educación participó con:	28.67%
2.	" " Gobierno " "	19.40%
3.	" " Salud " "	18.48%
4.	" " Comunicación y Energía	8.09%
5.	" " Transporte " "	6.75%

Para el mismo año (1982), el Sector Público utilizó una población de 129,502, personas de las cuales un 57.93% fueron de sexo masculino y un 42.07% fueron de sexo femenino.

### 3. Síntesis General

Se observa un crecimiento sostenido en la utilización de mano de obra del Sector Público, que muestra aproximadamente un 100% de crecimiento de 1972 a 1982, de la cual la diferencia de participación laboral por sexo mantiene una relación constante, es decir, los porcentajes para los tres años observados no reflejan una diferencia significativa en términos porcentuales.

En cuanto a la participación de los subsectores en la utilización de mano de obra, se observa que la participación del Subsector Educación predomina en términos porcentuales y presenta una diferencia significativa que va de un 36.27% en 1972, a 28.68% en 1982.

En orden de mayor a menor participación, se observa que el Subsector Gobierno, muestra una diferencia no significativa en los años de 1972 a 1982.

En el mismo orden participa el Subsector Salud, que observa una diferencia no significativa desde el año de 1972 al año 1982.

El Sector Transporte participa en el mismo orden de secuencia, ocupando el cuarto lugar para 1972.

Sin embargo, es necesario observar el crecimiento del Sector Comunicación y Energía para 1982, que pasa de un sexto a un cuarto lugar de participación, desplazando al Sector Transporte.

De todo esto se colige que los servicios demandados por la población y que se correlacionan con cada uno de los subsectores, mantienen un crecimiento sostenido en términos de la demanda de la población.

C. CUADRO N<sup>o</sup>.2 Y CUADRO N<sup>o</sup>.3CUADRO N<sup>o</sup>.2

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral, por Sexo y Período. Años 1972-1977-1982  
(Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	65.62%	34.38%	31.24%
1977	79.85%	20.15%	59.70%
1982	76.41%	23.59%	52.82%

Fuente: Contraloría General de la República de  
Panamá

Dirección de Estadística y Censo

Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973

" " " 1976 - 1977

" " " 1981 - 1982

Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector  
Años 1972-1977-1982  
Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo

SUB-SECTOR: COMERCIO - INDUSTRIA Y TURISMO		1972				
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Total del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Comercio e Industrias	502	58.10%	348	40.28%	154	17.82%
Corporación Azucarera La Victoria	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Corporación Financiera	.....	.....	.....	.....	.....	.....
COFINA Nacional	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Empresa Estatal de Cemento Bayano	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Instituto Panameño de Turismo	128	14.82%	64	7.41%	64	7.41%
Oficina de Regulación de Precios	110	13.64%	77	8.91%	41	4.75%
Zona Libre de Colón	116	13.42%	78	9.02%	38	4.40%
Contadora Panamá	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	<b>864</b>	<b>100%</b>	<b>567</b>	<b>65.62%</b>	<b>297</b>	<b>34.38%</b>

		1977				
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Total del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Comercio e Industrias	541	17.15%	273	8.64%	268	8.49%
Corporación Azucarera La Victoria	1,758	55.74%	1,405	50.89%	153	4.85%
Corporación Financiera	.....	.....	.....	.....	.....	.....
COFINA Nacional	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Empresa Estatal de Cemento Bayano	332	6.75%	192	6.09%	21	0.66%
Instituto Panameño de Turismo	244	7.14%	158	5.01%	86	2.73%
Oficina de Regulación de Precios	187	5.93%	117	3.71%	70	2.22%
Zona Libre de Colón	231	6.69%	173	5.49%	38	1.20%
Contadora Panamá	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	<b>3,154</b>	<b>100%</b>	<b>2,518</b>	<b>79.85%</b>	<b>636</b>	<b>20.15%</b>

		1982				
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Total del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Comercio e Industrias	754	14.14%	345	6.47%	409	7.67%
Corporación Azucarera La Victoria	2,947	55.26%	2,599	48.73%	348	6.52%
Corporación Financiera	.....	.....	.....	.....	.....	.....
COFINA Nacional	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Empresa Estatal de Cemento Bayano	408	7.65%	338	6.34%	70	1.31%
Instituto Panameño de Turismo	438	8.21%	254	4.76%	184	3.45%
Oficina de Regulación de Precios	285	5.35%	189	3.57%	116	2.18%
Zona Libre de Colón	501	9.39%	370	6.94%	131	2.46%
Contadora Panamá	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	<b>5,333</b>	<b>100%</b>	<b>4,075</b>	<b>76.41%</b>	<b>1,258</b>	<b>23.59%</b>

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadísticas y Censo  
Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973  
" " " " 1976 - 1977  
" " " " 1981 - 1982

## 1. Comentario

Los Cuadros Nº 2 y 3, contienen la información referente al Subsector Comercio, Industria y Turismo, y nos permiten sustentar nuestra Hipótesis de Trabajo Nº.1.

Específicamente, el Cuadro Nº. 2, Diferencias de los Porcentajes De La Participación Laboral por Sexo y Período-Años: 1972-1977-1982, (Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo), muestra la información referente a los porcentajes de participación laboral por sexo y la diferencia entre ambos. De esto se inferirá la tendencia que cobra la participación laboral en los tres años estudiados.

El Cuadro Nº. 3, Participación Laboral Por Institución, Sexo y Sub-Sector-Años:1972-1977-1982 (Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo), muestra la participación laboral en el sub-sector, desglosada la misma, entre las diversas Instituciones que lo componen. La información presentada en este cuadro nos permitirá observar algunos aspectos de carácter cualitativo que determinan la naturaleza y orientación del Sector Comercio, Industria y Turismo, que genera una mano de obra específica.

## 2. Análisis de la Información

La diferencia observada en el Cuadro N° 2, en la relación participación laboral masculina y femenina, en el Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo, fue para 1972 de 31.24%; para 1977 fue de 59.70%; y para 1982 fue de 52.82%, favorable a los hombres.

En este análisis, se ha utilizado un criterio de 5% de significancia y puede afirmarse que la tendencia en los 10 años estudiados favorece al sexo masculino, lo que nos permite aceptar nuestra Hipótesis de Trabajo N°. 1.

El Cuadro N°. 3, presenta la información detallada de la participación laboral, que conforma el Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo. Así, tenemos que en el año 1972, la Institución que genero mayor utilización de mano de obra fue el Ministerio de Comercio e Industria con un 58.1%; seguidamente las siguientes Instituciones:

Instituto Panameño de Turismo con un	14.82%
Oficina de Regulación de Precios	13.66%
Zona Libre de Colón	13.42%

Para el año 1977, las Instituciones pertinentes al

mismo Sub-Sector Comercio Industria y Turismo que observaron mayor utilización de mano de obra, en orden de secuencia fueron:

Corporación Azucarera La Victoria con un		55.74%
Ministerio de Comercio e Industria " "	" "	17.15%
Instituto Panameño de Turismo	" "	7.74%
Empresa Estatal Cemento Bayano	" "	6.75%
Zona Libre de Colón	" "	6.69%
Oficina de Regulación de Precios	" "	5.93%

Para 1982, en el Sub-Sector mencionado (Comercio, Industria y Turismo), las Instituciones que observaron mayor utilización de mano de obra, en orden descendente fueron:

Corporación Azucarera La Victoria	55.26%
Ministerio de Comercio e Industria	14.14%
Zona Libre de Colón	9.39%
Instituto Panameño de Turismo	8.21%
Empresa Estatal de Cemento Bayano	7.65%
Oficina de Regulación de Precios	5.35%

Como puede observarse, el carácter productivo del Sector Público introducido en 1972 a la Administración Pública Panameña, cobra una expresión clara en Instituciones como la Corporación Azucarera La Victoria y la

Empresa Estatal de Cemento Bayano. Su impacto en el Sub-Sector Comercio, Industria y Turismo es relevante, dadas las diferencias observadas en la utilización de mano de obra. La creación de las mismas responde a la nueva orientación que cobró la Administración Pública dentro de los planes de desarrollo social y económico del Gobierno Central.

### 3. Síntesis General

Las actividades inherentes al Subsector Comercio, Industria y Turismo, exigen un nivel de calificación dentro de las ramas agrícolas, industriales y administrativas que típicamente dada la orientación de la educación en Panamá, ha sido de predominio de los hombres.

De esto, se derivan las tendencias del tipo de mano de obra utilizadas en el Sub-Sector.

D. CUADRO N<sup>o</sup>. 4 Y CUADRO N<sup>o</sup>. 5CUADRO N<sup>o</sup>. 4

Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período  
Años 1972-1977-1982  
(Sub-Sector Banca y Finanzas)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	59.52%	40.48%	19.04%
1977	56.45%	43.55%	12.90%
1982	54.84%	45.16%	9.68%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

Dirección de Estadística y Censo

Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973

Estadísticas del Trabajo: 1976 - 1977

Estadísticas del Trabajo: 1981 - 1982

CUADRO Nº. 5

Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector  
Años 1972-1977-1982  
Sub-Sector Banca y Finanzas

1972						
BANCA Y FINANZAS	Total del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Hacienda y Tesoro	1,449	35.62%	866	71.29%	583	34.33%
Banco Nacional de Panamá	994	24.42%	614	15.09%	380	9.34%
Bingos Nacionales	---	---	---	---	---	---
Caja de Ahorros	316	7.77%	146	3.59%	170	4.18%
Casinos Nacionales	473	11.63%	403	9.91%	70	1.72%
Corporación Financiera Nacional	---	---	---	---	---	---
Hipódromo Presidente Remón	301	7.40%	383	6.96%	18	0.44%
Lotería Nacional de Beneficencia	535	13.15%	109	2.68%	426	10.47%
TOTAL	4,068	100%	2,421	59.52%	1,647	40.48%

1977						
BANCA Y FINANZAS	Total del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Hacienda y Tesoro	1,550	27.39%	819	14.36%	731	12.82%
Banco Nacional de Panamá	1,532	26.88%	862	15.12%	670	11.75%
Bingos Nacionales	58	1.02%	51	0.89%	7	0.12%
Caja de Ahorros	517	9.07%	241	4.22%	276	4.83%
Casinos Nacionales	980	17.19%	781	13.70%	199	3.49%
Corporación Financiera Nacional	17	0.35%	24	0.42%	13	0.22%
Hipódromo Presidente Remón	256	4.48%	206	3.61%	50	0.87%
Lotería Nacional de Beneficencia	770	13.51%	231	4.05%	539	9.45%
TOTAL	5,700	100%	3,219	56.45%	2,485	43.55%

1982						
BANCA Y FINANZAS	Total del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Hacienda y Tesoro	1,954	23.74%	1,025	12.45%	929	11.29%
Banco Nacional de Panamá	2,290	27.82%	1,323	16.07%	967	11.75%
Bingos Nacionales	83	1.01%	58	0.70%	25	0.30%
Caja de Ahorros	796	9.67%	365	4.41%	431	5.26%
Casinos Nacionales	1,431	17.39%	986	11.95%	447	5.43%
Corporación Financiera Nacional	112	1.36%	49	0.60%	63	0.77%
Hipódromo Presidente Remón	433	5.50%	341	4.14%	112	1.36%
Lotería Nacional de Beneficencia	1,112	13.51%	320	4.50%	742	9.02%
TOTAL	8,231	100%	4,515	54.88%	3,716	45.12%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadística y Censo  
Estadísticas de Trabajo:  
1972 - 1973  
1976 - 1977  
1981 - 1982

## 1. Comentario

El Cuadro N<sup>o</sup>. 4 - Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral Por Sexo y Período; Años: 1972-1977-1982 (Sub-Sector Banca y Finanzas), presenta la información referente a la participación laboral masculina y femenina y la diferencia de ésta en los años estudiada y nos permitirá medir las tendencias que cobra la participación laboral en el Subsector Banca y Finanzas, permitiendo así la sustentación de nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup> 2.

En el Cuadro N<sup>o</sup>. 5, - Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector; Años: 1972-1977-1982, se presenta el detalle de la participación laboral del subsector con sus correspondientes instituciones en términos porcentuales, del cual inferiremos algunos aspectos de carácter cualitativo inherente al Subsector Banca y Finanzas.

## 2. Análisis de la Información

La diferencia que cobra la participación laboral por sexo observada en el Cuadro N<sup>o</sup>. 4, para 1972, fue

de 19.04%, para 1977 de 12.90% y para 1982 de 9.68%, favorable a los hombres. Esta relación nos permite rechazar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 2 y afirmarlo siguiente: Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Banca y Finanzas.

El Cuadro N<sup>o</sup>. 5 presenta la información referida a la participación de mano de obra por institución, que constituye el SubSector Banca y Finanzas.

Así, tenemos que para 1972, en un orden de mayor a menor, la participación en la utilización de mano de obra por institución se comportó de la siguiente forma:

1.	Ministerio de Hacienda y Tesoro con un	35.62%
2.	Banco Nacional de Panamá " "	24.43%
3.	Lotería Nacional de Beneficencia . "	13.15%
4.	Casinos Nacionales " "	11.63%
5.	Caja de Ahorros " "	7.77%
6.	Hipódromo Presidente J.A. Remón " "	7.40%

Para el año 1977, el Sub-Sector arriba mencionado presentó la participación en la utilización de mano de obra por institución en el siguiente orden:

1.	Ministerio de Hacienda y Tesoro	27.19%
2.	Banco Nacional de Panamá	26.88%
3.	Casinos Nacionales	17.19%
4.	Lotería Nacional de Beneficencia	13.51%
5.	Caja de Ahorros	9.07%
6.	Hipódromo Presidente J.A. Remón	4.49%
7.	Bingos Nacionales	1.02%
8.	Corporación Financiera Nacional	0.65%

Para 1982, en el SubSector Banca y Finanzas, las instituciones que observaron mayor utilización de mano de obra en un orden de mayor a menor fueron:

1.	Banco Nacional de Panamá	27.82%
2.	Min. de Hacienda y Tesoro	23.74%
3.	Casinos Nacionales	17.39%
4.	Lotería Nacional de Beneficencia	13.51%
5.	Caja de Ahorros	9.67%
6.	Hipódromo Presidente J.A. Remón	5.50%
7.	Corp. Financiera Nacional	1.36%
8.	Bingos Nacionales	1.01%

Se observa un crecimiento en la participación de la utilización de mano de obra específicamente, en el Banco Nacional.

### 3. Síntesis General

Como se observa, puede afirmarse que en los diez últimos años, la tendencia en términos de la utilización de mano de obra por sexo es favorable a los hombres. Sin embargo, debe anotarse que la diferencia disminuye en los dos últimos años, lo que permite inferir que si se mantiene esta tendencia en el Subsector Banca y Finanzas, existirá una mayor utilización de mano de obra femenina en los próximos años. Por otra parte, debe anotarse que dado el crecimiento de dicho sector, en el país y a la creación del Centro Financiero Internacional con la subsecuente ampliación de los servicios demandados por el mismo, ha permitido la apertura de nuevas carreras, tales como la Licenciatura en Banca y Finanzas, con sus correspondientes Secretariados a nivel universitario. Esto satisface las demandas del sector mencionado, donde las mujeres han encontrado nuevas fuentes de empleo.

E. CUADRO N<sup>o</sup>. 6 Y CUADRO N<sup>o</sup>. 7CUADRO N<sup>o</sup>. 6

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972-1977-1982  
(Sub-Sector Agropecuario)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	77.99%	22.01%	55.98%
1977	77.29%	22.71%	54.58%
1982	75.41%	24.59%	50.82%

Fuente: Contraloría General de la República de  
Panamá

Dirección de Estadística y Censo

Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973

“ “ “ 1976 - 1977

“ “ “ 1981 - 1982

Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector  
Años: 1972-1977-1982  
Sub-Sector Agropecuario

AGROPECUARIO	1972					
	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	1,567	74.89%	1,317	59.18%	250	15.72%
Banco de Desarrollo Agropecuario	559	29.11%	419	18.82%	140	8.29%
Cítricos de Chiriquí	...	...	...	...	...	...
Corporación Bananera del Atlántico	...	...	...	...	...	...
Corporación para el Desarrollo Integral del Bayano	...	...	...	...	...	...
Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola	...	...	...	...	...	...
Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá	...	...	...	...	...	...
Instituto de Mercadeo Agropecuario	...	...	...	...	...	...
Instituto de Seguro Agropecuario	...	...	...	...	...	...
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	...	...	...	...	...	...
<b>TOTAL</b>	<b>2,228</b>	<b>100%</b>	<b>1,736</b>	<b>77.99%</b>	<b>490</b>	<b>22.01%</b>

AGROPECUARIO	1977					
	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,445	54.88%	1,810	40.63%	635	14.25%
Banco de Desarrollo Agropecuario	577	12.95%	421	9.45%	156	3.50%
Cítricos de Chiriquí	467	10.48%	457	10.26%	10	0.22%
Corporación Bananera Del Atlántico	...	...	...	...	...	...
Corporación Para el Desarrollo del Bayano	428	9.61%	388	8.71%	40	0.90%
Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola	...	...	...	...	...	...
Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá	...	...	...	...	...	...
Instituto de Mercadeo Agropecuario	538	12.08%	367	8.24%	171	3.84%
Instituto de Seguro Agropecuario	...	...	...	...	...	...
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	...	...	...	...	...	...
<b>TOTAL</b>	<b>4,455</b>	<b>100%</b>	<b>3,443</b>	<b>77.29%</b>	<b>1,012</b>	<b>22.71%</b>

AGROPECUARIO	1982					
	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,356	44.26%	2,435	31.93%	921	12.33%
Banco de Desarrollo Agropecuario	842	11.10%	575	7.58%	267	3.52%
Cítricos de Chiriquí	459	6.05%	411	5.42%	48	0.63%
Corporación Bananera del Atlántico	366	4.83%	338	4.48%	28	0.37%
Corporación Para el Desarrollo Integral del Bayano	301	4.01%	260	3.41%	41	0.54%
Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola	320	4.25%	274	3.61%	46	0.61%
Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá	440	5.80%	351	4.63%	89	1.17%
Instituto de Mercadeo Agropecuario	1092	14.40%	772	10.18%	320	4.22%
Instituto de Seguro Agropecuario	54	0.71%	35	0.46%	19	0.25%
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	143	1.89%	81	1.07%	62	0.82%
<b>TOTAL</b>	<b>7,563</b>	<b>100%</b>	<b>5,718</b>	<b>75.47%</b>	<b>1,845</b>	<b>24.53%</b>

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadística y Censo  
Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973  
1976 - 1977  
1982 - 1982

## 1. Comentario

El análisis de la información del Cuadro N<sup>o</sup>.6 - Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período. Años:1972-1977-1982 (Sub-Sector Agropecuario) y del Cuadro N<sup>o</sup>.7 - Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector -Años:1972-1977-1982, nos permitirá la sustentación de la Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>.3. En los mismos, se presenta la información referente a la participación laboral masculina y femenina en términos porcentuales y su diferencia en los años 1972, 1977 y 1982, en el Sub-Sector Agropecuario.

## 2. Análisis de la Información

Para 1972, la diferencia en la participación laboral por sexo fue de 55.98%, mientras que para 1977, fue de 54.58%, y para 1982 de 50.82%, a favor de los hombres.

Esta información nos permite aceptar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 3 y afirmar que la tendencia de la participación laboral en el Sub-Sector Agropecuario es favorable a los hombres.

Por otra parte, el Cuadro Nº. 7 presenta la información referente a la participación de la utilización laboral por institución, en términos porcentuales.

A continuación, presentaremos en un orden de mayor a menor, la información por institución y su participación en la utilización de mano de obra para cada uno de los años estudiados. Para 1972, tenemos que la participación de las Instituciones en un orden de mayor a menor se da de la siguiente manera:

1.	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	74.89%
2.	Banco de Desarrollo Agropecuario	25.11%

Para 1977, el orden de instituciones según su predominio de participación observó el siguiente comportamiento:

1.	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	54.88%
2.	Banco de Desarrollo Agropecuario	12.95%
3.	Instituto de Mercadeo Agropecuario	12.08%
4.	Cítricos de Chiriquí	10.48%
5.	Corporación para el Desarrollo Integral del Bayano	9.61%

En 1982, el orden en la utilización de mano de obra por instituciones fue:

1.	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	44.26%
2.	Instituto de Mercadeo Agropecuario	14.40%
3.	Banco de Desarrollo Agropecuario	11.10%
4.	Corp. para el Desarrollo Integral del Bayano	6.61%
5.	Cítricos de Chiriquí	6.05%
6.	Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá	5.80%
7.	Corporación Bananera del Atlántico	4.83%
8.	Empresa Nacional de Maquinaria Agrícola	4.35%
9.	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	1.89%
10.	Instituto de Seguro Agropecuario	0.71%

Es necesario anotar que se destaca la participación en la utilización de mano de obra del Instituto de Mercadeo Agropecuario, institución que satisface la demanda en el servicio de redistribución de la producción agropecuaria, con todos los mecanismos que ésta encierra, para que se dé una mejor redistribución del ingreso en el sector, favoreciendo así, su política a los pequeños y medianos productores en términos de su capacidad de distribución de sus productos. Por otra parte, el crecimiento del Sub-Sector Agropecuario obedece a la orientación que

se le imprime al desarrollo económico y la inquietud que existe por parte del gobierno, en términos de desarrollar este sector, creando así, instituciones como el Instituto de Mercadeo Agropecuario, la Empresa Estatal de Maquinaria Agrícola, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Corporación de Desarrollo del Bayano; todo esto va acompañado de la reestructuración del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y del Banco de Desarrollo Agropecuario.

### 3. Síntesis General

Se destaca en el Sub-Sector Ágropecuario la participación laboral masculina. Esto se deriva de que tradicionalmente, este Sub-Sector ha sido patrimonio de los hombres, reforzada esta actividad con el desarrollo de carreras técnicas agropecuarias a nivel secundario y universitario, donde el factor físico determina la aptitud para insertarse dentro del mismo.

F. CUADRO N<sup>o</sup>. 8 Y CUADRO N<sup>o</sup>. 9CUADRO N<sup>o</sup>. 8

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972-1977-1982  
(Sub-Sector Gobierno)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	77.20%	22.80%	54.40%
1977	75.30%	24.70%	50.60%
1982	71.96%	28.04%	43.92%

Fuente: Contraloría General de la República de  
Panamá

Dirección de Estadística y Censo

Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973

" " " 1976 - 1977

" " " 1981 - 1982

Participación Laboral por Institución,  
Sexo y Sub-Sector  
Años: 1972- 1977- 1982  
(Sub-Sector Gobierno)

90

1977

GOBIERNO	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Organo Ejecutivo						
Organo Legislativo						
Organo Judicial	522	3.51%	258	1.79%	264	1.83%
Ministerio de Relaciones Exteriores	321	2.22%	171	1.18%	150	1.04%
Ministerio Público	433	3.00%	249	1.72%	184	1.27%
Tribunal Electoral	494	3.42%	230	1.59%	264	1.82%
Ministerio de Gobierno y Justicia	8,921	61.72%	7,745	53.59%	1,176	8.13%
Contraloría General de la República	1,052	7.38%	662	4.58%	390	2.70%
Ministerio de Planificación y Política Económica						
Radio Nacional de Panamá						
Municipios	2,710	18.75%	1,843	12.75%	867	6.00%
TOTAL	14,453	100%	13,158	77.20%	3,295	22.80%

1977

GOBIERNO	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Organo Ejecutivo						
Organo Legislativo						
Organo Judicial	571	3.01%	257	1.35%	314	1.65%
Ministerio de Relaciones Exteriores	426	2.24%	162	0.85%	264	1.38%
Ministerio Público	516	2.73%	235	1.24%	281	1.49%
Tribunal Electoral	519	2.73%	207	1.09%	312	1.64%
Ministerio de Gobierno y Justicia	11,093	58.39%	9,546	50.25%	1,546	8.14%
Contraloría General de la República	1,267	6.67%	776	4.08%	491	2.58%
Ministerio de Planificación y Política Económica	267	1.40%	138	0.73%	129	0.70%
Radio Nacional de Panamá	92	0.48%	75	0.39%	17	0.09%
Municipios	4,246	22.35%	2,912	15.32%	1,334	7.03%
TOTAL	18,996	100%	14,308	75.30%	4,690	24.70%

1982

GOBIERNO	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Organo Ejecutivo						
Organo Legislativo						
Organo Judicial	669	2.66%	278	1.11%	391	1.56%
Ministerio de Relaciones Exteriores	516	2.05%	212	0.84%	304	1.21%
Ministerio Público	427	1.50%	191	0.74%	236	0.91%
Tribunal Electoral	747	2.97%	313	1.25%	434	1.73%
Ministerio de Gobierno y Justicia	15,573	62.00%	12,783	50.89%	2,790	11.11%
Contraloría General de la República	1,551	6.17%	929	3.70%	622	2.48%
Ministerio de Planificación y Política Económica	776	3.10%	363	1.44%	413	1.65%
Radio Nacional de Panamá	122	0.48%	91	0.36%	31	0.12%
Municipios	4,337	18.06%	2,816	11.21%	1,521	6.85%
TOTAL	25,120	100%	18,076	71.96%	7,044	28.04%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadísticas y Censo  
Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973  
" " " " 1976 - 1977  
" " " " 1981 - 1982

## 1. Comentario

La información presentada en el Cuadro N<sup>o</sup>.8, Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período - Años: 1972-1977-1982 (Sub-Sector Gobierno), nos permitirá sustentar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 4, la cual está planteada de la siguiente manera: Existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Gobierno para los años de 1972 a 1982.

El Cuadro N<sup>o</sup>. 9, Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector - Años: 1972-1977-1982 (Sub-Sector Gobierno), presenta la información detallada por Institución del Subsector Gobierno y su participación en la utilización de mano de obra en términos porcentuales.

El Sector Gobierno por su naturaleza, se ocupa de los procesos administrativos de carácter judicial. Estas instituciones, dado su carácter, se corresponden con todos los subsectores de la Administración Pública. Puede observarse que el Subsector Gobierno es la espina dorsal de la Administración Pública panameña, que genera los mecanismos de control necesarios en el ordenamiento de la vida pública.

## 2. Análisis de la Información

De acuerdo al Cuadro N<sup>o</sup>. 8, la diferencia en la relación de la participación laboral masculina y femenina, se observa para 1972 un 54.4%, para 1977, un 50.60% y para 1982, un 43.92%; la diferencia es favorable al sexo masculino, lo que nos permite aceptar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 4 y afirmar que la tendencia de la participación masculina es mayor que la femenina en el Subsector Gobierno. Sin embargo, es importante señalar que la diferencia ha disminuido en los cinco últimos años, de lo cual se infiere que ha habido una mayor participación femenina en estos años.

El análisis de la información presentada, en términos de la utilización de mano de obra por institución, nos ofrece una visual de los porcentajes en la participación laboral por Institución en un orden de mayor a menor. Así, tenemos que para 1972, en orden descendente, participaron las Instituciones de la siguiente manera:

1.	Ministerio de Gobierno y Justicia	61.72%
2.	Municipios	18.75%
3.	Contraloría General de la República	7.28%
4.	Organo Judicial	3.61%

5.	Tribunal Electoral	3.42%
6.	Ministerio Público	3%
7.	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.22%

Para 1977 el orden de instituciones que participaron en la utilización de mano de obra en sentido prioritario, es como sigue:

1.	Ministerio de Gobierno y Justicia	58.39%
2.	Municipios	22.35%
3.	Contraloría General de la República	6.67%
4.	Organo Judicial	3.01%
5.	Ministerio Público	2.73%
6.	Tribunal Electoral	2.73%
7.	Relaciones Exteriores	2.24%
8.	Ministerio de Planificación y Pol.Econ.	1.40%
9.	Radio Nacional de Panamá	0.48%

En 1982, la participación de las instituciones en la utilización de mano de obra, en orden de mayor a menor, fue de la siguiente manera:

1.	Ministerio de Gobierno y Justicia	62.00%
2.	Municipios	18.06%
3.	Contraloría General de la República	6.17%
4.	Ministerio de Planificación y Pol.Econ.	3.10%
5.	Tribunal Electoral	2.97%
6.	Organo Judicial	2.66%

7.	Ministerio Público	2.50%
8.	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.05%
9.	Radio Nacional de Panamá	0.49%

Como se observa, el Ministerio de Gobierno y Justicia mantiene una participación promedio de 60%, en los años estudiados. Inherente a esta participación, es necesario anotar que la participación masculina es elevada, ya que la Guardia Nacional, hoy, Fuerzas de Defensa, con su contingente de hombres, forma parte de este Ministerio. Esta relación en términos de participación masculina y femenina en la institución, se puede expresar de diez a uno, favorable a los hombres. Si extrajésemos la información pertinente a este Ministerio, observamos que se ha dado una mayor injerencia de la mujer en el subsector mencionado, en los años estudiados.

### 3. Síntesis General

Finalmente, podemos anotar que la importancia estratégica del Subsector Gobierno y la participación de la mujer en el mismo, dadas las características anteriores, da luces sobre la importancia atribuida a la misma en la vida social.

G. CUADRO N<sup>o</sup>. 10

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972-1977-1982  
(Sub-Sector Comunicación y Energía)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	77.51%	22.49%	55.02%
1977	79.04%	20.96%	58.08%
1982	74.67%	25.33%	49.34%

Participación Laboral por Institución,  
Sexo y Sub-Sector  
Años: 1972- 1977- 1982  
Sub-Sector Comunicación y Energía

1972

COMUNICACION Y ENERGIA	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de la Presidencia	639	34.54%	383	20.70%	256	13.84%
Dirección de Aeronáutica Civil	424	22.92%	333	18.00%	91	4.92%
Instituto Nacional de Telecomunicaciones	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	787	42.54%	718	38.81%	69	3.73%
TOTAL	1,850	100%	1,434	77.51%	416	22.49%

1977

COMUNICACION Y ENERGIA	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de la Presidencia	287	5.07%	179	3.16%	108	1.91%
Dirección de Aeronáutica Civil	654	11.54%	493	8.70%	161	2.84%
Instituto Nacional de Telecomunicaciones	1,734	30.61%	1,205	21.27%	529	9.34%
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	2,990	52.78%	2,601	45.91%	389	6.87%
TOTAL	5,665	100%	4,478	79.04%	1,187	20.96%

1982

COMUNICACION Y ENERGIA	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de la Presidencia	465	4.44%	288	2.75%	177	1.69%
Dirección de Aeronáutica Civil	1,251	11.93%	897	8.56%	354	3.38%
Instituto Nacional de Telecomunicaciones	3,366	32.10%	2,271	21.66%	1,095	10.44%
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	5,402	51.53%	4,372	41.70%	1,030	9.82%
TOTAL	10,484	100%	7,828	74.67%	2,656	25.33%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadística y Censo  
Estadísticas del Trabajo: 1972 - 1973  
1976 - 1977  
1981 - 1982

## 1. Comentario

Es necesario anotar aquí que el comportamiento del Subsector Comunicación y Energía presenta características específicas en los años estudiados. Tanto el concepto de una Administración Pública productiva y el concepto de Empresas de Utilidad Pública, cobran expresión en estas instituciones. Observamos que la Estrategia para el Desarrollo de 1970-1980, contemplaba el desarrollo de dichas instituciones de servicio público. Así, tenemos los programas de electrificación nacional como plataforma para un despegue industrial, como también el desarrollo de las telecomunicaciones y la integración del mismo sistema a la red mundial, vía satélite; además, se realizó la construcción del Aeropuerto Internacional Omar Torrijos H.

El Cuadro N<sup>o</sup>. 10, Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período - Años: 1972-1977-1982 - Sub-Sector Comunicación y Energía, presenta la información referente a la participación laboral masculina y femenina en el Sub-Sector Comunicación y Energía, y la diferencia de la misma en términos porcentuales para los años 1972-1977-1982. Esta información nos permitirá sustentar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 5.

El Cuadro N<sup>o</sup>. 11, Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector - Años: 1972-1977-1982 - Sub-Sector Comunicación y Energía, presenta la información referida a la utilización de mano de obra experimentada en el subsector por sexo, para los años 1972-1977-1982, en términos porcentuales por institución. Esto nos permite observar algunos aspectos cualitativos inherentes a la investigación realizada.

## 2. Análisis de la Información

La diferencia en la participación laboral masculina y femenina en el Subsector Comunicación y Energía, para 1972 fue de 55.02%, para 1977 de 58.08%, y en 1982 de 49.34%, favorable a los hombres.

La información anterior nos permite aceptar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 5 y afirmar que existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina para los años 1972, 1977 y 1982 en el Subsector Comunicación y Energía.

En cuanto al Cuadro No. 11, la participación en la utilización de mano de obra por Institución para 1972, en orden de mayor a menor, fue como sigue:

1.	Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	42.54 %
2.	Ministerio de la Presidencia	34.54%
3.	Dirección de Aeronáutica Civil	22.92%

Para 1977, el orden de importancia de las Instituciones se dió de la siguiente manera:

1.	Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	52.78%
2.	Instituto Nacional de Telecomunicaciones	30.61%
3.	Dirección de Aeronáutica Civil	11.54%
4.	Ministerio de la Presidencia	5.07%

En 1982, en un orden de mayor a menor participación de las Instituciones tenemos:

1.	Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación	51.53%
2.	Instituto Nacional de Telecomunicaciones	32.10%
3.	Dirección de Aeronáutica Civil	11.93%
4.	Ministerio de la Presidencia	4.44%

Como se observa, el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación mantuvo un predominio durante los años estudiados, en la participación de la utilización de mano de obra.

Así también, el Instituto Nacional de Telecomunicaciones se mantuvo en un segundolugar de participación.

Cabe anotar que la separación de la Dirección de Planificación del Ministerio de la Presidencia, con la consecuente creación del Ministerio de Planificación y Política Económica, redujo la participación del Ministerio en el Subsector mencionado. Por otra parte, colateral a la demanda laboral directa, específicamente del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, la mencionada institución trascendió en este período, vía las licitaciones celebradas para la realización de las Hidroeléctricas: Bayano, Estrella de los Valles y Fortuna. Las compañías constructoras de estas hidroeléctricas demandaron mano de obra para ser utilizada en la realización de sus empresas.

### 3. Síntesis General

Es importante anotar que el tipo de mano de obra utilizada por el Subsector Comunicación y Energía está íntimamente relacionada con todas las ramas de la ingeniería.

El mantenimiento de los sistemas de electrificación y comunicación exigen este tipo de mano de obra. Este campo ha sido tradicionalmente patrimonio de los hombres.

Puede anotarse también, que los niveles de calificación en la mano de obra empleada en estas labores exige como mínimo, un nivel secundario o un nivel medio de educación y hasta grados post universitarios.

H. CUADRO N<sup>o</sup>. 12 Y CUADRO N<sup>o</sup>. 13CUADRO N<sup>o</sup>. 12

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972- 1977- 1982  
(Sub-Sector Transporte)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	91.64%	8.36%	83.28%
1977	87.65%	12.35%	75.30%
1982	86.12%	13.88%	72.24%



## 1. Comentario

El Cuadro N<sup>o</sup>. 12, Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período-Años: 1972-1977-1982 (Sub-Sector Transporte,) y el Cuadro N<sup>o</sup>. 13-Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector-Años:1972-1977-1982-(SubSector Transporte) presentan la información referente a la participación laboral masculina y femenina en el Subsector Transporte y la diferencia en términos porcentuales para los años 1972, 1977 y 1982 del subsector mencionado. Este subsector encierra todas las actividades de infraestructura vial, como carreteras, puertos y ferrocarriles, lo cual le imprime una importancia estructural al Subsector que genera los servicios exigidos en el mantenimiento de los mismos.

## 2. Análisis de la Información

El Cuadro N<sup>o</sup>. 12 nos presenta la información referente a la diferencia de la participación laboral masculina y femenina en el subsector mencionado que, para 1972 fue de 83.28%; para 1977 fue de 75.3% y para 1982, fue de 72.24%. Esta información nos permite aceptar nuestra

Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 6, y afirmar que existe una tendencia de mayor participación laboral masculina que femenina en el Subsector Transporte para los años estudiados.

En relación al Cuadro N<sup>o</sup>. 13, que presenta la información referente a la participación en la utilización de mano de obra de las instituciones del Subsector Transporte para 1972, tenemos únicamente información del Ministerio de Obras Públicas con un 100%.

En 1977, el orden de participación de las Instituciones de mayor a menor se dio de la siguiente manera:

1.	Ministerio de Obras Públicas	98.44%
2.	Autoridad Portuaria	1.56%

Para 1982, el orden de participación de las Instituciones de mayor a menor se dio de la siguiente manera:

1.	Ministerio de Obras Públicas	67.25%
2.	Autoridad Portuaria	27.25%
3.	Ferrocarril de Panamá	4.30%
4.	Ferrocarril de Chiriquí	1.20%

### 3. Síntesis General

Como se observa, el Ministerio de Obras Públicas

mantiene un predominio en la utilización de mano de obra del Subsector Transporte. Esto se debe un tanto a dos factores:

- a. No es sino hasta 1974, que se crea la Autoridad Portuaria Nacional.
- b. En 1978 el manejo del Ferrocarril Nacional de Panamá, pasa a manos de las autoridades panameñas por disposición de los Tratados Torrijos-Carter.

A pesar de que el Subsector Transporte demanda una mayor proporción de hombres, es notable la participación creciente en el mismo de las mujeres en los años estudiados.

## I. CUADRO Nº. 14

CUADRO Nº. 14

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972- 1977- 1982  
(Sub-Sector Educación) .

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	33.83%	66.17%	32.34%
1977	35.60%	64.40%	28.80%
1982	38.41%	61.59%	23.18%

## CUADRO Nº. 15

Participación Laboral por Institución,  
Sexo y Sub-Sector  
Años: 1972-1977-1982  
Sub-Sector Educación

1972						
EDUCACION	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Educación	20,501	85.35%	5,938	28.72%	14,563	60.63%
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	448	1.87%	91	0.38%	357	1.49%
Instituto Nacional de Cultura	803	3.34%	806	2.53%	197	0.82%
Instituto Nacional de Deportes						
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	467	1.94%	257	1.07%	210	0.87%
Universidad de Panamá	1,801	7.50%	1,233	5.13%	568	2.34%
Universidad Tecnológica de Panamá						
<b>TOTAL</b>	<b>24,020</b>	<b>100%</b>	<b>8,125</b>	<b>33.83%</b>	<b>15,895</b>	<b>66.17%</b>

1977						
EDUCACION	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Educación	24,202	81.66%	7,303	24.64%	16,899	57.02%
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	745	2.52%	203	0.69%	542	1.83%
Instituto Nacional de Cultura	497	1.68%	308	1.04%	189	0.64%
Instituto Nacional de Deportes	502	1.69%	407	1.37%	95	0.32%
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	309	1.04%	112	0.38%	197	0.68%
Universidad de Panamá	3,240	10.93%	2,117	7.14%	1,123	3.79%
Universidad Tecnológica de Panamá	142	0.48%	101	0.34%	41	0.14%
<b>TOTAL</b>	<b>29,637</b>	<b>100%</b>	<b>10,551</b>	<b>35.60%</b>	<b>19,086</b>	<b>64.40%</b>

1982						
EDUCACION	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Educación	28,449	76.51%	8,849	23.83%	19,600	52.78%
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	894	2.43%	205	0.55%	689	1.86%
Instituto Nacional de Cultura	691	1.86%	406	1.09%	285	0.77%
Instituto Nacional de Deportes	626	1.69%	491	1.32%	135	0.37%
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	551	1.48%	171	0.46%	380	1.02%
Universidad de Panamá	4,621	12.44%	3,271	8.82%	1,350	3.62%
Universidad Tecnológica de Panamá	1,303	3.51%	870	2.34%	433	1.17%
<b>TOTAL</b>	<b>37,135</b>	<b>100%</b>	<b>14,263</b>	<b>38.41%</b>	<b>22,872</b>	<b>61.59%</b>

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadística y Censo  
Estadísticas Del Trabajo: 1972 - 1973  
" " " " 1976 - 1977  
" " " " 1981 - 1982

## 1. Comentario

El Subsector Educación, en términos generales, utiliza una proporción mayor de mano de obra en relación a los demás subsectores de la Administración Pública panameña. De esto se infiere la importancia que cobra el mismo, tanto en términos laborales como en su función dentro de la sociedad panameña.

En el Cuadro N<sup>o</sup>. 14-Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período - Años: 1972-1977-1982 - Sub-Sector Educación, y en el Cuadro N<sup>o</sup>. 15 - Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector - Años: 1972-1977-1982 - Sub-Sector Educación, se presenta la información referente a la participación laboral masculina y femenina para los años 1972 - 1977 y 1982, en términos porcentuales.

## 2. Análisis de la Información

En el Cuadro N<sup>o</sup>. 14, se presenta la diferencia de la relación masculina y femenina en términos de participación laboral en el Subsector Educación. Así, tenemos que para 1972, la misma fue de 32.34%, para 1977, 28.8%

y para 1982, 23.18%, favorable a las mujeres. Esto nos permite aceptar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 7 y afirmar que la tendencia de mayor participación femenina que masculina se da en el Subsector Educación para los años estudiados.

El Cuadro N<sup>o</sup>. 15, muestra la participación en la utilización de mano de obra de las Instituciones que componen el Subsector Educación. Tenemos así que en un orden de mayor a menor, participaron para el año 1972 las siguientes instituciones:

1.	Ministerio de Educación	85.35%
2.	Universidad de Panamá	7.50%
3.	Instituto Nacional de Cultura	3.34%
4.	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	1.94%
5.	Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	1.87%

Para 1977, en un orden de mayor a menor participaron las siguientes Instituciones:

1.	Ministerio de Educación	81.66%
2.	Universidad de Panamá	10.93%
3.	Instituto Panameño de Rehabilitación	2.52%
4.	Instituto Nacional de Deportes	1.69%

5.	Instituto Nacional de Cultura	1.68%
6.	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	1.04%
7.	Universidad Tecnológica de Panamá	0.48%

En 1982, en un orden de mayor a menor participaron las siguientes Instituciones:

1.	Ministerio de Educación	76.61%
2.	Universidad de Panamá	12.44%
3.	Universidad Tecnológica de Panamá	3.51%
4.	Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	2.41%
5.	Instituto Nacional de Cultura	1.86%
6.	Instituto Nacional de Deportes	1.69%
7.	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	1.48%

Se observa que en la participación en la utilización de mano de obra en el subsector se mantiene un orden constante en cuanto a los porcentajes por institución. Tenemos que el Ministerio de Educación mantiene el predominio en el comportamiento de la utilización de mano de obra.

### 3. Síntesis General

El Subsector Educación, tradicionalmente ha estado

dominado por mujeres. La carrera magisterial fue instituída en el país en la segunda década de este siglo. Inicialmente, se requería para el ejercicio del mismo, seis años de estudio primario. Luego, la exigencia aumentó a 9 años de estudios de pre-bachillerato y finalmente, 12 años de estudios que completan el bachillerato, que incluyen la primaria y la secundaria.

Uno de los institutos en el área magisterial que más egresados ha aportado al país es la Escuela Normal Juan D. Arosemena de Santiago de Veraguas. Con la apertura de la Escuela de Educación y Pedagogía en la Universidad de Panamá, se ha reforzado el nivel académico de maestros y profesores a nivel nacional.

## CUADRO Nº 16 Y CUADRO Nº 17

CUADRO Nº 16

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972- 1977- 1982  
Sub-Sector Salud

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	49.07%	50.93%	1.86%
1977	48.69%	51.31%	2.62%
1982	48.88%	51.12%	2.24%

Participación Laboral por Institución,  
Sexo y Sub-Sector  
Años 1972- 1977- 1982  
Sub-Sector Salud

1972						
SALUD	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Salud	5,368	46.44%	2,708	22.59%	2,660	23.85%
Caja de Seguro Social	5,234	43.65%	2,143	17.87%	3,091	25.78%
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	1,188	9.91%	1,032	8.61%	156	1.30%
Departamento de Aseo	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>TOTAL</b>	<b>11,990</b>	<b>100%</b>	<b>5,883</b>	<b>49.07%</b>	<b>6,107</b>	<b>50.93%</b>

1977						
SALUD	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Salud	6,847	28.75%	3,187	18.04%	3,660	20.71%
Caja de Seguro Social	8,180	46.30%	3,061	17.32%	5,119	28.98%
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	1,585	8.97%	1,351	7.65%	234	1.32%
Departamento de Aseo	1,057	5.98%	1,004	5.68%	53	0.30%
<b>TOTAL</b>	<b>17,669</b>	<b>100%</b>	<b>8,603</b>	<b>48.69%</b>	<b>9,066</b>	<b>51.31%</b>

1982						
SALUD	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Salud	8,312	34.73%	3,776	15.78%	4,536	18.95%
Caja de Seguro Social	11,780	49.22%	4,530	18.93%	7,250	30.29%
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,221	9.28%	1,855	7.75%	366	1.53%
Departamento de Aseo	1,622	6.77%	1,537	6.42%	85	0.35%
<b>TOTAL</b>	<b>23,935</b>	<b>100%</b>	<b>11,698</b>	<b>48.88%</b>	<b>12,237</b>	<b>51.12%</b>

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadística y Censo  
Estadísticas Del Trabajo: 1972 - 1973  
" " " " 1976 - 1977  
" " " " 1981 - 1982

## 1. Comentario

El Subsector Salud es uno de los sectores de mayor participación en la utilización de mano de obra del Sector Público panameño, dentro del cual se observa un crecimiento cuantitativo y cualitativo en los años estudiados, dada la cobertura del servicio que demandó la población en términos de salud. La nueva estrategia establecida, vía los niveles de atención médica, (primaria, secundaria y terciaria), permitieron una mayor estructuración del sistema de Salud Pública Nacional en términos de eficiencia y eficacia, tanto por la red de centros y subcentros de salud con sus correspondientes centros hospitalarios a nivel regional, como por los programas inherentes a las políticas de medicina preventiva y curativa, como lo son, el programa de saneamiento ambiental, de vacunación masiva, el programa materno infantil y otros.

## 2. Análisis de la Información

El Cuadro Nº 16 - Diferencia De Los Porcentajes De La Participación Laboral Por Sexo y Período - Años: 1972

1977-1982 - Sub-Sector Salud y el Cuadro N<sup>o</sup>. 17, Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector, Años: 1972-1977-1982 - SubSector Salud, presentan la información pertinente a la participación laboral masculina y femenina en el Subsector Salud y la participación del mismo en la utilización de mano de obra del sector. Así, tenemos en el Cuadro N<sup>o</sup>. 16, que la diferencia en la participación laboral masculina y femenina para 1972, fue de 1.86%, favorable al sexo femenino.

Para 1977, la diferencia en la participación masculina y femenina fue de 2.62%, favorable a las mujeres.

Para 1982, la diferencia en la participación laboral entre ambos sexos fue de 2.24%, favorable a las mujeres.

Según los criterios establecidos de un 5% de significancia estadística, los datos para los dos primeros años, permiten sustentar la Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 8. Aludiendo a este criterio, la misma puede ser aceptada para 1982 y así, afirmar una tendencia existente de mayor participación femenina que masculina en el Subsector Salud.

En cuanto a la información presentada en el Cuadro N<sup>o</sup>. 17, la participación en la utilización de mano de

obra, en un orden de mayor a menor, por Institución en el Subsector Salud para 1972 fue la siguiente:

1.	Ministerio de Salud	46.44%
2.	Caja de Seguro Social	43.65%
3.	IDAAN Instituto de Acueductos y Alcantarrillados Nacionales	9.91%

Para 1977, el orden de Instituciones del subsector mencionado en relación a la importancia de la participación de la utilización de mano de obra, fue de la siguiente manera:

1.	Caja de Seguro Social	46.30%
2.	Ministerio de Salud	38.75%
3.	IDAAN Instituto de Acueductos y Alcantarrillados Nacionales	8.97%
4.	Departamento de Aseo	5.98%

En 1982, el orden de las Instituciones en cuanto al porcentaje de participación en la utilización de mano de obra para el Subsector fue a seguir:

1.	Caja de Seguro Social	49.22%
2.	Ministerio de Salud	34.73%
3.	IDAAN Instituto de Acueductos y Alcantarrillados Nacionales	9.28%
4.	Departamento de Aseo	6.77%

Como se observa, la Caja de Seguro Social mantiene un predominio en la participación de la utilización de

mano de obra en los años mencionados. Le sigue el Ministerio de Salud. Es importante anotar el crecimiento de la participación tanto del IDAAN como de la DACA. De lo anterior se desprende la importancia atribuida dentro del concepto de la medicina preventiva y sus acciones en términos del servicio de agua potable, aguas servidas y saneamiento ambiental vía la recolección de basura. Todo esto, refuerza lo anteriormente comentado.

### 3. Síntesis General

El Subsector Salud, presenta características especiales porque exige la participación de especialistas de diferentes ramas de las ciencias médicas y sociales y de la ingeniería. A nuestro juicio, el contexto dentro del cual se inserta el subsector mencionado es el más moderno, en cuanto a la utilización de recursos técnicos para la realización de sus acciones, dirigidas a satisfacer las necesidades de salud de la población.

## K. CUADRO N° 18 Y CUADRO N° 19

CUADRO N° 18

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972-1977-1982  
(Sub-Sector Trabajo)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	53.04%	46.96%	6.08%
1977	52.40%	47.60%	4.80%
1982	36.89%	63.11%	26.22%

Participación Laboral por Institución,  
Sexo y Sub-Sector  
Años: 1972-1977-1982  
Sub-Sector Trabajo

1972

TRABAJO	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social	296	100%	157	53.04%	139	46.96%
Instituto Panameño de Estudios Laborales						
<b>TOTAL</b>	296	100%	157	53.04%	139	46.96%

1977

TRABAJO	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social	1,105	100%	579	52.40%	526	47.60%
Instituto Panameño de Estudios Laborales						
<b>TOTAL</b>	1,105	100%	579	52.40	526	47.60%

1982

TRABAJO	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social	1,529	100%	564	36.89%	965	63.11%
Instituto Panameño de Estudios Laborales						
<b>TOTAL</b>	1,529	100%	564	36.89%	965	63.11%

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadísticas y Censo  
Estadísticas Del Trabajo: 1972 - 1973  
" " " 1976 - 1977  
" " " 1981 - 1982

## 1. Comentario

El Subsector Trabajo es el más joven dentro de la estructura administrativa pública panameña. Su existencia está vinculada al desarrollo de las relaciones obreiro-patronales y de seguridad laboral. Es el ente administrativo que mediatiza y orienta las relaciones laborales y que además canaliza y sustenta las condiciones óptimas en el quehacer laboral.

## 2. Análisis de la Información

En el Cuadro N<sup>o</sup>.18- Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período - Años: 1972-1977-1982-Subsector Trabajo, - y el Cuadro N<sup>o</sup>. 19 - Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector - Años 1972-1977-1982 - Sub-Sector Trabajo, se presenta la información referente a la participación laboral masculina y femenina en el Subsector Trabajo y la participación de éste en la utilización de mano de obra.

Así, tenemos que en el Cuadro N<sup>o</sup>. 18, la diferencia de la relación de la participación laboral masculina y femenina para 1972 fue de 6.08%, favorable a los hombres.

Para 1977 la diferencia fue de 4.8% favorable a los hombres también. Para 1982 la diferencia fue de 26.22%, favorable a las mujeres. De acuerdo a los criterios estadísticos establecidos de un 5% de nivel de significancia, la información tanto para 1972 y para 1977, no nos permite sustentar la Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 9. Sin embargo, para 1982, la tendencia de la participación laboral femenina aumenta considerablemente en relación a los años anteriores, lo que nos permite afirmar que existe una tendencia de mayor participación femenina que masculina en el último año estudiado.

En relación a la participación en la utilización de mano de obra por Institución, que componen el Subsector Trabajo, no fue posible obtener los datos referentes al Instituto Panameño de Estudios Laborables, lo que nos limita el análisis en este sentido.

### 3. Síntesis General

Las características que adopta la participación laboral femenina en el Subsector Trabajo, es significativa en cuanto a su aumento en los últimos años. Consideramos que este fenómeno tiene su explicación en el hecho

de que es una de las instituciones que demanda un mayor número de trabajadores sociales, campo dominado por las mujeres en nuestro medio.

## L. CUADRO N° 20 Y CUADRO N° 21

CUADRO N° 20

Diferencia de los Porcentajes de la Participación  
Laboral por Sexo y Período  
Años: 1972-1977-1982  
(Sub-Sector Vivienda)

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	DIFERENCIA
1972	68.33%	31.67%	36.66%
1977	52.82%	47.18%	5.64%
1982	53.84%	46.16%	7.68%

CUADRO Nº. 21

Participación Laboral por Institución,  
Sexo y Sub-Sector  
Años: 1972 - 1977 - 1982  
Sub-Sector Vivienda

1972

VIVIENDA	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Vivienda	682	100%	466	68.33%	216	31.67%
Banco Hipotecario Nacional						
<b>TOTAL</b>	<b>682</b>	<b>100%</b>	<b>466</b>	<b>68.33%</b>	<b>216</b>	<b>31.67%</b>

1977

VIVIENDA	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Vivienda	1,013	92.09%	550	50%	463	42.09%
Banco Hipotecario Nacional	87	7.91%	31	2.82%	56	5.09%
<b>TOTAL</b>	<b>1,100</b>	<b>100%</b>	<b>581</b>	<b>52.82%</b>	<b>519</b>	<b>47.18%</b>

1982

VIVIENDA	Total Del Sector	Total General Del Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ministerio de Vivienda	1,256	89.20%	675	47.94%	581	41.26%
Banco Hipotecario Nacional	152	10.80%	83	5.90%	69	4.90%
<b>TOTAL</b>	<b>1,408</b>	<b>100%</b>	<b>758</b>	<b>53.84%</b>	<b>650</b>	<b>46.16%</b>

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá  
Dirección de Estadística y Censo  
Estadísticas Del Trabajo: 1972 - 1973  
" " " " 1976 - 1977  
" " " " 1981 - 1982

## 1. Comentario

El Subsector Vivienda, a partir de la década de los sesenta, se ha ocupado de la problemática de vivienda y de urbanismo. Para 1972, con la nueva Constitución, el subsector cobró un nivel de importancia relevante dada la crisis habitacional reflejada en el surgimiento de las barriadas de emergencia y la reubicación de los moradores de ciertas barriadas o áreas del país, a otros sectores del mismo. Un ejemplo específico de este caso es el de San Miguelito.

## 2. Análisis de la Información

El Cuadro N° 20 - Diferencia de los Porcentajes de la Participación Laboral por Sexo y Período, Años: 1972-1977-1982 - Sub-Sector Vivienda, y el Cuadro N°. 21 - Participación Laboral por Institución, Sexo y Sub-Sector, Años 1972-1977-1982 - Sub-Sector Vivienda, presentan la información pertinente a la participación laboral masculina y femenina en el Subsector Vivienda y la participación en la utilización de mano de obra por institución en el subsector.

Se observa que la diferencia en la participación masculina y femenina para 1972, fue de 36.66%, para 1977, de 5.64% y para 1982 de 7.68%, favorable a los hombres. Esto nos permite aceptar nuestra Hipótesis de Trabajo N<sup>o</sup>. 10, y afirmar que la tendencia de la participación laboral favorece a los hombres. En el Cuadro N<sup>o</sup>. 21, se observa, en la participación en la utilización de mano de obra por institución en el subsector, que para 1972, sólo se obtuvieron datos para el Ministerio de Vivienda, lo cual no permite un análisis. Sin embargo, para 1977, la participación en la utilización de mano de obra para el Ministerio de Vivienda fue de 92.09% y para el Banco Hipotecario fue de 7.91%.

Para 1982, el Ministerio de Vivienda participó con 89.20% y el Banco Hipotecario Nacional participó con 10.80%. De esta información, se infiere que el Ministerio de Vivienda tiene una mayor incidencia en cuanto a la utilización de mano de obra y una mayor injerencia en la problemática urbanística y habitacional.

### 3. Síntesis General

Dentro de los subsectores que canalizan la proble-

mática social propiamente dicha del Sector Público Panameño, es en éste Subsector Vivienda donde se observa una mayor participación masculina que femenina. Esto se infiere de que el subsector utiliza mano de obra vinculada a especialidades como ingeniería y arquitectura, que tradicionalmente han sido patrimonio de los hombres.

Participación Laboral Masculina y Femenina  
por Sub-Sector (Cargos Altos y Medios)  
- Años 1970-1975-1980

	AÑOS :	1970		1975		1980	
		CARGOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Sub-Sector Comercio	ALTOS	.....	.....	11	0	7	3
Industria y Turismo	MEDIOS	.....	.....	17	2	14	2
Sub-Sector	ALTOS	.....	.....	3	1	.....	.....
Banca y Finanzas	MEDIOS	.....	.....	19	8	.....	.....
Sub-Sector	ALTOS	.....	.....	8	0	5	0
Agropecuario	MEDIOS	.....	.....	41	0	43	1
Sub-Sector	ALTOS	.....	.....	7	0	8	0
Gobierno	MEDIOS	.....	.....	24	6	52	12
Sub-Sector	ALTOS	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Comunicación y Energía	MEDIOS	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sub-Sector	ALTOS	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Transporte	MEDIOS	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sub-Sector	ALTOS	5	0	.....	.....	4	3
Educación	MEDIOS	11	1	.....	.....	14	8
Sub-Sector	ALTOS	1	0	.....	.....	7	0
Salud	MEDIOS	4	2	.....	.....	62	6
Sub-Sector	ALTOS	.....	.....	3	0	4	0
Trabajo	MEDIOS	.....	.....	20	3	10	1
Sub-Sector	ALTOS	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vivienda	MEDIOS	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Fuente: Biblioteca de los Archivos Nacionales  
Memorias de las Instituciones Públicas.

## 1. Comentario

Seguidamente, observamos un aspecto cualitativo de la participación laboral femenina en el Sector Público panameño a partir de la inserción de las mujeres en los cargos altos y medios. Estas dos categorías encierran diferentes cargos administrativos, técnicos, de jefatura y de dirección, los cuales hemos dividido de la siguiente manera: Los cargos altos comprenden: Ministro, Viceministro, Secretarios Generales, Directores Administrativos. Los cargos medios encierran todas las Direcciones y Subdirecciones Técnicas, las Asesorías, los Servicios Generales, las Relaciones Públicas y otras más.

Por otra parte, es necesario anotar que se utilizó un criterio de un 20% en la selección de la muestra para cada uno de los subsectores. Es decir, el número de instituciones que comprenden cada uno de los subsectores determinaba el número de las instituciones estudiadas por subsector.

También es necesario anotar que la información para los años estudiados (1970-1975-1980), fue extraída de las Memorias Anuales de cada una de las instituciones en cuestión. Sin embargo, las Memorias en algunos casos no o-

frecieron la información necesaria, lo cual le imprime un menor grado de validez a este aspecto de la investigación. Esto no se da por razones metodológicas, sino por problemas técnicos en cuanto a que no existe un criterio estandar en la publicación de los documentos aludidos. Como consecuencia de la situación dada, nos vimos obligados a realizar una investigación más intensa, llevada a cabo en la Biblioteca de los Archivos Nacionales, la cual exigió leer entre líneas.

## 2. Síntesis General

El Cuadro Nº. 22, Participación Laboral Masculina y Femenina por Sub-Sector (Cargos Altos y Medios), Años: 1970-1975-1980, presenta la información pertinente a la participación laboral masculina y femenina en el Sector Público Panameño, específicamente en cuanto a los cargos altos y medios, lo que permite estudiar un aspecto cualitativo en la utilización de mano de obra, ya que el hecho en sí involucra un mayor o menor grado de participación en la estructura de toma de decisiones del Sector Público.

Sin embargo, como anotamos en el Comentario, en esta

sección del análisis estadístico se presentan limitaciones. Podemos afirmar, en términos generales, que la participación masculina en la estructura de toma de decisiones es mayor que la femenina, pero sin embargo, para los años estudiados, la participación femenina en la misma estructura de decisiones, presenta un aumento significativo.

## Capítulo V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## A. CONCLUSIONES

La presente investigación nos ha permitido una rica experiencia. A un nivel general, nos ofrece una visual del mercado laboral panameño, de su dinámica y de sus manifestaciones específicas, en relación a la mujer.

Por otra parte, nos ha permitido caracterizar el Sector Público panameño a partir de la orientación de derecho que la sustenta y que le imprime al mismo, diferentes matices, como ente orientador de los procesos sociales del desarrollo. Así también, hemos podido observar en términos cuantitativos y cualitativos, la participación laboral de la mujer, como ente productivo.

Cabe destacar así mismo, los elementos históricos utilizados en el Marco Histórico que correlacionamos con el hecho laboral en sí, como el elemento causal de las manifestaciones que adopta el mercado laboral panameño y específicamente, el Sector Público.

Seguidamente, presentamos algunas conclusiones que se desprenden de este trabajo de investigación y las recomendaciones que surgen en cuanto a la problemática propia de cualquier investigación científica y a los ha-

llazgos de la misma.

1. El carácter, la naturaleza y la orientación del desarrollo social panameño ha estado condicionado por las exigencias del mercado internacional mundial, que asigna a las diversas sociedades, funciones específicas. En cuanto al mercado laboral panameño, la función de tránsito (circulación de capitales) ha condicionado el surgimiento, la evolución y el desarrollo del mismo.
2. No es sino hasta 1972, con la aprobación de la Constitución Nacional de la República y con la promulgación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo (1970-1980), que el Estado panameño, via las instituciones centralizadas y descentralizadas, se convierte en el ente regulador del desarrollo social y económico con sus correspondientes procesos sociales, económicos y políticos. Además, tanto la Constitución como la Estrategia Nacional para el Desarrollo, le imprimieron al Estado un nuevo carácter, a través de las Empresas de Utilidad Pública. De esta manera, el Estado se convierte en un ente productivo.

3. El mercado laboral panameño se puede caracterizar como uno de los más modernos en Latinoamérica. Dada las formas de las relaciones de trabajo, el mismo ofrece ventajas de carácter competitivo a los trabajadores de ambos sexos, es decir, no existe una discriminación laboral manifiesta en estos términos.
  
4. La inserción en el mercado laboral exige un nivel de capacitación por parte de los individuos, que participan en él. En este sentido, la tradición académica en Panamá, tanto para hombres como para mujeres, observa que los mismos generalmente tienden en forma discriminada a participar del dominio de ciertas ciencias, artes y tecnología. Así, tenemos que existe una marcada tendencia de mayor participación masculina en las carreras liberales como: medicina, derecho, ingeniería, arquitectura y finanzas, y una tendencia de mayor participación femenina en carreras pedagógicas y sociales como lo son: el magisterio, psicología, sociología, trabajo social y enfermería. Todo a su vez, está íntimamente relacionado con la naturaleza de cada uno de los subsectores del Sector Público (como ente empleador) que demanda determinado tipo de mano de obra calificada.

5. La diferencia de la participación masculina y femenina en términos de empleomanía, para los diferentes años estudiados (1972-1977-1982), ha estado determinada por las políticas y por la orientación que cobra el desarrollo social y económico, como también, por las demandas de servicio exigidas a los diferentes subsectores. En este sentido, podemos concluir que de acuerdo a nuestra investigación, se observa un crecimiento sostenido en la demanda laboral del Sector Público, que muestra aproximadamente un 100% de crecimiento de 1972 a 1982, de la cual la diferencia de la demanda por sexo mantiene una relación constante, es decir, los porcentajes para los tres años observados no reflejan una diferencia significativa en términos porcentuales. En cuanto a la participación en la demanda laboral por subsector, en un orden de mayor a menor, participaron: Educación, Gobierno, Salud, Transporte, Comunicación y Energía, Banca y Finanzas, Agropecuario, Trabajo y Vivienda. Este comportamiento se mantuvo en los años estudiados.

En cuanto a la participación laboral masculina y femenina en términos cuantitativos, se observa que

para los años estudiados (1972-1977-1982), se dió una tendencia de mayor participación masculina en los siguientes subsectores: Comercio, Industria y Turismo, Banca y Finanzas, Agropecuario, Gobierno, Comunicación y Energía, Transporte y Vivienda. En los Subsectores de Educación, Salud y Trabajo se observó una tendencia de mayor participación femenina.

6. Hemos afirmado que a un nivel manifiesto, no existe una discriminación frente a la participación laboral femenina, pero sin embargo, al intentar medir la participación laboral por sexo, en la estructura de poder o de toma de decisiones del Sector Público panameño, podemos afirmar que existe una tendencia de mayor participación masculina en los cargos altos y medios en relación de la femenina, lo que nos permite afirmar que a un nivel latente, sí existe discriminación en cuanto a la participación de la mujer en la vida pública.

## B. RECOMENDACIONES

1. El logro de la validez y de la confiabilidad del estudio del Sector Público panameño se vio obstaculizado en cuanto a que los documentos o memorias utilizadas como instrumento estadístico de información cuantitativa y cualitativa, fueron elaborados con criterios diferentes para cada una de las instituciones. Este hecho condicionó este trabajo de investigación. Por tal motivo, consideramos que las investigaciones de este carácter son un elemento técnico y metodológico que permiten el mejoramiento del sector en la realización de planes y programas de la Administración Pública. Por esto, recomendamos utilizar un criterio estandarizado para la publicación de estos documentos.
2. La investigación ha demostrado que existe una tendencia discriminada de participación laboral por sexo en los diferentes subsectores del Sector Público panameño y que la misma está íntimamente relacionada con la naturaleza de cada uno de los subsectores. Por tanto, en términos de orientación académica, debe in-

tentar publicar las proyecciones laborales del Sector Público y el tipo de mano de obra que exige su crecimiento a niveles cualitativos y cuantitativos.

3. Los mecanismos utilizados en los procesos de selección del personal del Sector Público no están estandarizados. Este hecho condiciona la inserción al mismo en términos laborales, situación que debe ser mejorada.

A N N E X D

## SURGIMIENTO Y EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

Al intentar describir cómo y cuál ha sido el crecimiento del Sector Público con sus correspondientes Instituciones como forma de expresión del mismo, hemos utilizado como fuentes, las Memorias de las Secretarías de Estado, hoy los Ministerios Públicos e Instituciones Descentralizadas, y las Gacetas Oficiales. El criterio utilizado para su realización alude al tiempo de aparición de los diferentes Decretos - Leyes que crean y regulan las diferentes Instituciones.

De 1903 a 1980 se crean las siguientes Instituciones y se decretan las correspondientes leyes orgánicas de la constitución de las mismas:

"El Banco Nacional de Panamá inició sus operaciones con el nombre de Banco Hipotecario y Prendario de la República el 12 de Octubre de 1904. El primer gerente del Banco Hipotecario y Prendario fue don Albino Hermógenes Arosemena. En 1904, al inicio de sus labores, tenía seis empleados"... "En 1911 el Banco Hipotecario y Prendario recibe el nombre de Banco Nacional de Panamá bajo la Gerencia de Rodolfo Chiari"...

"La Ley 20 del 22 de abril de 1975, reorganiza el Banco Nacional de Panamá. Actualmente el Banco Nacional de Panamá participa en el Comité Ejecutivo del Banco de Desarrollo Agropecuario, en la Junta Directiva de la Caja del Seguro Social, en la Directiva de COFINA, del INTEL, del Comité Ejecutivo del Banco Hipotecario Nacional".(1)

En la Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública, de 1908, hoy día el Ministerio de Educación, presentada a la Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias, se afirma lo siguiente:

"En virtud de la Ley 29 del 26 de Junio de 1907, la separación del Departamento de Instrucción Pública del de Justicia, que le había estado anexo, ha quedado claramente manifiesta la conveniencia de que a aquél se concretan las capacidades todas del Jefe que lo dirige"...Panamá Agosto 31 de 1908. M. Lasso de la Vega". (2)

Es importante anotar en este acápite que en información recogida de la Memoria de la Secretaría de Gobier-

---

(1) "Conozca su Banco", Banco Nacional de Panamá, Imprenta BNP 3366, 1984, págs. 5 y 6.

(2) "Memoria de Instrucción Pública de 1908", Biblioteca de los Archivos Nacionales #32, Tipografía Excelsior, Panamá, pág. 1.

no y Justicia de Panamá (1908 - 1910), ya existían las denominadas Secretarías, luego Ministerios, desde los inicios de la fundación de la República.

En el Decreto N<sup>o</sup>. 1 del 1<sup>o</sup> de Octubre de 1908, sobre nombramiento de Secretarías de Estado, José Domingo de Obaldía, entonces Presidente de la República de Panamá, afirma lo siguiente:

"Yo, José Domingo de Obaldía, Presidente de la República de Panamá, en uso de mis constitucionales, Decreto: Artículo único, nombro Secretarios de Estado de los Despachos Ejecutivos, así:

de Gobierno y Justicia, al Dr. Ramón M. Valdés de Relaciones Exteriores, a don José Agustín Arango de Hacienda y Tesoro, al Dr. Carlos Mendoza de Instrucción Pública, al Dr. Eusebio Morales de Fomento, a don José E. Lefevre

dado en el Palacio de Gobierno a 1<sup>o</sup> de Octubre de 1908 N<sup>o</sup> 2/A José Domingo de Obaldía". (3)

Se constata así para esa época, la existencia de las cinco Secretarías de Estado mencionadas.

---

(3) "Memoria de la Secretaría de Gobierno y Justicia de Panamá (1908-1910)", Biblioteca de los Archivos Nacionales #66, pág. 6.

A través del Decreto N<sup>o</sup>.3 del 2 de enero de 1909, en el Artículo 1<sup>o</sup>, se constata lo siguiente: "...la Ley 29 de 1907, faculta al Poder Ejecutivo para disponer lo conveniente acerca de la organización de las Secretarías de Estado y para señalar el personal subalterno que debe servirles..." (4)

En la Memoria de la Secretaría de Gobierno y Justicia de Panamá (1908-1910) se afirma en el Artículo 2<sup>o</sup> del Decreto N<sup>o</sup>.3 de 1909, lo siguiente:..."en virtud de la Ley 17 del presente año (1909), se ha creado la Dirección General de Correos y Telégrafos, oficina que se encuentra funcionando..." (5)

"Dentro de su contexto histórico, la Editora de la Nación aparece mediante el Decreto N<sup>o</sup>. 12 del 14 de julio de 1910". (6)

A través del "Decreto N<sup>o</sup>.43 de 1911 del 28 de junio, se crea en la Dirección General de Estadística, la Sección de concentración General del Censo de la República"...

---

(4) "Memoria de la Secretaría de Gobierno y Justicia de Panamá (1908-1910)", Biblioteca de los Archivos Nacionales #66, pág. 3.

(5) Ibid.

(6) "Memoria del INAC (1981-1982)", Cultura es Revolución; Biblioteca de los Archivos Nacionales #345, pág. 57.

En el Artículo 1º, decreta: "Créase desde el 1º de julio en la Dirección General de Estadística, la Sección de Concentración General del Censo". "Dado en Panamá a los 28 días del mes de junio de 1911". (7)

"La Dirección de Estadística y Censos" funciona en la Contraloría General de la República". "De conformidad con lo que dispone el Artículo 224 de la Constitución de la República de Panamá, corresponde a la Contraloría General, entre otras funciones, la de dirigir y formar la Estadística Nacional"...

"Ha quedado definido así, que la función de formar la Estadística Nacional comprenderá las actividades relacionadas con la recopilación, elaboración, análisis y publicación de estadísticas que realice toda dependencia oficial nacional, municipal u organismos autónomos o semi-autónomos al mismo tiempo que la Estadística Nacional se declara de utilidad pública y de interés social. Esta responsabilidad corresponde a la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría". (8)

---

(7) "Memoria de la Secretaría de Fomento", Sept. 1910, Biblioteca de los Archivos Nacionales #207, pág. 46.

(8) "Anexo a la Memoria del Ministerio de Educación (1960)", Biblioteca de los Archivos Nacionales #57, págs. 74 y 75.

"Durante el tiempo que Panamá perteneció a la Madre Patria España hasta el 28 de noviembre de 1821, los documentos oficiales eran remitidos a las ciudades de Madrid, Sevilla y otras de España, razón por la cual, no existe mayor información de esta época en el Archivo Nacional Panameño'...

"El Dr. Manuel Amador Guerrero, Primer Presidente constitucional, se preocupa por los destinos del Archivo Nacional y autoriza una licitación a Contrato para el arreglo del mismo'... "le corresponde al Dr. Belisario Porras en 1912, dictar la Ley 43 sobre la fundación y organización del Archivo Nacional'...'en 1923 ocupaba el Dr. Porras el solio presidencial'...'expidió el Decreto Ejecutivo 18 del 16 de junio de 1923, para la construcción del edificio' (9)

"La Ley 16 del 20 de Febrero de 1941, sobre Archivos Nacionales, decretan en el artículo 1º Archivo Nacional se denominará en lo sucesivo, la institución conocida con el nombre de Archivos Nacionales. En ella estarán depositados todos los archivos de la nación, de las provin-

---

(9) "Memoria del INAC (1982-1983)", Cultura es Revolución; Biblioteca de los Archivos Nacionales #3504, pág. 85.

cias y de los municipios, de modo que puedan ser conservados y metódicamente ordenados para hacer fácil su consulta y estudio". (10)

"De acuerdo a la Ley 13 del 23 de enero de 1957, en esta Dirección, deberán estar depositados todos los archivos inactivos que tengan valor permanente, de la nación, de las provincias, y de los municipios"...

"Al Archivo Nacional de Panamá, le corresponde por el Decreto Ley mencionado de 1957: formar, organizar, clasificar, manejar, evaluar y disponer, así como para facilitar el acceso y consulta de documentos existentes en el mismo". (11)

"La Lotería Nacional de Beneficencia como Institución estatal fue creada mediante las Leyes 25 de 1914, y 9ª de 1919, que establecieron las bases de su organización y funcionamiento, sus fines, medios y objetivos. Leyes posteriores introdujeron las reformas, adicionales y normas que vinieron a complementar su funcionamiento.

---

(10) Gaceta Oficial Año XXXVIII, Panamá, Miercoles 5 de marzo 1941 N°8464, Biblioteca Archivo Nacional, pág.8.

(11) "Memoria del INAC (1982-1983)" Cultura es Revolución, Biblioteca de los Archivos Nacionales #3504, pág. 85.

Más tarde se dictó la Ley N<sup>o</sup>. 109 del 8 de febrero de 1943, que reorganizó integralmente la Institución pero mantuvo el principio inicial de dependencia al gobierno central.

Esta ley sin embargo, permitió hacer los ajustes administrativos de acuerdo con las exigencias de la época.

Luego se expidió el Decreto de Gabinete N<sup>o</sup>. 224 del 16 de julio de 1969, que es la Ley Orgánica de la Institución.

Mediante este estatuto la Lotería Nacional se convirtió en entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio.

El objetivo principal de la Lotería Nacional de Beneficencia, de acuerdo con el Decreto de Gabinete N<sup>o</sup>. 224 de 1969 (publicado el 21 de agosto de 1969 en la Gaceta Oficial N<sup>o</sup>. 16.429), es de mucho mayor contenido y alcance que la legislación precedente, es contribuir a financiar los programas de desarrollo social del Estado conforme a los lineamientos generales del Gobierno Central". (12)

---

(12) "Informe de la Lotería Nacional de Beneficencia", Panamá, octubre 1977, Litho Impresora Panamá, S.A.; Biblioteca de la Contraloría General de la República, Dirección General de Estadística y Censo, pág.65y66.

"La base legal de la Contraloría General de la República es la Ley 84 del 29 de diciembre de 1930, por la cual se crea la oficina de Contabilidad y Contraloría que se denominará Contraloría General de la República".(13)

"La Caja de Ahorros se creó durante la Presidencia del Dr. Harmodio Arias, por medio del Decreto N<sup>o</sup>. 54 del 15 de junio de 1934, mediante cual fué establecida"... "Inició labores con tres empleados". (14)

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 29 de 29 de mayo de 1935" ... "se crea la Universidad Nacional de Panamá". (15)

En la Gaceta Oficial del 23 de enero de 1941, aparece el Decreto Ley que reorganizó en la Secretaría de Gobierno y Justicia, el despacho del mismo. En dicha Gaceta se afirma lo siguiente:

"...el decreto Ley N<sup>o</sup>. 155 de 20 de diciembre de 1940, por el cual se organiza la Secretaría de Gobierno y Justicia, y se establecen las funciones de sus respec-

---

(13) "Programa Nacional de Cooperación Técnica 1973-1977", Ministerio de Planificación y Política Económica, Departamento de Asesoría Técnica Internacional-Junio de 1973, Impronta Universitaria-Biblioteca de los Archivos Nacionales, N<sup>o</sup>. 248, pág. 9.

(14) "Memorias de la Caja de Ahorros (1970-1975/1975-1977 1978-1979/1980", Biblioteca de los Archivos Nacionales.

(15) Gaceta Oficial N<sup>o</sup>. 7, 066 de 30 de mayo de 1935.

tivas secciones y su personal. El Presidente de la República en uso de sus facultades legales, considerando que la Ley 5ª, del presente año divide el despacho administrativo del Poder Ejecutivo en seis Secretarías de Estado, y faculta expresamente al Presidente de la República para hacer la distribución de los negocios de cada uno, y lo autoriza para disponer lo conveniente para su organización interna y señalar el personal subalterno que sea necesario"...basada en dicha autorización, esta Secretaría expidió el Decreto Nº. 120 del 19 de octubre último (1940), sobre distribución de los negocios de administración entre las Secretarías de Estado". (16)

En la Gaceta Oficial del viernes 3 de enero de 1941, en el Título X, se afirma que,..."el Poder Judicial consta de: Magistrados y Jueces, Corte Suprema, Tribunal, Procuraduría"... (17)

En el Título XI, se afirma lo siguiente:

"...el Ministerio Público será ejercido por un Pro-

---

(16) Gaceta Oficial: - Organo del Estado Año XXXIII, Panamá, jueves 23 de enero de 1941, Nº. 8437, Biblioteca de los Archivos Nacionales, pág. 1.

(17) Gaceta Oficial - Organo del Estado Nº. 8425, Año XXXVIII, Panamá, viernes 3 de enero de 1941, Biblioteca de los Archivos Nacionales Nº. 87, 1941.

curador General de la Nación (6 años), por fiscales y personeros"... "para defender los intereses de la Nación". (18)

En el artículo 169 de la Gaceta Oficial del viernes 3 de enero de 1941, se observa lo siguiente:

"...La Ley organizará el servicio militar y el de la Policía Nacional". (19)

En el artículo 170 de la misma fuente arriba mencionada, se dice:

"La Fuerza Pública no es deliberante. No podrá reunirse sino por orden de autoridad legítima, ni dirigir peticiones sino sobre asuntos que se relacionan con el servicio, y con arreglos a la Ley". (20)

En la Gaceta Oficial del 6 de enero de 1941, siendo el Dr. Arnulfo Arias Presidente de la República, se constata la existencia de las siguientes secretarías:

1. Secretaría de Gobierno y Justicia
2. " de Relaciones Exteriores

---

(18) Ibid.

(19) Ibid.

(20) Ibid.

3. Secretaría de Hacienda y Tesoro
4. " de Salubridad y Obras Públicas
5. " de Agricultura y Comercio". (21)

En la Gaceta Oficial del jueves 9 de enero de 1941, se observa que se denomina por primera vez a las Secretarías de Estado como Ministerios.(22)

"El Instituto Nacional de Agricultura se crea a través del Decreto N<sup>o</sup>. 15 del 28 de febrero de 1941. El Presidente de la República en uso de sus facultades legales, decreta a través del Artículo 1<sup>o</sup>: créase un Instituto Nacional de Agricultura, como dependencia del Ministerio de Agricultura y Comercio". (23)

En el artículo 155 de la Gaceta Oficial del viernes, 3 de enero de 1941, se afirma lo siguiente:

"...se establece el Departamento del Poder Ejecutivo independiente de los Ministerios de Estado que se denominará Contraloría General de la República, cuya misión es la de fiscalizar y controlar los movimientos de

---

(21) Gaceta Oficial-Organó del Estado, Año XXXVII, #8426, del lunes, 6 de enero de 1941. Biblioteca de los Archivos Nacionales.

(22) Gaceta Oficial-Organó del Estado, Año XXXVIII, 8429 Panamá, jueves, 9 de enero de 1941, Biblioteca de los Archivos Nacionales.

(23) Gaceta Oficial-Organó del Estado, #8469, Año XXXVIII, miércoles 12 de marzo de 1941, Biblioteca de los Archivos Nacionales, pág. 3.

los tesoros públicos.

Al frente de este departamento estará un funcionario y se denominará Contralor General de la República, quien dependerá directamente del Presidente de la República y será responsable ante él. El Contralor General será nombrado por el Presidente con la aprobación de la Asamblea Nacional por un período de seis años, dentro del cual no podrá ser suspendido ni removido sino por causas definidas en la Ley". (24)

En la Gaceta Oficial del viernes 3 de enero de 1941, (durante la Presidencia del Dr. Arnulfo Arias M.,) se constata en la nueva Constitución Nacional de la República del mismo año, en el Título I, artículo 3º, lo siguiente:

"...son órganos de la autoridad pública el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, los cuales ejercerán sus respectivas funciones separadas y limitadamente, pero cooperando armónicamente en la realización de los fines del Estado.

---

(24) Gaceta Oficial - Organo del Estado, #8425, Año XXXVII, viernes 3 de enero de 1941, Biblioteca de los Archivos Nacionales, Panamá, 1941.

El Poder Legislativo los constituye la Asamblea Nacional; El Poder Ejecutivo lo constituyen el Presidente de la República y los Ministros de Estado; El Poder Judicial lo constituye la Corte Suprema de Justicia y los demás tribunales que la Ley establezca..."(25)

Mediante la "Ley N<sup>o</sup>. 23 del 31 de marzo de 1941 se crea la Caja del Seguro Social bajo la administración del Dr. Arnulfo Arias M." (26)

En el Artículo 1<sup>o</sup>, de la Legislación Vigente de la Caja del Seguro Social, se estipula que la misma fue creada por la "Ley 134 de 1943 y modificada por el Decreto Ley 14 de 1954, que fue modificado y adicionado a su vez por la Ley 19 de 1958, la Ley 66 de 1959 y la Ley 74 de 1960"... "es una entidad de Derecho Público, autónoma en lo administrativo, en lo funcional y en lo económico, con personería jurídica y patrimonio propio y fondos separados e independientes de la Administración Pública ..."

"La Caja del Seguro Social tendrá a su cargo la ad-

(25) Gaceta Oficial-Órgano del Estado, Panamá, República de Panamá, viernes 3 de enero de 1941, Año XXXVII N<sup>o</sup>. 8425-Archivo Nacional N<sup>o</sup>. 1.

(26) "Bodas de Plata de la Caja del Seguro Social 1941-1966", Litho Impreso bajo la Dirección del Departamento de Relaciones Públicas de la Caja del Seguro Social, Edilito S.A., Panamá, 1966.

ministración y dirección del régimen de Seguridad Social de conformidad con el Artículo 93 de la Constitución Nacional y las Leyes y reglamentos pertinentes y cubrirá los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, viudez, orfandad, auxilios de funerales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales". (27)

"El Banco de Urbanización y Rehabilitación", que luego se convirtió en el Instituto de Fomento Económico, "...se creó por Decreto Ley 54 del 22 de Agosto de 1944"...(28)

Por medio del "Decreto Legislativo Número 6 (de 6 de julio de 1945) por el cual se organiza el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública"... "La Segunda Asamblea Nacional Constituyente, Decreta: Artículo 1º, El Ministerio creado por el Decreto Legislativo Nº1, se denominará Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública. Artículo 2º, Pasan a este Ministerio las actuales secciones de Trabajo del Ministerio de Agricultura y Comercio; de Justicia Social y el Instituto de Vigilancia y Protección del Niño y sus anexos, del

---

(27) "Legislación Vigente sobre la Caja del Seguro Social de Panamá (Regimen General)", Revisada por la Dirección Jurídica de la Caja del Seguro Social, Edición Oficial, Biblioteca de los Archivos Nacionales, #3117, Panamá, 1976, pág. 5.

(28) Alemán, Gustavo E., "Índice Cronológico de las Leyes y Decretos Vigentes -Años 1958-1963", Panamá.

Ministerio de Gobierno y Justicia; y de Salubridad y de Ingeniería Sanitaria, del que fué Ministerio de Salubridad y Obras Públicas"...Artículo 3º, La Caja de Seguro Social, el Banco de Urbanización y Rehabilitación, la Lotería Nacional de Beneficencia y la Cruz Roja Nacional son autónomas en su régimen interior"...para los efectos de inspección vigilancia y coordinación de sus actividades dependerán del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública". (29)

"El 24 de septiembre de 1946, se dicta el Decreto Ley Nº. 48 sobre Autonomía Universitaria". (30)

Por medio del "Decreto Ley Nº.18 del 17 de junio de 1948, se crea la Zona Libre de Colón como entidad autónoma del Estado". (31)

"El Instituto de Fomento Económico", que previamente había sido el Banco de Urbanización y Rehabilitación, se creó a través del"...Decreto Ley Nº.3 de 30 de enero de 1953".(32)

---

(29) Gaceta Oficial Nº.9763 - Año XLII, martes 31 de julio de 1945, Panamá.

(30) Gaceta Oficial Nº. 10, 112 de 1 de octubre de 1946.

(31) Legislación Orgánica de las Instituciones Autónomas de Panamá", Universidad de Panamá, Centro de Investigación Jurídica, 1973.

(32) Alemán, Gustavo E., "Índice Cronológico de las Leyes y Decretos Vigentes - Años 1958-1963", Panamá.

"El Instituto de Vivienda y Urbanismo"...(que previamente fué el Instituto de Fomento Económico) "se creó el 29 de enero de 1958 a través de la Ley Nº. 17". (33)

El 1º de enero de 1959,..."se hicieron las asignaciones presupuestarias para la creación de un Departamento de Industrias dentro del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias". (34)

Con el "Decreto Ley Nº. 22 de 15 de septiembre de 1960 se crea el Instituto Panameño de Turismo". (35)

"El 25 de febrero de 1960 se promulga el Decreto Ley Nº. 7 sobre la Estadística Nacional". (36)

"De conformidad con la Ley Nº. 105 del 27 de diciembre de 1960, el Departamento de Organización Administrativa de la Dirección General de Planificación y Administración viene laborando a fin de cumplir con sus funciones de: desarrollar planes para introducir mejo-

---

(33) Gaceta Oficial Nº. 13469 del 15 de febrero de 1958, Panamá.

(34) "Memoria del Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias (1959-60)", Informe Anual del Departamento de Industrias (1959-60), págs. 367-369.

(35) "Memoria del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias - 1959-1960", Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo.

(36) "Anexo a la Memoria del Ministerio de Educación (1960)", Biblioteca de los Archivos Nacionales, #57, pág. 75.

ras en la organización administrativa y asesorara las distintas dependencias en sus problemas administrativos y en las medidas que deben adoptar para solucionarlos".(37)

"Para darse cuenta de los resultados alcanzados por la Planificación en Panamá, precisa recordar que ella tuvo su origen a fines del Gobierno anterior y que fue la administración de Don Roberto F. Chiari la que por primera vez la puso en marcha, dándole los recursos humanos y el respaldo necesario para que pudiera realizar su importante labor, apenas inició su ejercicio en 1960. Fue así como se integró la Dirección General de Planificación y Administración con sus cuatro departamentos, con funciones específicas en forma homogénea y práctica, a diferencia de otros países de América Latina, en los cuales aparecen diseminados en diferentes dependencias del Estado". (38)

"...El Departamento de Planificación elaboró el Programa de Desarrollo Económico y Social, el cual fue presentado al estudio y consideración de la Alianza para el

---

(37) "Memoria del Ministerio de la Presidencia 1963-1964", Informe Anual del Depto. de Organización Administrativa de la Dirección General de Planificación y Administración. Panamá, 1964. A.N. #252, pág. 83.

(38) Ibid. págs XLIII - XLV.

Progreso en julio del año pasado, redactado con base a las investigaciones realizadas y de acuerdo con expresas disposiciones de la Carta de Punta del Este". (39)

"A través del Decreto Ley 19 del 14 de febrero de 1952, se crean en 1961 la actual Oficina de Regulación de Precios, facultada para establecer límites máximos de precios a los artículos de primera necesidad y artículos producidos por industrias con contrato con la Nación.

Esta oficina, cuando se trata de artículos de primera necesidad, tiene como base fijar precios máximos al por mayor y al por menor, el costo de artículos, mas el reconocimiento de ganancia razonable, en venta de los mismos". (40)

"El Instituto de Recursos Hidráulicos y de Electrificación se creó a través de la Ley 37 del 31 de enero de 1961"...

"El Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, es una entidad del Sector Salud de la administra-

---

(39) Ibid. pág. 83.

(40) "Informe de la Oficina de Regulación de Precios, Informe Anual de las Actividades en General 1961", Biblioteca de los Archivos Nacionales #2632.

ción pública nacional; es un instituto creado el 29 de diciembre de 1961 y es una empresa estatal de servicios públicos"...

"Cuando se creó el IDAAN mediante la Ley Orgánica Nº. 98 del 29 de diciembre de 1961, ésta no estableció de manera concreta ni explícita, el ámbito de responsabilidad del instituto en relación con la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado"...

"En octubre de 1979, el IDAAN asumió el reto de manejar parte de los sistemas de acueductos y alcantarillados en el área canalera". (41)

En el Informe Anual (1962-63) del Departamento de Programación del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias se constata lo siguiente:

"...La creación de la Dirección General de Administración y Planificación de la Presidencia de la República, en Enero de 1961, hizo sentir la necesidad y enfatizó la conveniencia de establecer unidades planificadoras descentralizadas, que tomaron a su cargo en los minis-

---

(41) "Memoria Conmemorativa de los 18 años del IDAAN. El IDAAN a los 18 Años de su Creación, Mirando Hacia el Futuro", Panamá, 29 de diciembre de 1979, Dutigrafía S.A., Biblioteca del Archivo Nacional #3681, págs. 5-18.

terios la labor de planificación, enmarcada dentro de los delineamientos generales de la política nacional de desarrollo. La necesidad adquirió relieve de urgencia en Abril de 1963, al indicarse esta política nacional en el "Programa (preliminar) de Desarrollo Económico y Social", por la Dirección General de Administración y Planificación". (42)

A través del "Decreto Ejecutivo Nº. 155 de 28 de mayo de 1962, que regula la radiodifusión en nuestro país, se ha hecho vigente el criterio general entre radiodifusoras y trabajadores del respeto sólido que el primer mandatario ha dada de la libertad de expresión". (43)

A través del "Decreto Ley Nº. 15 de 23 de mayo de 1963, se modifica el artículo 4º de la Ley 48 de 1946, sobre autonomía universitaria". (44)

Por medio del "Decreto Ley Nº. 16 de 11 de julio de 1963, se reglamenta el establecimiento y funcionamiento de universidades privadas en la República". (45)

---

(42) "Memoria del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias (1962-63)", Talleres Gráficos (MACI), pág. 33.

(43) "Memoria del Ministerio de la Presidencia (1962-1963)", Imprenta Nacional, Biblioteca de los Archivos Nacionales #251, pág. LII.

(44) Gaceta Oficial Nº. 14,892 de 6 de junio de 1963.

(45) "Memoria del Ministerio de la Presidencia (1962-63)", Panamá, 1963, Imprenta Nacional, Biblioteca de los Archivos Nacionales #251.

Por medio de "Decreto Ley N<sup>o</sup>. 19 de 8 de agosto de 1963, se reglamenta la Aviación Nacional". (46)

"Ante la circunstancia de estar el Departamento de Planificación de la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República preparando el Programa de Desarrollo Económico y Social, le correspondió a ese Departamento la formulación de la "Reforma Gubernamental" (uno de los cuatro objetivos fundamentales del programa).

La transformación de la Administración Pública'..'para convertirla en un instrumento eficiente y capaz de actuar con dinamismo en pro del desarrollo económico y social, sólo puede lograrse mediante un proyecto integral de Reforma Gubernamental'..'la Reforma Gubernamental es una labor continua, gradual y difícil. Transformar la organización administrativa actual para lograr una definición clara y adecuada de funciones, la simplificación de los sistemas y procedimientos, establecer un sistema eficiente de controles fiscales; el fortalecimiento de la carrera administrativa, a fin de garantizar

---

(46) "Memoria del Ministerio de la Presidencia 1962-1963", Panamá, 1963, Imprenta Nacional-Archivo Nacional #251, pág. XXXVIII.

un personal público capaz y debidamente adiestrado en los diferentes niveles; y fundamentalmente, establecer los mecanismos de coordinación necesarios, para lograr una mayor agilidad y eficiencia de las decisiones de política gubernamental, no son objetivos fáciles debido a la complejidad propia de un estado moderno y también a las corrientes dificultades de tipo constitucional y legal con que se tropieza para efectuar los cambios y modificaciones que la reforma gubernamental implica. Por ello se insiste en que la Reforma Gubernamental es una labor continua de estudios, programación, implantación, etc.

Reforma gubernamental significa reorganización consciente con vista a mayores grados de eficacia de la estructura legal, orgánica, financiera y humana, lo cual implica una serie de fases y un conjunto de medios adecuados para lograr los objetivos.

El Programa de Desarrollo Económico y Social hace recaer en el Departamento de Organización Administrativa una gran responsabilidad en la implantación de la Reforma Gubernamental, ya que será el encargado de elaborar, controlar y evaluar los planes, programas y proyectos

de reforma administrativa". (47)

"El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos se fundó como un organismo especializado y autónomo que se ocupa del estudio de los problemas de recursos humanos, la ejecución de la asistencia y crédito educativo y la formación profesional.

Se constituye según la Ley Nº. 1 de 11 de enero de 1965, como una persona jurídica de derecho público, institución del Estado que administra su propio patrimonio y está sujeto a la vigilancia del Organo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Educación y a la fiscalización de la Contraloría General de la República. La nación subsidiariamente responsable de todas las obligaciones que contraiga el Instituto.

El Instituto tiene como objetivo general el desarrollar un programa que garantice el adecuado aprovechamiento en la formación técnica y la utilización racional de los recursos humanos de la República como medio de acelerar su desarrollo económico y social". (48)

---

(47) "Memoria del Ministerio de Presidencia 1962-1963", Panamá, 1963, Imprenta Nacional, Archivo Nacional #251, pág. 78-80.

(48) "Programa Nacional de Cooperación. Técnica (1973-1977)", Ministerio de Planificación y Política Económica, Depto. de Asesoría Técnica Internacional, Imprenta Universitaria, Archivo Nacional #248, págs. 107-108.

La Dirección Nacional de Cultura fue en 1966, la extensión cultural del Ministerio de Educación. En la Memoria de dicho Ministerio se constata lo siguiente:

"La Dirección Nacional de Cultura es el organismo coordinador de las actividades que realizan los diversos planteles de enseñanza artística y de las instituciones oficiales depositarias de valores culturales, así como también, de todo esfuerzo aislado que tienda al acrecentamiento y difusión de nuestra cultura.

Su acción coordinadora y funcional cubre dos campos diferentes que corresponden el uno a actividades docentes y el otro a menesteres de difusión cultural.

La enseñanza de las Bellas Artes se imparte en los siguientes centros educativos; a) Instituto Nacional de Música, b) Escuela Nacional de Danzas, c) Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Los demás organismos que desarrollan actividades culturales son los siguientes: La Orquesta Sinfónica Nacional, El Museo Nacional, El Tesoro Nacional, La Casa de la Escultura, Las Bibliotecas Públicas". (49)

---

(49) "Memoria del Ministerio de Educación 1966", Biblioteca de los Archivos Nacionales #60, pág. 209.

"La Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad, creada, mediante Decreto de Gabinete Nº. 147, del 3 de junio de 1969 por el Gobierno Revolucionario'...(50)

El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social fue creado mediante "el Decreto de Gabinete Nº. 2 del 15 de enero de 1969, para el desarrollo y ejecución de la política del gobierno en materia laboral y social, con el objeto de solucionar un vacío en la organización de la Administración Pública Nacional". (51)

"La creación de esta institución se debió a la anacrónica organización del Departamento de Trabajo (en el antiguo Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública) con funciones y presupuestos muy limitados.

Este Ministerio tiene a su cargo la problemática política de las relaciones entre el capital y el trabajo, al igual que ha fijado nuevas metas en cuanto a la asistencia a los desamparados que no gozan de la seguridad y del bienestar social". (52)

---

(50) "Memoria del Ministerio de la Presidencia, 1969", Biblioteca de los Archivos Nacionales, #255, Panamá, pág. 14.

(51) "Programa Nacional de Cooperación Técnica (1973-1977)", Ministerio de Planificación y Política Económica, Departamento de Asesoría Técnica Internacional, Imprenta Universitaria, Biblioteca de los Archivos Nacionales #248, pág. 27, Panamá, 1973.

(52) Ibid. pág. 4.

"La estructura administrativa fue señalada mediante Decreto de Gabinete N<sup>o</sup>. 248 del 16 de junio de 1970. El Reglamento Orgánico se instituyó por Decreto Ejecutivo N<sup>o</sup>. 14, de febrero de 1971. (53)

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 1 del 15 de enero de 1969'... "se crea el Ministerio de Salud, se determina su estructura y funciones y se establecen las normas del Sector Salud (Publicado el día 4 de febrero de 1969. Gaceta N<sup>o</sup>. 16.340)". (54)

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 80 de marzo de 26 de 1969, se crea y organiza el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias. Publicado el día 15 de abril de 1969. Gaceta N<sup>o</sup>. 16.340". (55)

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 145 del 3 de junio de 1969"... "se crea el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Comercio e Industrias. Publicado el día 12 de junio de 1969. Gaceta N<sup>o</sup>. 16.381".(56)

---

(53) Ibid., pág. 5.

(54) "Memoria del Ministerio de la Presidencia. Oct. (1969)", Archivo Nacional N<sup>o</sup>.255, Anexo N<sup>o</sup>.1.

(55) "Memoria del Ministerio de la Presidencia (1969)", Archivo Nacional "255, Anexo N<sup>o</sup>.10.

(56) "Memoria del Ministerio de la Presidencia, 1969", Archivo Nacional "255, Anexo N<sup>o</sup>.18.

"El 3 de junio de 1969, mediante el Decreto de Gabinete N<sup>o</sup>. 145, la Junta Provisional de Gobierno'..'dispone la creación del Ministerio de Comercio e Industrias'..'toma una medida, impostergable para el desarrollo económico del país"..'encomienda a un grupo selecto de sus unidades más valiosas, la ardua tarea de estructurar el nuevo Ministerio, con los limitados recursos que para el sector comercio, industria, recursos marinos y recursos minerales destinaba el antiguo Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.

Así, en sus inicios, encontramos que dentro del Ministerio de Comercio e Industrias atendían al sector industrias dos departamentos. Uno el Departamento de Industrias organizado en el año 1957, con el fin de tramitar y administrar y fiscalizar los Contratos de Incentivos Fiscales a la industria manufacturera, al amparo de la Ley 25 de 1957. Posteriormente, el Centro de Desarrollo Industrial, creado a fines de 1956 en el fenecido Instituto de Fomento Económico, mediante acuerdo con el programa del "Punto 4" de los Estados Unidos, se incorporó al Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias a principios del año 1963.

Mientras el Departamento de Industrias dirigía su

acción casi exclusivamente a la fiscalización de los contratos de incentivos fiscales, el Centro de Desarrollo Industrial se desempeña en las áreas de promoción, recursos humanos, asistencia técnica, artesanías y pequeñas industrias. Sin embargo, estos dos departamentos trabajaban separadamente y existía muy poca coordinación entre ambos.

De esta manera, el Centro de Desarrollo Industrial se convirtió de hecho, en el generador de un número plural de actividades y organismos que en su mayor parte llenan hoy día importantes funciones, no sólo para el sector industrial, sino también a otras áreas como comercio interior, comercio exterior, artesanías, etc.

La Dirección General de Industrias ha sido génesis o ha contribuido decisivamente en la creación y ejecución de importantes programas y entidades de la mayor significación para el país como lo son la Corporación Financiera Nacional (COFINA), la Autoridad Portuaria Nacional, la Fábrica Estatal de Cemento Bayano y la empresa mixta Matadero de Azuero, S.A.". (57)

---

(57) "Memoria del Ministerio de Comercio e Industrias (1977-1978)", Panamá, Litho Impresora Panamá, S.A., Octubre de 1978, Archivo Nacional, pág. 107 y 108.

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 225 de 16 de julio de 1969"... "se organiza el Ministerio de Comercio de Industrias y se le asigna funciones. Publicado el día 12 de agosto de 1969 (Gaceta N<sup>o</sup>. 16.423)". (58)

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 13 de 22 de enero de 1969 se crea la Dirección de Aeronáutica Civil como Entidad Autónoma del Estado y se modifican los artículos 4, 5, 6, y la Ley 19 de 8 de agosto de 1963. Publicado el día 24 de enero de 1969. Gaceta N<sup>o</sup>. 16.285". (59)

A través del "Decreto Ley N<sup>o</sup>. 224 de 16 de julio de 1969, se regula la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia"... "Publicado el 21 de agosto de 1969. Gaceta Oficial N<sup>o</sup>. 16.429". (60)

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 14 de 22 de enero de 1969, se deroga el Decreto N<sup>o</sup>. 8 de 6 de mayo de 1954, y se crea el Departamento de Camino y Muelles. Publicado el

---

(58) "Memoria del Ministerio de la Presidencia, 1969", Archivo Nacional #255, pág. 27.

(59) "Memoria del Ministerio de la Presidencia, 1969", Archivo Nacional #255, Anexo, 2.

(60) Informe de la Lotería Nacional de Beneficencia Panamá-Oct. 1977, "Informe sobre actividades financieras de la Institución (1976-1977)", Litho Impresora Panamá-Biblioteca de la Contraloría General de la República-Dirección General de Estadística y Censo, Panamá.

día 5 de febrero de 1969. Gaceta Nº. 16.293". Este departamento es hoy día el Ministerio de Obras Públicas". (61)

A través del "Decreto Ley Nº. 260 de agosto 18 de 1969, se organiza el Instituto de Fomento Económico. Publicado el día 11 de septiembre de 1969. Gaceta Oficial Nº. 16.444". (62)

Esta institución luego se convierte en lo que hoy se denomina el Banco de Desarrollo Agropecuario.

A través del "Decreto Nº. 60 de marzo 7 de 1969"... "se crea el organismo especial denominado Oficina de Regulación de Precios y deroga la Ley 19 de 14 de febrero de 1952 y la Ley 94 de 28 de diciembre de 1961. Publicado el día 13 de marzo de 1969. Gaceta Oficial Nº. 16.318". (63)

A través del "Decreto Nº. 261 del 21 de agosto de 1969, se crea la Dirección Nacional de Tránsito Terrestre con jurisdicción en toda la República de Panamá, como dependencia adscrita a la Guardia Nacional. Publicado el 18 de septiembre de 1961. Gaceta 16.441". (64)

---

(61) "Memoria del Ministerio de la Presidencia 1969", Archivo Nacional Nº. 255.

(62) "Memoria del Ministerio de la Presidencia 1969", Archivo Nacional #255 Anexo 31.

(63) "Memoria del Ministerio de la Presidencia 1967", Archivo Nacional #255.

(64) "Memoria del Ministerio de la Presidencia (1968)", Archivo Nacional #255, Anexo 31.

A través del "Decreto N<sup>o</sup>. 235 de 30 de julio de 1969, se subroga la Ley N<sup>o</sup>. 37 del 31 de enero de 1961, Orgánica del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación Publicado el 19 de agosto de 1969. Gaceta N<sup>o</sup>. 16.427". (65)

Por medio del "Decreto de Gabinete N<sup>o</sup>. 334 del 23 de octubre de 1969"... "se transfiere del Ministerio de Gobierno y Justicia, al Ministerio de Hacienda y Tesoro, la Sección de Encomiendas Postales de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones. Publicado el 12 de noviembre de 1969. Gaceta N<sup>o</sup>. 16.484". (66)

A través del "Decreto de Gabinete N<sup>o</sup>. 144 de 3 de junio de 1969, se reorganiza la Universidad de Panamá". (67)

"El Decreto de Gabinete N<sup>o</sup>. 144 de 2 de junio de 1970, por el cual se crea el Instituto Nacional de Cultura y Deportes". (68)

---

(65) "Memoria del Ministerio de la Presidencia 1969", Archivo Nacional #255.

(66) "Memoria del Ministerio de la Presidencia, Panamá 1976", pág. 8.

(67) Gaceta Oficial N<sup>o</sup>. 16,382 de 3 de junio de 1969.

(68) "Memoria del Instituto Nacional de Cultura y Deportes 1970-1972", Archivo Nacional #3019, pág.31.

A través del "Decreto Nº. 249 del 16 de julio de 1970"... "se dicta la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Publicado el 27 de julio de 1979. Gaceta Nº. 16.655". (69)

"El Ministerio de Comercio e Industrias contribuyó al desarrollo del sector industrial nacional con inversiones por un monto de \$18,351,500.00, a través de los siguientes proyectos: Ingenio La Victoria, Puerto Pesquero, Puertos Nacionales, financiamiento para la pequeña industria, Proyecto Agro-Industrial de Calabacito, Piscicultura, Pesca Artesanal, Centros de Acopio y Adiestramiento en La Pintada y el Copé y Parques Industriales".

..."En cuanto a la organización del Ministerio, el crecimiento y ejecución en sus funciones hizo necesarias ciertas modificaciones en su organización interna buscando el mejor funcionamiento. Se hizo indispensable la reorganización del Departamento de Fomento y Productividad Industrial de la Dirección General de Industrias, mediante la aprobación del Decreto Ejecutivo Nº. 32 del 17 de mayo de 1972. Este mismo decreto organizó el De-

---

(69) "Memoria del Ministerio de la Presidencia, Panamá 1976", Archivo Nacional #256 pág. 66.

partamento de Artesanías y Artes Populares con el fin de impulsar estas actividades.

Se establecieron oficinas regionales para las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, con sede en la ciudad de David por medio del Decreto Ejecutivo Nº. 32 del 17 de mayo de 1972, con la cual se espera facilitar la ejecución a nivel regional de los programas del ministerio". (70)

"La Corporación Azucarera La Victoria es una empresa estatal agroindustrial creada por el Decreto de Gabinete Nº. 210, de junio de 1970 y la Ley Nº. 8 del 25 de enero de 1973. Es una institución autónoma del Estado sujeta a la política económica del órgano ejecutivo. Su autoridad máxima es el Comité Ejecutivo presidido por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y constituido por Ministros de Comercio e Industrias y de Hacienda y Tesoro; y Director Ejecutivo designado por el Presidente que tiene a cargo la dirección de la corporación!".

"Al frente de cada ingenio hay un Director General. Los proyectos son parte de los planes del Gobierno Revolucionario para establecer polos de desarrollo en diferentes áreas del país para elevar el nivel de vida del

---

(70)"Ministerio de Comercio e Industrias, Informe del Ministro. 1972", Panamá, 1972, págs. II, y III.

área, evitar desplazamiento de población de áreas rurales a la urbana y aumentar divisas". (71)

"El Banco de Desarrollo Agropecuario fue creado mediante Ley 13 de 25 de enero de 1973, quedando involucrado entre sus funciones el desarrollo de los programas que hasta la fecha habían correspondido al Departamento del Instituto de Fomento Económico, la Dirección General de Crédito del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Dirección de Crédito de la Comisión de Reforma Agraria". (72)

"El Ministerio de Vivienda fue creado mediante la Ley 9 del 25 de enero de 1973, como consecuencia del Artículo 109 de la Constitución Política de 1972"... "El gobierno pretendía lograr los siguientes objetivos: El estado establecerá una política nacional de vivienda destinada a proporcionar el goce de este derecho social

---

(71) "Memoria de la Corporación Azucarera La Victoria", Panamá, 1975, Archivo Nacional #3139.

(72) "Informe del Banco de Desarrollo Agropecuario, a la Honorable Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos", Panamá, Oct. 1973, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo.

a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingreso".

..."cabe señalar que el Ministerio de Vivienda tiene un brazo financiero que se denomina Banco Hipotecario Nacional, que fue creado mediante la Ley 10 de 25 de enero de 1973 con la finalidad de proporcionar financiamiento a programas nacionales de vivienda.

Los criterios básicos en que se fundamentan los programas del Ministerio obedecen a las políticas gubernamentales que en materia de vivienda adopta el estado y el financiamiento proviene de las fuentes fundamentales, préstamos de carácter nacional e internacional. El financiamiento de fuente nacional proviene del Décimo Tercer Mes o la Banca Privada; y las de fuentes internacionales provienen de las agencias internacionales como el BID y la AID (Banco Internacional de Desarrollo y la Agencia Internacional de Desarrollo)".(73)

"El Ministerio de Planificación y Política Económica es una entidad del Estado establecida por la Ley Nº.16

---

(73) "Informe General del Ministerio de Vivienda (1975-1976)", Litho. Impresora Panamá, S.A., Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá 1976, pág. 1.

de 28 de febrero de 1973"...sus atribuciones cubren el campo de la planificación, coordinación y orientación del desarrollo económico y social del país para que, por la vía del uso racional más intensivo de los recursos, el fortalecimiento y diversificación de la producción y el desarrollo regional se acrecienta y distribuya la riqueza e ingresos nacionales". (74)

..."se había creado, por Ley 80 de 1973, la empresa estatal Instituto Nacional de Telecomunicaciones, con el fin de planificar, dirigir, mejorar, extender y operar los servicios públicos de telecomunicaciones nacionales e internacionales en la República de Panamá". (75)

La "Ley 8ª de 25 de febrero de 1975 es la Ley que regula las relaciones de trabajo obrero patronales" de la mencionada institución. (76)

"El Instituto Nacional de Cultura a través de la Dirección del Patrimonio Histórico, es el órgano del Es-

---

(74) "Programa Nacional de Cooperación Técnica, 1973-1977". Ministerio de Planificación y Política Económica, Departamento de Asesoría Técnica Internacional, Biblioteca de los Archivos Nacionales. #248, pág. 22.

(75) Bermúdez, Martha R. de León. "La Estratificación de las Empresas de Utilidad Pública", Tesis de Licenciatura de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas, Univ. de Panamá, Panamá 1979, pág. 189.

(76) *Gaceta Oficial* N.º. 17,808 de lunes 31 de marzo de 1975.

tado encargado de la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación". (77)

"...es el organismo de la nación panameña encargada de la salvaguarda de los bienes culturales"... "adelantan la diversificación de museos, investigaciones arqueológicas y otras análogas con el fin de iniciar la puesta en valor de su patrimonio histórico". (78)

"El INAC fue creado por la Ley Nº 63 del 6 de junio de 1974". (79)

"La Autoridad Portuaria Nacional, entidad autónoma del Estado, con personería jurídica y patrimonio propio, sujeta a la política general del Organó Ejecutivo a través del Ministerio de Comercio e Industrias"... "fué creada mediante Ley Nº 42 del 2 de mayo de 1974"... "el Gobierno Nacional puso en evidencia la intención de cimentar medidas revolucionarias en la supervisión y ejecución de todas las actividades requeridas por el transporte marítimo a través de los puertos"... "Las razones que tuvo el

---

(77) "Programa Nacional de Cooperación Técnica 1974-1975", Ministerio de Planificación y Política Económica, pág. 139.

(78) Ibid., pág. 140.

(79) Ibid., pág. 157.

Gobierno Revolucionario para crear esta Institución y encomendarle la responsabilidad de desarrollar, administrar, explotar, construir y operar el sistema portuario del país"...basados en los objetivos del Gobierno"... "lograr la mejor utilización de nuestros recursos naturales y el pleno aprovechamiento de nuestra posición geográfica". (80)

"La reglamentación de la Ley 16 de 29 de agosto de 1979, que crea la Dirección General de Aduanas, se hace realidad en el último trimestre de 1983, ya que mediante Decreto Ejecutivo 42 de 24 de noviembre de 1983, se establece la reorganización para esta Dirección General". (81)

---

(80) "Informe Anual de la Autoridad Portuaria Nacional 1975-1976", Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, pág. 1.

(81) "Informe a la Nación de Jorge Illueca", (Presidente de la República), Litografía ENAN, S.A., Biblioteca de los Archivos Nacionales #3725, Panamá, octubre de 1984, pág. 64.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS

- Acosta Hoyos, L.E. Guía Práctica Para la Investigación y Redacción de Informes, 3ª reimpresión, 1979, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1979, 172 págs.
- Araúz, José Los Problemas Metodológicos del Diseño Experimental, Editorial Universitaria, Panamá, 1981.
- Azofeifa, Isaac Felipe Guía para la Investigación y Desarrollo de un Tema, 2ª edición, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1982, 78 págs.
- Castillero Calvo, Alfredo Economía Terciaria y Sociedad. Panamá Siglos XVI y XVII, Impresora La Nación, Panamá, 1980, 80 págs.
- Céspedes, Francisco La Educación en Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña, 2ª Edición, Editorial Universitaria, Universidad de Panamá, Panamá, 1985, 472 págs.
- Corella, Laura La Mujer en el Trabajo, Editorial PHER, S.A., Bilbao, España, 1978, 204 págs.
- Engels, Federico El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y El Estado, 9ª edición, versión castellana por Juan Antonio de Mendoza, Editorial Claridad, S.A., Argentina, 1971, 207 págs.

- Figes, Eva Actitudes Patriarcales: Las Mujeres en la Sociedad, 2ª edición, 1980, traducida del inglés por Carmen Martín Gaité, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1980, 207 págs.
- Figueroa Navarro, Alfredo Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 - 1903), Impresora Panamá S.A., Panamá, 1978, 392 págs.
- El Desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá, Biblioteca de La Cultura Panameña, Talleres de Duti-grafía S.A., Panamá, Agosto, 1983, 536 págs.
- Fromm, Eric; Horkheimer, Max; Parsons, Talcott y otros La Familia, (Historia, Ciencia, Sociedad 57), 4ª edición, traducido del inglés por Jordi-Solé-Tura, Ediciones Península, Barcelona, España, 1977, 296 págs.
- Gandásegui H., Marco A. Acumulación y Migraciones Internas en Panamá, CELA, Talleres de la Impresora Educativa, Panamá, 1980.
- Las Luchas Obreras en Panamá (1850-1978). CELA, Talleres de la Impresora Educativa, Panamá, 1980.
- Las Empresas Públicas en Panamá, CELA, Panamá, 1982.
- García La Guardia, Jorge Mario y Luján Muñoz, Jorge Guía de Técnicas de Investigación, 13ª edición, Publicaciones Cruz, S.A., México, 1982, 193 págs.

- Gil, Elena La Mujer en el Mundo del Trabajo, Ediciones Libera, Buenos Aires, Argentina, 1970, 129 págs.
- González H., Simeón La Crisis del Torrijismo y las Elecciones de 1984, Centro de Estudios Sociales, Ediciones Horizonte, Panamá, 1985, 138 págs.
- Goode, William J. La Familia, Unión Tipográfica, Editorial Hispano-Americana (UTEHA), México, 1966, 270 págs.
- Hall, Richard H. Occupations and the Social Structure, Prentice Hall Inc; New Jersey, 1969.
- Hamilton, Roberta La Liberación de la Mujer (Patriarcado y Paternalismo), 1ª edición, traducido del inglés por Pablo Di Masso, Ediciones Península, Barcelona, España, 1980.
- Horton, Paul B. y Leslie R., Gerald The Sociology of Social Problems, 6ª edición, Prentice Hall, Inc., New Jersey, 1978.
- Jaén Suárez, Omar La Población del Istmo de Panamá del Siglo XVI al Siglo XX, Impresora La Nación, Panamá, 1978, 603 págs.
- López, Luis Trabajos de Graduación e Informes Procedimientos y Técnicas para su Elaboración, 2ª Edición, Impreso en Impretex S.A. Panamá, 1982, 102 págs.



Tecla J. Alfredo y Alberto Garza Ramos

Teoría, Métodos y Técnicas de la Investigación Social, 1ª Reimpresión de la 13ª edición. Impreso en Talleres de Razo Hnos., México, 1982, 161 págs.

Tejeira, Otilia A. de,

La Jaula Invisible (La Mujer en América Latina), Ensayo-Serie de Escritores Hispanoamericanos, B. Costa-Amic Editor, 1977, México, D.F.

Viet, Jean

Los Métodos Estructuralistas en Las Ciencias Sociales, 2ª edición en castellano, traducido del francés por Manuel Lamana, Amorrortu editores, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1973, 283 págs.

Weber, Max

Ensayos sobre Metodología Sociológica, 1ª Reimpresión en castellano, traducida del alemán por José Luis Etcheverry, Amorrortu editores, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1978, 269 págs.

Zentner Jr., Federico

Homenaje Póstumo a Valores Femeninos Panameños, Panamá, 1975, 31 págs.

TESIS

- Bermúdez, María Rita  
de León de, "La Estratificación de las  
Empresas de Utilidad Pública",  
Tesis de Licenciatura, Fa-  
cultad de Derecho y Ciencias  
Políticas, Universidad de  
Panamá, Panamá, 1979.
- González-Revilla, María  
Enriqueta "La Mujer en el Derecho  
Constitucional Panameño",  
Tesis de Licenciatura, Fa-  
cultad de Derecho y Cien-  
cias Políticas, Universidad  
Santa Maria La Antigua, Pa-  
namá, 1978.
- Quintero, Iván A. "Las Luchas de los Trabaja-  
dores del Campo. (1945-1968)",  
Tesis de Licenciatura, Es-  
cuela de Sociología, Uni-  
versidad Santa Maria La An-  
tigua, 1982.

REVISTAS

- Barragán, Eucaris S.de, "La Mujer en Panamá", Revis-  
ta Análisis Vol. VII, Nº1,  
Panamá, 1985.
- Cohen, Lucy "Patrones de Práctica Profe-  
sional en Mujeres", Reimpres-  
so de la Revista Educación  
Médica y Salud, Vol. 2, Nº1.
- De Icaza, Rodolfo "Consideraciones Económicas  
de las Empresas de Utilidad  
Pública", Revista de la Fa-  
cultad de Administración Pú-  
blica y Comercio, Vol I, 1970-  
1972, CISE, Editorial Univer-  
sitaria, Universidad de Pa-  
namá, Panamá, 1972.

- Medina de Fábrega, Lille "¿Qué Desea La Mujer Moderna?", Revista de la Facultad de Administración Pública y Comercio, N°21, Informativo CISE, Editorial Universitaria, Universidad de Panamá, Panamá, 1972.
- Pilolli Mariapía "Feminismo y Literatura", Revista Tareas N°59 (Julio-Diciembre), CELA, Panamá, 1984.
- Porcell, G., Néstor "Enfoque Sociológico Inicial Acerca de la Mujer Panameña", Revista Nacional de Cultura N°18, Impresora La Nación, INAC, 5430, Panamá.
- Simón, Cecilio "Rasgos Generales de la Tendencia Histórica del Crecimiento y Ampliación de la Administración Pública en Panamá", Revista de Investigación. N°2, Facultad de Administración Pública y Comercio, Universidad de Panamá, Imprenta Ancón, Panamá, septiembre, 1980.
- Revista Nueva Sociedad, N°78, Julio-Agosto 1985, "Las Mujeres: La Mayoría Marginadas", Imprenta Talleres Refolit, Venezuela.
- Visión (La Revista Interamericana) Volumen 56 N°5, 9 de marzo de 1981. "Una nueva Familia"; artículo: Grondona, Mario. "Revolución en La Familia; (Nos vamos convirtiendo en una sociedad de nómades").

Visión (La Revista Interamericana) Volumen 59, N°1, 12 de julio de 1982, "El Divorcio".

### ARTICULOS

- Barrera, Manuel "Participación Laboral Femenina y Diferencias de Remuneraciones Según Sexo en América Latina", Investigaciones sobre Empleo, Serie 13, P.R.E.A.L.C., O.I.T., Alfabetá Impresores Ltda., Santiago de Chile, 1978.
- Bianchi, Andrés y Cols. "Situación y Perspectivas del Empleo en Panamá", Estudios del Empleo de P.R. E.A.L.C., O.I.T., 1ª Edición, Impreso por la Concorde, Lausana, Suiza, 1974.
- Bolaños Herrera, Andrés "La Discriminación de La Mujer en Panamá: Análisis Diagnóstico", Instituto Panameño de Estudios Laborales, Centro de Documentación, Ministerios de Trabajo, Panamá, 1985.
- De León, Maria Teresa de y Cols.. "Panamá: Segmentación del Mercadeo de Trabajo (información estadística básica)", Documento de Trabajo N°216, P.R.E.A.L.C., O.I.T., Panamá, 1982.
- De Souza, Herbert "Notas Acerca de la Situación Socio Política de Panamá", Publicaciones Costepo-ULAJE, Panamá, 1974.

- García Huidobro, Guillermo "Panamá: Situación y Perspectivas del Empleo Femenino", Documento de Trabajo /234, P.R.E.A.L.C., O.I.T., Panamá, 1984.
- Juan Pablo II, "Sobre el Trabajo Humano (Laboren Exercens), Carta Encíclica, Comentario desde América Latina, Departamento Ecuménico de Investigaciones, Talleres Artes Gráficas de Centroamérica, S.A., San José, Costa Rica, 1982.
- Panay B., Jorge R. "Historia del Desarrollo Económico Panameño (1502-1978)", Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá.
- Pittí, Ana H. de, "Desarrollo Nacional y Participación Femenina", Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, 1981.
- "Una Década de Desarrollo Social en Panamá: 1970-1980", Ministerio de Planificación y Política Económica-Dirección de Planificación Económica y Social, División de Planificación Social, Panamá, 1984.
- Porras, Hernán F. "Papel Histórico de los Grupos Humanos de Panamá", Impresora Panamá, S.A., Panamá, 1953.
- Ramos, Joseph y Colś. "Políticas de Empleo al Alcance de los Ministerios de Trabajo", Investigaciones sobre Empleo N°19, P. R.E.A.L.C., O.I.T., Alfabetadores Impresores, Santiago de Chile, 1980.

- Schiefelbein, Ernesto "Educación y Empleo en América Latina", Investigaciones sobre Empleo, N°10, P. R.E.A.L.C., O.I.T., Alfabeta Impresores Ltda., Santiago de Chile, 1978.
- Wurgaft, José "Políticas de Estabilización y Empleo en América Latina", Investigaciones sobre Empleo N°22, P.R.E.A.L.C., O.I.T., 1ª Edición, Alfabeta Impresores Ltda., Santiago de Chile, 1982.
- Zúñiga, Lucrecia "Mano de Obra Femenina en Panamá", Dirección Ejecutiva de Planificación de Recursos Humanos, Impresora Personal del Centro Nacional de Formación Profesional (C.N.A.F.O.R.), Panamá, Diciembre, 1971.

#### DOCUMENTOS

- "Anteproyecto de Carrera Administrativa", Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Ministerio de Planificación y Política Económica, Panamá, 1984.
- "Bodas de Plata de la Caja del Seguro Social 1941-1966", Dirección del Departamento de Relaciones Públicas de la Caja del Seguro Social, Edilito, S.A., Panamá, 1966.
- "Características de la Mujer Panameña en Areas Marginadas", Dirección de Planificación Económica y Social, Ministerio de Planificación y Política Económica, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Panamá, 1983.

"Compendio de Leyes sobre Administración de Personal del Sector Público 1955 - 1978", Ministerio de Planificación y Política Económica, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Panamá, 1982.

"El Efecto Empleo de la Inversión Pública", Investigaciones sobre Empleo N°23, P.R.E.A.L.C., O.I.T., 1ª Edición, Analfabeta Impresores, Chile. 1984.

"Estrategia para el Desarrollo Nacional 1970 - 1980", Ministerio de Planificación y Política Económica, Departamento de Planificación, Editorial Lemania, S.A., 1970.

"Legislación Vigente sobre la Caja del Seguro Social de Panamá", (Régimen General), Dirección Jurídica de la Caja del Seguro Social - Edición Oficial 1976, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3117, Panamá.

"Investigación sobre la Participación de La Mujer Sindicalizada", Instituto Panameño de Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Panamá, 1979.

"Problema y Elementos de Solución en la Administración Pública Panameña" (Extracto del Documento presentado por el Gobierno de Panamá en el Seminario Regional de Reforma Administrativa), San José, Costa Rica, 1970, Revista de la Facultad de Administración Pública y Comercio, Editorial Universitaria, Panamá, 1971.

"Programa Nacional de Cooperación Técnica (1974 - 1975)", Ministerio de Planificación y de Política Económica, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 249, Panamá.

"Resumen del Plan Nacional de Desarrollo (1976 - 1980)" Vol. N°1, Objetivos, Políticas y Metas Globales y Regionales -1976- Ministerio de Planificación y Política Económica, Biblioteca de los Archivos Nacionales #2454, Panamá.

GACETA OFICIAL

Gaceta Oficial N°8425 Año XXXVIII, Panamá, Jueves 3 de enero de 1940.

Gaceta Oficial N°8425 Año XXXVII. Panamá, viernes 3 de enero de 1941.

Gaceta Oficial N°8426 Año XXXVII, Panamá, lunes 6 de enero de 1941.

Gaceta Oficial N°8429 Año XXXVIII. Panamá, jueves 9 de enero de 1941.

Gaceta Oficial N°8437 Año XXXIII, Panamá, jueves 23 de enero de 1941.

Gaceta Oficial N°16.429. Panamá, 21 de agosto de 1969.

MEMORIAS

Memoria de Instrucción Pública-1908  
Tipografía Excelsior, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 32, Panamá.

Memoria de la Secretaría de Gobierno y Justicia de Panamá (1908-1910), Biblioteca de los Archivos Nacionales # 66, Panamá.

Memoria de la Secretaría de Fomento-1910, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 207, Panamá.

Memoria de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas-1928, Tipografía y Casa Editorial La Moderna, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 2, Panamá.

Memoria de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas-1930, Imprenta Nacional, 1931, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3, Panamá.

Memoria de la Secretaría de Educación y Agricultura 1938-1939-1940, Informe del Departamento Técnico de la Secretaría de Educación y Agricultura 1939-1940, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 33 - Tomo 13, Panamá.

Memoria del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias (1959-1960) Informe Anual del Departamento de Industrias 1959-1960, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de Educación -1960- Edición del Ministerio de Educación, Departamento de Bellas Artes y Publicaciones, Contraloría General de La República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Anexo a la Memoria que el Ministro de Educación presenta a la Honorable Asamblea Nacional -1960-, Informe de los Directores y Jefes de Departamentos del Ramo, Ministerio de Educación, Departamento de Bellas Artes y Publicaciones, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 57, Panamá.

Memoria del Instituto de Vivienda y Urbanismo a la Honorable Asamblea Nacional -1960-1961-, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de Educación 1962-1963, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 58, Panamá, 1963.

Memoria del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, Ejercicios Administrativos 1962-1963, Talleres Gráficos, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 23, Panamá.

Memoria del Ministerio de la Presidencia 1962-63, Imprenta Nacional, Biblioteca de Los Archivos Nacionales, # 251, Panamá.

Memoria del Ministerio de Educación 1962-1963, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 58, Panamá.

Memoria del Ministerio de la Presidencia 1963-1964, Biblioteca de Los Archivos Nacionales, # 252, Panamá.

Memoria del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, Ejercicio Administrativo, Vol. II - 1963-1964, Talleres Gráficos, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 24, Panamá.

Memoria del Ministerio de Educación a la Honorable Asamblea Nacional 1965, "Situación Educativa", 1965, Panamá.

Memoria del Instituto de Vivienda y Urbanismo a la Honorable Asamblea Nacional 1964-1965, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de la Presidencia 1965-1966, Panamá, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 253, Panamá.

Memoria del Ministerio de Educación-1966, Biblioteca de los Archivos Nacionales, Panamá.

Memoria del Ministro de Educación a la Honorable Asamblea Nacional -1966-, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 60, Panamá.

Memoria del Instituto de Vivienda y Urbanismo a la Honorable Asamblea Nacional, 1965-1966, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de la Presidencia 1966-1967, Panamá, 1966, Biblioteca de los Archivos Nacionales, #254, Panamá.

Memoria del Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias -1967 Talleres Gráficos MACI, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 27, Panamá.

Memoria del Ministerio de Agricultura y Ganadería 1969-1970, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de la Presidencia-1969, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 255, Panamá.

Memoria del Ministerio de la Presidencia 1969-1970, Biblioteca de Los Archivos Nacionales, # 256, Panamá.

Memoria del Ministerio de la Presidencia-1970, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 256, Panamá.

Memoria de la Caja de Ahorros -1970-, Imprenta Hernández, Biblioteca de los Archivos Nacionales, Panamá.

Memoria del Instituto Nacional de Cultura y Deportes (INDE) 1970-1972, "Cultura y Deporte, Armas de la Revolución", Editora de la Nación, Biblioteca de Los Archivos Nacionales, # 3019, Panamá.

Memoria del Instituto Nacional de Cultura y Deportes 1970-72, Editora La Nación, Panamá, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3019, Panamá.

Memoria del Instituto Nacional de Cultura y Deportes 1970-72, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3019, Panamá.

Memoria del Ministerio de Planificación y Política Económica, Programa Nacional de Cooperación Técnica 1973-1977, Departamento de Asesoría Técnica Internacional, Imprenta Universitaria, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 248, 1973, Panamá.

Memoria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario 1974-1975, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales 1974-1975, Imprenta Cervantes, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 378, Panamá.

Memoria del Ministerio de Salud 1974-1975, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, 1975, Panamá.

Memoria de la Caja de Ahorros -1975-, Biblioteca de los Archivos Nacionales, Panamá.

Memoria del Ministerio de Planificación y Política Económica 1975, Litho Impresora Panamá, Biblioteca de los Archivos Nacionales, Panamá.

Memoria de la Corporación Azucarera La Victoria 1975, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3139, Panamá.

Memoria de la Caja del Seguro Social -1975-1976, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de Comercio e Industrias 1975-1976, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social 1975-1976 "Trabajo es Revolución", Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Banco de Desarrollo Agropecuario-1976, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria de la Corporación Azucarera La Victoria 1976, Imprenta Panamá, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3140, Panamá.

Memoria del Instituto Nacional de Cultura 1976, "Realización de la Política Cultural", Impresora de la Nación, Panamá.

Memoria del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales 1976-1977, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 2744, Panamá.

Memoria del Ministerio de Comercio e Industrias 1976-1977, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 2756, Panamá.

Memoria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario 1977, "Creación Arte y Armada", Editorial del Sector Agropecuario, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de Comercio e Industrias 1977-1978, Litho Impresora Panamá, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 2863, 1978, Panamá.

Memoria del Ministerio de Agricultura 1978-1979, Litho Impresora Panamá, S.A., 1979, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3004, Panamá.

Memoria de la Caja del Seguro Social 1978-1979, Imprenta CASESO, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3115, Panamá.

Memoria del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, "Trabajo es Revolución", Desarrollo con Justicia Social, 1979-1980, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, 1980, Panamá.

Memoria del Ministerio de Comercio e Industrias 1979-1980, Litho Impresora Panamá, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3087, Panamá, 1980.

Memoria del Ministerio de Salud 1979-1980, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria de la Caja del Seguro Social 1979-1980, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3116, 1980, Panamá.

Memoria del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, (Documento Elaborado), Memoria Conmemorativa de los 18 años, Dutigrafía S.A., Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3681, 1979, Panamá.

Memoria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario-1980, Contraloría General de La República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Memoria del Ministerio de Planificación y Política Económica-1980, Impresora La Nación, INAC, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3123, 1980, Panamá.

Memoria de la Caja de Ahorros -1980, Imprenta Nacional, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3083, Panamá.

Memoria de la Caja del Seguro Social 1980-1981, Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3309, Panamá.

Memoria del INAC 1981-1982, "Cultura es Revolución", Biblioteca de los Archivos Nacionales # 345, Panamá.

Memoria del INAC 1982-1983, "Cultura es Revolución", Biblioteca de los Archivos Nacionales, # 3504, Panamá.

Memoria de la Corporación Azucarera La Victoria 1982, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3454, Panamá.

### MANUALES

García de Serrano, Irma  
y Cols.

"Manual Para la Preparación de Informes y Tesis", 14ª Edición, 1981, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, Impresora Española, Complejo de Artes Gráficas, Medinacelli S.A., Barcelona, España, 1981.

"Manual de la Organización del Gobierno de Panamá - 1983", MIPPE - Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, 8ª edición, Imprenta ZIUR, Panamá, 1983.

### INFORMES

Informe del Contralor General de la República, 1959-1960, Período Fiscal 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1959, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo Panamá 1º de Octubre de 1960.

Informe del Director de La Caja del Seguro Social 1960 Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá

Informe de la Oficina de Regulación de Precios, Informe Anual de las Actividades en General 1961, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 2632.

Informe que presenta el Director General de la Caja del Seguro Social -1965- Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe del Contralor General de La República 1965, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe anual de la Oficina de Regulación de Precios 1970, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe del Contralor de La República, 1º Octubre de 1970, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe del Banco de Desarrollo Agropecuario 1973 - Panamá, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe del Contralor General de La República 1975, "Por un Control Popular del Gasto Público", Contraloría General de La República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe Anual de la Autoridad Portuaria Nacional 1975-1976, Panamá, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadísticas y Censos.

Informe General del Ministerio de Vivienda 1975-1976, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Litho Impresora Panamá, S.A. Panamá.

Informe de La Lotería Nacional de Beneficencia Panamá, Octubre 1977, Informe sobre Actividades Financieras de la Institución (1976-1977), Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Litho Impresora Panamá, Panamá.

Informe Anual de La Oficina de Regulación de Precios 1977, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3120, Imprenta Litho Garza, S.A., Panamá.

Informe Anual-1979, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales Panamá, Biblioteca de los Archivos Nacionales #3227, Impresora Audiovisual S.A., Panamá.

Informe del Contralor de la República 1980, "Por un Control Popular del Gasto Público", 11 de Octubre de 1980, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe Anual del Ministerio de Educación 1980, "Educar, Transformar, Liberar", Ministerio de Educación, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe Anual del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Panamá, Octubre 1981, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3322, Imprenta Bárcenas, S.A.

Informe del Ministerio de Desarrollo Agropecuario 1981, "La Comida es La Paz", Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe del Ministerio de Vivienda 1981-1982, Contraloría General de la República, Biblioteca de la Dirección de Estadística y Censo, Panamá.

Informe Preliminar de la Comisión de Administración Pública, Comisiones Especiales, P.R.D., Panamá, 1984.

Informe del Contralor General de la República 11 de Octubre 1984, Panamá, 1984, Biblioteca de los Archivos Nacionales # 3725 Lithografía ENAN, S.A., Panamá.

## ESTADISTICAS

Estadísticas del Trabajo Serie 0-1970-71  
 Contraloría General de la República  
 Dirección de Estadística y Censo.

Estadísticas del Trabajo 1972-1973 Año XXXII  
 Contraloría General de la República  
 Dirección de Estadística y Censo.

Estadísticas del Trabajo - Sección 441 - 1976 - 1977  
 Situación Social - Año 1976 - Año XXXIV, Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

Situación Social, Estadísticas del Trabajo, 1978-79  
 Estadística Panameña - Sección 441-Trabajo y Salarios, Contraloría General de la República  
 Dirección de Estadística y Censo.

Estadística Panameña, Situación Social - Estadísticas del Trabajo: Año 1982 - Sección 441 Trabajos y Salarios, Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

## DISCURSOS

Alemán E., Héctor B.

Discursos Pronunciados por el Secretario General de la FENASEP, en el Primer Congreso Constitutivo y en la Asamblea Nacional de Legislación, Panamá, 1985.

Documento Congreso de Sociología.

Asletarra, Judith. "El Feminismo como Perspectiva Teórica y como Práctica Política", ponencia presentada en el Seminario "La Situación de la Mujer en América Latina", Copenhague, 1980, 2ª edición, Graficolor, S.A., Sto. Domingo, Rep. Dominicana, 1982.